



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14204 // Precio 10 pesos

“El daño de la filtración no es a mí, sino a lo que represento”

López Obrador exige a EU disculpa por calumniarlo

● Vuelve a criticar que lo vinculen con el *narco* sin prueba alguna

● “Así, cómo vamos a sentarnos a cooperar en el combate a drogas”

● Insiste en que el Departamento de Estado está atrás; “el reportero, un peón”

● “Mantendremos la buena relación, pero estos asuntos deben ventilarse”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

Al descubierto, plan de la DEA en Venezuela contra Maduro

● La operación *Tejón de Dinero* buscaba ligarlo al tráfico de enervantes

● El informe secreto fue obtenido por la agencia AP

AP / P 24

La estabilidad de México, firme en los próximos dos años: S&P

● Descarta cambios por los comicios; ratifica la solvencia de la deuda

DORA VILLANUEVA / P 20

Reprimen sin freno a opositores al paquetazo de Milei



● Reportan más de 60 heridos, incluidos periodistas, así como detenidos por el plantón frente al Congreso

● Legisladores peronistas intentaron parar la agresión, pero fueron *gaseados*

● El ultraderechista no logra que se apruebe el plan de choque, pese a sus presiones

STELLA CALLONI / P 24

Impugnará el gobierno fallo de la Corte en la ley eléctrica

● “Imagínense, sólo dos ministros desconocen y borran una enmienda”, subraya el Presidente

● Morena anuncia que solicitará juicio político contra Pérez Dayán

A. URRUTIA, E. OLIVARES, V. BALLINAS Y E. MÉNDEZ / P 2 A 4

▲ Integrantes de la gendarmería argentina golpean a manifestantes en las afueras del Congreso, en Buenos Aires, donde se debaten las reformas antipopulares del presidente ultraderechista Javier Milei.

Al igual que el pasado miércoles, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ordenó un desproporcionado y violento operativo contra opositores. La cifra de detenidos aún se desconoce. Foto Afp



ANUNCIA IMPUGNACIÓN, AUNQUE ADMITE NO TENER MUCHAS EXPECTATIVAS

AMLO: ministros que dieron revés a reforma eléctrica, traidorzuelos

Acusa violaciones en el proceso de votación en la segunda sala de la SCJN

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal recurrirá la resolución de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que echó abajo gran parte de la Ley de la Industria Eléctrica, por evidentes violaciones al procedimiento de votación que permitió, indebidamente, que esa decisión se adoptara con el voto de calidad del presidente de esa sala, Alberto Pérez Dayán, aseveró el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador. No obstante, admitió no tener muchas expectativas: “casi todos están confabulados”.

En su conferencia, López Obrador condenó la resolución de los ministros porque privilegia el interés de las empresas sobre las prioridades públicas, por lo que anunció que, como parte del paquete de reformas que enviará el lunes próximo, incluirá una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la reforma energética, “como la dejó el presidente López Mateos, porque si no, imaginense. ¡Cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público!”.

Subrayó que estas empresas cada vez que hay una iniciativa para poner

por delante el interés público y no permitir que predomine el lucro y proteger el interés público, defender la economía popular “en contra de estos ambiciosos, tienen de su parte al Poder Judicial”. Advirtió que al revocar la ley eléctrica que se propuso para conferir más relevancia en la generación de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, resuelven amparos a favor de empresas particulares extranjeras.

“Imaginense, dos ministros borran, desconocen, cancelan una ley, dos”, reprochó López Obrador, quien los consideró como empleados de la oligarquía a partir de que el presidente de la sala se asume en condición de ejercer su voto de calidad para romper el empate.

—¿Es traición a la patria?

—No, es abyección. Es que traición a la patria es un concepto de mayor rango, para no exagerar; estas son acciones de traidorzuelos, respondió.

El Presidente difundió la opinión jurídica que le envió el director de la CFE, Manuel Bartlett, que será la base del recurso legal que promoverán ante la SCJN. En su escrito, el funcionario destaca que la actuación de Pérez Dayán violó las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece el procedimiento para aprobar re-

soluciones en el caso de empate en la votación, pues haber aplicado de inmediato el voto de calidad del presidente de la sala “es una violación flagrante al procedimiento”.

Bartlett refirió al artículo 17 de la mencionada ley, según el cual cuando un asunto no obtenga mayoría, el presidente de la sala deberá turnarlo a otro ministro para que formule un nuevo proyecto de resolución a partir de los argumentos que se plantearon en la discusión.

“Si a pesar de lo previsto en el párrafo anterior no se obtuviere mayoría al votarse el asunto, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nombrará por turno a una o a un integrante de otra sala para que asista a la sesión correspondiente y emita su voto. Cuando con la intervención de dicho ministro o ministra tampoco hubiese mayoría, el presidente o presidenta de la sala tendrán voto de calidad”, destaca la Ley Orgánica.

A partir de esta disposición, Bartlett destaca en su escrito al Presidente que “con lo acontecido queda en evidencia que el ministro presidente Pérez Dayán se atribuyó un voto de calidad que no tenía y se omitió el mandato de la ley para transferir su proyecto de sentencia a un ministro diferente”.

Todos están confabulados

Ante ello, López Obrador puntualizó: “es el licenciado Bartlett. Es abogado y está pensando que otro ministro va a resolver de otra manera. No, casi todos están confabulados, por eso hace falta reforma, pero es muy claro cómo violan sus propios procedimientos”.

El Ejecutivo federal reivindicó que las reformas en la industria eléctrica permitan priorizar la presencia de la CFE en el mercado para regular los precios, porque si se hubiera mantenido el modelo neoliberal, en la actualidad sólo participaría con 10 o 15 por ciento de la generación, en tanto que el objetivo de su gobierno es dejarlo en 54 por ciento.

Sin embargo, reconoció que su gobierno está remando contra la corriente, por la legislación que ahora se retomará, que considera monopolio a la CFE y que ha dado legalmente todo el respaldo a las empresas particulares, extranjeras, con las que “han hecho negocios jugosos los políticos corruptos de México”. Entre ellas, destacó a la española Iberdrola, que llegó al descaro, dijo López Obrador, de contratar posteriormente al ex presidente Felipe Calderón.



▲ Desde el año ha habido constantes protestas ante la sede de la Suprema Corte en el Centro Histórico de la CDMX. A la derecha, el ministro Pérez Dayán durante la sesión de antier en la que ejerció su “voto de calidad” para echar atrás la ley eléctrica. Fotos Luis Castillo y SCJN

Se contraviene el artículo 17 de la Ley Orgánica del PJE, arguye CFE

A continuación, el texto íntegro de la argumentación jurídica enviada por el director de la CFE, Manuel Bartlett:

“Informo a usted que el pasado miércoles 31 de enero a las 14 horas tuvo verificativo sesión ordinaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que preside el ministro Pérez Dayán; el ministro Laynez, integrante de la segunda sala, se excusó para conocer y votar el proyecto propuesto por el ministro Pérez Dayán 164/2023 relacionado con la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

“Una vez que tocó a los ministros y ministras votar por el proyecto que concedía el amparo a las empresas privadas contra la LIE, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama votaron contra la propuesta del ministro Pérez Dayán.

“Por su parte, el ministro Luis María Aguilar y el presidente Pérez Dayán votaron en favor de la concesión del am-

paro a las empresas privadas.

“Entonces, la votación terminó en un empate de dos votos a favor y dos en contra del proyecto que ampara a las empresas. El ministro presidente Pérez Dayán, de manera indebida y contraviniendo el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, manifestó que: ‘Al tener voto de calidad por ser presidente de sala, votaba en favor de su propio proyecto’.

“Lo anterior es una flagrante violación al procedimiento que debe regir en caso de empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente.

“Para su conocimiento transcribo el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal: ‘las resoluciones en la sala se tomarán por unanimidad o mayoría de votos de las y los ministros presentes, quienes sólo se abstendrán de votar cuando

tengan impedimento legal.

“Si al llevarse a cabo la votación de un asunto no se obtiene mayoría, el o la presidente de la sala lo turnará a un nuevo ministro o ministra para que formule un proyecto de resolución que tome en cuenta las exposiciones hechas durante las discusiones.

“Si a pesar de lo previsto en el párrafo anterior, no se obtuviese mayoría al votarse el asunto, el presidente o la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nombrará por turno a un integrante de otra sala para que asista a la sesión correspondiente y emita su voto. Cuando con la intervención de dicho ministro o ministra tampoco hubiese mayoría, el presidente o presidenta de la sala tendrán voto de calidad’.

“Con lo acontecido queda en evidencia que el ministro presidente Pérez Dayán se atribuyó un voto de calidad que no tenía y se omitió el mandato de la ley para transferir su proyecto de sentencia a un ministro diferente.”

Apela la Suprema Corte a norma en código de amparo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirmó que el expediente de amparo en revisión 164/2023, relacionado con la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que se resolvió durante la sesión pública de la segunda sala el miércoles y “aprobado con el voto de calidad de su presidente, fue resuelto de conformidad con el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Amparo, que rige estos procedimientos”.

Lo anterior tras las críticas que se han generado por la manera en que se concedió el amparo a seis empresas y que fue la base para declarar inconstitucionales diversos ordenamientos de la LIE.

A través de una tarjeta informativa, la Corte señaló que el artículo 56, primer párrafo, de la Ley de Amparo, rige estos procedimientos y establece: “cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad”.

Según la información difundida,

“así sucedió (el miércoles) ya que el ministro Javier Laynez Potisek se excusó de conocer de este asunto, toda vez que participar en su discusión retrasaría su resolución, derivado de una solicitud de impedimento que presentó el día anterior la Secretaría de Energía del gobierno federal (Sener), para que el ministro no conociera de éste y otro amparo en revisión similar.

“Esta situación generó que la votación resultara en empate y, con ello, fuera necesario ejercer voto de calidad por parte del ministro Alberto Pérez Dayán, presidente de la segunda sala, como lo faculta la Ley de Amparo, en el artículo 56.

“La votación del miércoles 31 de enero encuentra precedente en el amparo directo en revisión 5102/2021, resuelto en la sesión de segunda sala el 29 de junio de 2022, en el que se declaró legal el impedimento del ministro Luis María Aguilar Morales para conocer de un asunto, con el voto de calidad de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien en ese momento era presidenta de la referida sala.”

Gustavo Castillo García



Diputados de Morena van por juicio político a Pérez Dayán

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que presentará, en breve, una solicitud de juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán y también “que se le finque responsabilidad administrativa”, porque al emitir su voto de calidad, en el juicio de amparo por el que se declaró inconstitucional la reforma eléctrica, “violó la Ley Orgánica del Poder Judicial”. Además, aseguró, presentarán reformas a las leyes del Poder Judicial y de Amparo.

En conferencia de prensa, el coordinador de los diputados del partido guinda, Ignacio Mier, aseveró que la exigencia de juicio político será contra “el ministro Pérez Dayán, porque lo que vivimos el miércoles fue algo lamentable para el estado de derecho y la división de poderes”.

Mier acusó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “de manera reiterada, ha emitido criterios con relación a la supuesta violación del reglamento, del procedimiento legislativo; ahora los ministros incurrieron en una violación de su propia ley y eso, además de incurrir en responsabilidades, pone de manifiesto una actuación, por decir lo menos, sectaria, con premeditación”.

Con el fallo no sólo declararon

la constitucionalidad de una reforma, “sino ponen profundamente en contradicción los criterios y el desempeño de quienes integran la Suprema Corte, que le dieron paso, con sólo dos votos, a declarar inválida una ley, derivado del amparo que ellos atrajeron”.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, sostuvo: “hay una violación al procedimiento de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial por los mismos ministros de la Corte y también hay responsabilidad administrativa y política”.

Explicó que “la ley establece otro procedimiento antes de ejercer el voto de calidad por parte del presidente de una de las salas de la Corte. Debieron haber llamado a otro ministro para que intentara un nuevo proyecto de sentencia y conciliar las dos argumentaciones contradictorias. Si continuara el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad. No hicieron eso. Violaron su propia ley.”

“La Constitución, artículo 110, segundo párrafo, dice que los ministros y otras autoridades importantes de la Federación son responsables, políticamente, por violar la Constitución o una ley federal. Es el caso. Vamos a analizar esto y pronto haremos el planteamiento que corresponda.”

Factible, dejar a privados sólo 46% de la producción, dice Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN Y
ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La candidata presidencial de Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum, subrayó que “es factible” que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga la generación de 54 por ciento de la electricidad y se deje a los privados 46 por ciento, como se estableció en la Ley de la Industria Eléctrica que fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Expuso que “es muy importante que hacia adelante defendamos eso”, ya que tener una CFE fuerte “ayuda a desarrollar a nuestro país y a que llegue la electricidad a quien más lo necesita”. También, calificó como “falso” que dicha legislación contenga elementos de inconstitucionalidad.

En un video grabado mientras viajaba en automóvil de Zacatecas a Aguascalientes, donde sostuvo encuentros a puerta cerrada con inte-

grantes de la estructura morenista, criticó que en la “reforma de 2013 se dice que tienen derecho de entrar a la red de transmisión y generar energía eléctrica, en primer lugar, las privadas que tienen energía renovables y luego otras privadas que generan con gas natural, y ya hasta el último las plantas de la CFE”.

Al apuntar que la sesión de la Corte se realizó en condiciones irregulares, señaló que “esta visión del liberalismo planteaba que todo había que privatizarlo y todo tenía que entrar al mercado, pero se ha demostrado ahora, incluso recientemente en Europa, por ejemplo, que es fundamental que una empresa del Estado no solamente dé soberanía al sistema eléctrico, sino que eso fortalece a la nación”.

En tanto, durante las reuniones que sostuvo ayer, Sheinbaum expresó que todos los aspirantes de Morena a algún puesto de elección popular deben confiar en que el proceso de designación de candidaturas se va a realizar de forma honesta y sin riesgo de rupturas.



Fue un “albazo”, denuncia Lenia Batres

El amparo en revisión relacionado con la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que fue otorgado con el voto de sólo dos de cinco ministros de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a seis empresas privadas, “no sentó un precedente obligatorio, y el *fast track* no es un buen precedente para la discusión que, conforme a derecho, debería dar la Corte sobre los temas de relevancia nacional”, afirmó la ministra Lenia Batres Guadarrama a través de un mensaje difundido en su cuenta de X.

Al comentar lo sucedido con los amparos en revisión 164/2023 y 106/2023, la integrante de la segunda sala y una de las dos ministras que votaron contra el otorgamiento de la protección de

la justicia federal a las empresas privadas (la otra fue la ministra Yasmín Esquivel) dijo que se dio un “albazo” para “declarar inconstitucionales disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”.

En su mensaje, Batres explicó que entre las disposiciones que se declararon inconstitucionales hay algunas que ya habían sido “discutidas y declaradas constitucionales por el pleno de la Corte”.

La reforma que dio origen a la LIE se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2022 y entró en vigor un día después, y ayer la segunda sala de la SCJN declaró inconstitucionales diversas normas de la legislación con el voto de los ministros Luis María Aguilar y Alberto Pérez

Dayán, este último con el llamado “voto de calidad”, para que se aprobara el amparo solicitado por las empresas La Bufo Wind, Compañía de Energía Mexicana, Eléctrica del Valle de México, Fuerza Eólica del Istmo, Eólica de Coahuila y Eoliatic del Istmo.

En ese contexto, la ministra Batres señaló que durante la sesión “no se dio trámite a la recusación interpuesta por la Secretaría de Energía, violando el artículo 60 de la Ley de Amparo.”

“La votación en la sala resultó en un empate dos a dos, que el presidente resolvió indebidamente con un voto de calidad, en contravención con la Ley Orgánica del Poder Judicial”, señaló la togada.

Gustavo Castillo García

Pese a orden de excarcelación, La Kena seguirá preso por plagio

RAÚL ROBLEDO
Y JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES

Aunque Crescencio Contreras Martínez, juez de distrito especializado en el sistema de justicia penal acusatorio en Tamaulipas, había ordenado la liberación de José Alberto García Vilano, *La Kena*, presunto cabecilla de *Los Ciclones*, una de las células más violentas del cártel del Golfo, con centro de operaciones en el municipio de Matamoros, éste continuará en prisión después de que un juez de control, también de Tamaulipas, lo vinculó a proceso por el delito de secuestro.

La determinación se realizó mediante una audiencia virtual, ya que García Vilano se encuentra preso en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México.

El juez de control que supo del caso consideró que había suficientes elementos para iniciar un proceso en su contra y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria, por lo que deberá permanecer en prisión como medida cautelar.

Para determinar que no fuera vinculado a proceso, Contreras Martínez argumentó que la Fiscalía General de la República cometió errores durante la captura de García Vilano el pasado 18 de enero, en un centro comercial de

San Pedro Garza García, Nuevo León, y que el órgano judicial sólo tenía como indicio en contra del detenido una licencia apócrifa.

El lunes anterior, a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Gobernación presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez Contreras, a quien señaló de favorecer la liberación de secuestradores de migrantes e integrantes de la delincuencia organizada que operan en la frontera norte.

A *La Kena* también se le atribuye el secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses en marzo de 2023, en Matamoros, Tamaulipas.

Revierten fallo absolutorio a *El Cumbias*

En Chihuahua, una apelación de la Fiscalía General del Estado (FGE) revirtió el fallo absolutorio que habían dictado en agosto pasado tres jueces de un tribunal de enjuiciamiento del Poder Judicial de la entidad a favor de Enrique L. A., *El Cumbias*, acusado por la masacre de ocho personas en el pueblo de Creel, municipio de Bocoyna, el 15 de marzo de 2010.

Los magistrados Claudia Cony Velarde, César Ramírez Franco y Gerardo Acosta Barrera aceptaron la apelación que interpuso la FGE y ordenaron la reaprehensión de *El Cumbias*. También resolvieron que cumpla una sentencia de 160 años de cárcel.



Reprocha el Presidente el fallo de libertad plena para Collado

Los jueces están secuestrados por la oligarquía, acusa

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer la decisión del juez Aquiles Villaseñor de anular la causa penal contra el abogado Juan Collado Mocolo por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y de ordenar la libertad plena del procesado.

“Ya dejaron en libertad al abogado Collado, al abogado de (Carlos) Salinas de Gortari”, dijo el mandatario en su conferencia de ayer. “Y es diario, es una tras otra. O sea, está podrido el Poder Judicial. O, para no decirlo tan fuerte, está se-

cuestrado por la oligarquía, está al servicio de una minoría rapaz”.

López Obrador insistió en que los miembros del Poder Judicial “no ayudan en nada al pueblo, no representan al pueblo de México”.

A una pregunta sobre si el gobierno o la Fiscalía General de la República (FGR) tomarán alguna acción en este caso, a fin de impugnar la decisión del juzgador, el jefe del Ejecutivo planteó: “Sí, la fiscalía tiene un plazo, igual en este otro asunto”.

“Pero no hay que entusiasmarse mucho, porque son los mismos”, agregó, en alusión a los integrantes de la Judicatura. “Acuérdense lo que sucedió cuando se establece la reforma de que nadie puede ganar más que el Presidente. Está en la

▲ El abogado estaba acusado por delincuencia organizada y lavado de dinero. Foto José Carlo González/Archivo

Constitución, en el artículo 127 y ellos están obligados a cumplir, a respetar, a cumplir la Constitución y se amparan, o utilizan un instrumento legal para violar la Constitución”.

Collado estaba acusado por la FGR por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por la compraventa de un terreno.

En una audiencia en el Reclusorio Norte, el miércoles, el juez determinó el sobreseimiento parcial de la causa, por el tramo de dicha acusación.

IP, a favor de una CFE fuerte, pero con libre competencia

México necesita una Comisión Federal de Electricidad (CFE) fuerte, pero también es necesaria la libre competencia en el tema energético, señaló el sector privado del país luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las modificaciones de Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2021 son inconstitucionales.

Ante la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar una nueva reforma a la LIE, Rolando Vega Sáenz, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), comentó en entrevista que la iniciativa privada estará atenta al planteamiento.

“Las resoluciones de la Corte nosotros, como mexicanos, las consideramos inapelables, todos tenemos que respetar el marco constitucional y con esta decisión pues regresamos a trabajar con la reforma de 2013”, dijo José Abu-

gaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Comentó que esto significa que las empresas privadas podrán competir libremente sin que tengan que privilegiar a la CFE en la contratación de energía.

No obstante, destacó que se necesita una CFE fortalecida, como se demostró ante la emergencia que causó el huracán *Otis* en Guerrero.

Resaltó que la resolución de la SCJN despresa la disputa dentro del T-MEC.

Anotó que es muy importante la certidumbre para que México y las empresas se desarrollen. “En el contexto mundial, México tiene que ir avanzando, tiene que ser un país competitivo, tenemos una gran oportunidad con el T-MEC, el *nearshoring*, que tenemos que aprovechar al máximo”.

Alejandro Alegría

Se queja la derecha de “hostigamiento” al PJJ

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la actualidad, los órganos de control y el Poder Judicial en México enfrentan un escenario de “hostigamiento” por parte del Ejecutivo, por lo que es necesario que la ciudadanía asuma su defensa, como un contrapeso ante los “poderes autoritarios y los regímenes de partido único”, señalaron los participantes en un conversatorio organizado ayer por la UNAM.

Al intervenir en el Foro BeLatin “Perspectiva política, económica y legal. México y América Latina 2024 y 2025”, Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que los actuales son “malos tiempos para la democracia constitucional”, pues diversos órganos se encuentran en riesgo ante la “acumulación de poder” en manos del Presidente de la República.

Dicho fenómeno, indicó Córdova

en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ocurre en medio de diversas formas de “hostigamiento” del Poder Ejecutivo hacia los órganos de control, por lo que llamó a “blindar” a dichas entidades y evitar que sean controladas o desaparecidas.

Por su parte, la investigadora y abogada Ana Laura Magaloni coincidió en que es preocupante la situación de los organismos que funcionan como “árbitros” en el sistema político-electoral, entre ellos el INE y el Poder Judicial, pues son ellos los que evitan que los gobiernos puedan volverse “tiránicos”.

En ese contexto, advirtió que en la actualidad ya hay tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que “no dejarán de darle la razón” al Presidente, por lo que sólo faltaría que llegue un togado más para que el Ejecutivo pueda controlar en gran medida la actuación del máximo tribunal del país.

José Ramón Cossío, académico y ex ministro de la SCJN, señaló que ante las descalificaciones en contra del Poder Judicial es necesario que los jueces del país asuman ahora la labor de dar a conocer públicamente sus resoluciones, explicarlas y defenderlas, para hacerle ver a la gente la importancia de que la “racionalidad jurídica” no sea sustituida por la racionalidad política.

En tanto, Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, lamentó que la acumulación de poder en manos de los grupos que hoy tienen una posición política mayoritaria en México puede afectar los derechos de quienes son minoría, como parte de posturas “excesivas y demagógicas”.

Sin embargo, varios de los ponentes también admitieron que el auge de las posturas “autoritarias” está relacionado con la incapacidad de las democracias de dar respuesta a las principales necesidades de la ciudadanía.



“EL PRESIDENTE DE MÉXICO TIENE AUTORIDAD MORAL Y POLÍTICA”

AMLO exige una disculpa de Biden por calumnia del Departamento de Estado

Asegura que mantendrá buenas relaciones, pero “una actitud así no es de buena vecindad”

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador demandó ayer una disculpa de parte del gobierno de Joe Biden, tras la difusión de versiones de prensa sobre una presunta entrega de recursos del narcotráfico a la campaña electoral de 2006 del ahora mandatario mexicano.

“¿Cómo vamos a estar sentados en la mesa hablando del combate a la droga, si ellos o una institución de ellos está filtrando información y dañándome...no a mí, a lo que represento!”, exclamó el mandatario en la conferencia del jueves.

Sin mediar pregunta, López Obrador retomó el caso y reprochó las filtraciones informativas de que “yo estoy metido en el narcotráfico”, sin presentar pruebas.

El Presidente acusó al periodista Tim Golden, autor de una de las versiones difundidas esta semana, de ser un mercenario al servicio de la DEA (la Agencia Antidrogas estadounidense, por sus siglas en inglés). “Deberían darle un premio a la calumnia. ¿Cómo va a calumniar impunemente? ¿Cómo va a hacer un reportaje sin presentar pruebas?”, planteó.

Mercenario del periodismo

Sin embargo, a continuación López Obrador matizó su comentario y asumió que se había excedido. Dijo que el reportero sólo es un “peón, un mercenario del pe-

riodismo”, porque en realidad la difusión de esas informaciones es responsabilidad del Departamento de Estado, no la DEA. Y cuestionó: “¿Qué, no tienen información en el Departamento de Estado, en el Departamento de Justicia?”

Reiteró que la versión periodística reporta un financiamiento ilícito a su campaña de 2006 sin presentar una sola prueba. Ironizó sobre la intención y el momento de publicación del reportaje: “En estas fechas electorales en México, ¿de pura casualidad? No, aquí es como se decía antes, ¿de parte de quién?”

No suspenderá reuniones con EU

El mandatario desestimó la postura del Departamento de Justicia, que en otro reporte periodístico informó que el caso está cerrado hace 13 años.

“Esa es una cuestión informal”, declaró el presidente López Obrador. “Yo no acepto eso, yo lo que quiero es que el gobierno de Estados Unidos se manifieste, porque el presidente de México tiene autoridad moral y tiene autoridad política. Y si no tienen pruebas, tienen que disculparse”.

—¿Analizaría suspender las reuniones de alto nivel (con Estados Unidos)? —se le preguntó.

—No, no, no. Nosotros tenemos que mantener buenas relaciones, pero es también importante que estas cosas se sepan, se ventilen (...) Y si no responden, yo ya lo ex-

terné, de que no es de buena vecindad una actitud así.

Insistió en que Biden debería estar enterado de este caso, porque “¿cómo vamos a estar hablando de migración y vamos a estar hablando de combate a la droga y del fentanilo si un periodista dice que tiene pruebas de la DEA?”

Señaló que la versión periodística fue reproducida en México por sectores conservadores, entre los que identificó a la organización Mexicanos contra la Corrupción.

De nuevo condenó la política del Departamento de Estado de financiar aquí ese tipo de agrupamientos, dedicados a atacar al gobierno. “Eso es injerencismo”, subrayó.

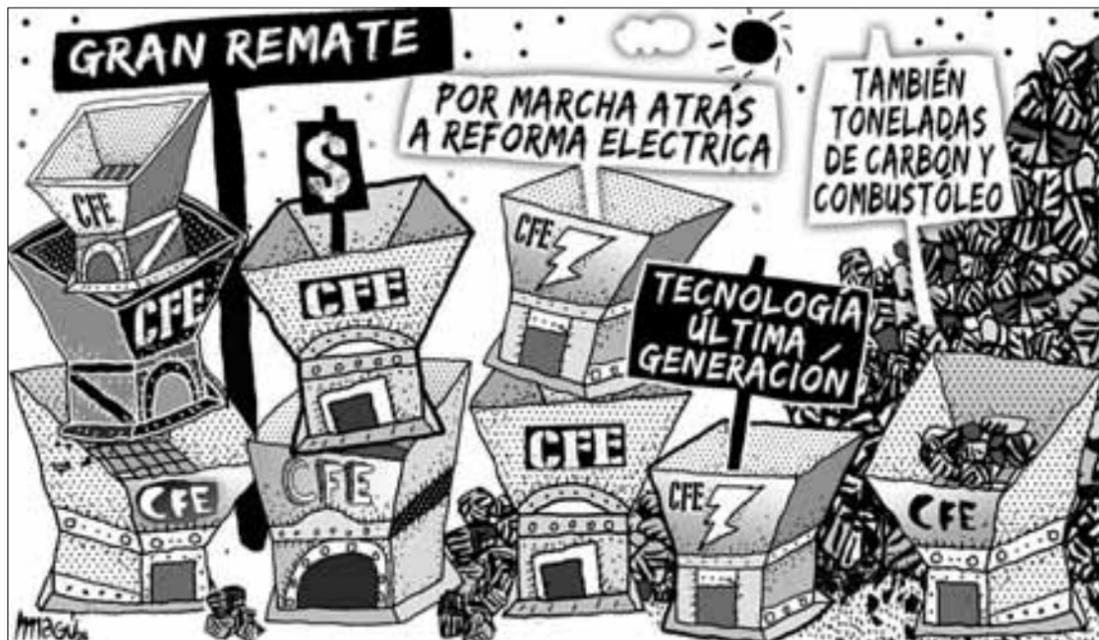
Advirtió que esas políticas ya no son vigentes, pues en el pasado ocurrían porque las autoridades mexicanas provenían del fraude electoral. Pero “a mí me eligieron los mexicanos con el voto libre y secreto”. Ratificó que la polémica publicación apareció bajo “la lógica del hampa del periodismo, de que

la calumnia, cuando no mancha, tizna”.

En otro orden de ideas, López Obrador volvió a descalificar la propuesta de Biden de pretender cerrar la frontera, porque se inserta en el proceso electoral estadounidense, en alegatos que se repiten de manera cíclica.

“¿Cuánto tiempo puede durar cerrada la frontera?”, preguntó el Presidente. “Nos perjudica a los dos países. Pero no es una opción, una alternativa”.

OFERTA DE TEMPORADA ● MAGÚ



Bajaron 21.8% homicidios dolosos; secuestros, casi 80%

En la estrategia participan 57 mil 897 militares y 20 mil marinos

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Con un despliegue de 57 mil 897 militares y más de 20 mil marinos se ha logrado reducir los niveles de violencia en el país, sobre todo en las nueve entidades más afectadas, a las que se ha dado atención prioritaria, se destaca en el segundo Informe semestral sobre la actuación de la Fuerza Armada Permanente (FAP) en Tareas de Seguridad.

En ese documento remitido al Senado por el Ejecutivo, correspondiente al segundo semestre del año pasado, se destaca que “el apoyo que el Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana, así como la Marina brin-

dan a los tres niveles de gobierno en tareas de seguridad pública ha servido para contener la violencia que se registraba en México hace cinco años”.

El trabajo de la FAP en labores de seguridad pública “es primordial para avanzar hacia la pacificación del país” se insiste en ese texto elaborado por las secretarías de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Defensa Nacional (Sedena) y Marina. En el mismo se precisa que el despliegue de militares y marinos, en coordinación con autoridades de los gobiernos estatales, ha contribuido a disminuir la incidencia de homicidios dolosos.

Ese delito, “que se mantuvo al alza a partir del inicio de la llamada

guerra contra el narco”, disminuyó 21.8 por ciento a partir de octubre del año pasado, en comparación con el máximo histórico de julio de 2018.

Igualmente, el secuestro disminuyó 79.5 por ciento con relación a enero de 2019 y se redujo el número de carpetas de investigación de feminicidios 35.6 por ciento respecto a 2018.

Se precisa que el número de efectivos militares que atendieron a las nueve entidades de la República consideradas de atención prioritaria variaron de acuerdo con los registros de los homicidios vinculados con la delincuencia organizada.

En Chihuahua, la presencia militar se incrementó 25 por ciento,

es decir, 950 elementos más, por lo que totalizan 3 mil 922; en Guanajuato se elevó 20.8 por ciento, con 910 elementos, y llegó a 5 mil 278.

Asimismo, en Baja California la presencia militar que colabora en el combate a la delincuencia organizada sumó 240 más, 6.5 por ciento y suma 3 mil 922 elementos. También a Michoacán llegaron 50 más, que representan 1.7 por ciento y totalizan 3 mil 50.

En cambio, en Quintana Roo y Jalisco se mantuvieron los mismos mil 24 y 2 mil 122 militares, respectivamente, en el segundo semestre del año pasado, en tanto que disminuyeron en Guerrero, Sonora y Zacatecas.

En esta última entidad en el pri-

mer semestre de 2013 estaban asignados 2 mil 465 militares y para el segundo, mil 815, es decir, bajó 22.3 por ciento, 550 menos elementos castrenses.

Igualmente, Guerrero pasó de 3 mil 921 a 3 mil 621, una reducción de 7.7 por ciento.

Se informó además que las 32 entidades de la República contaron con 8 mil 778 millones de pesos, que se canalizaron del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

De esa suma, 604 millones 520 mil pesos correspondieron al estado de México; 542 millones 170 mil pesos, a la ciudad de México; 343 millones, a Jalisco; 334 millones 390 mil pesos, a Baja California; 308 millones, a Nuevo León; 307 millones, Sonora; 302 millones, Veracruz; 243, Jalisco, y poco más de 200 millones a cada uno de los estados restantes.



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

EU: insidia intervencionista

El presidente Andrés Manuel López Obrador exigió al gobierno de Estados Unidos una disculpa pública por las filtraciones informativas de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) que, sin pruebas, dieron pábulo a un periodista para un reportaje sobre una presunta aportación del narcotráfico a su campaña en 2006. El mandatario denunció que la trama para suministrar información a un “mercenario” involucra no sólo a la DEA, sino al Departamento de Estado, algo de lo que su homólogo Joe Biden debería estar al tanto. Cuestionó cómo se van a llevar las pláticas de alto nivel en torno a migración, combate al trasiego de estupefacientes y fentanilo, si una instancia de ese gobierno está divulgando calumnias que lo dañan no a él, sino a su investidura.

En menos de 24 horas, el periodista Tim Golden, autor de la nota, admitió que ésta no ofrece ninguna evidencia que apunte en la dirección indicada por el titular, pero rehusó disculparse por sugerir algo tan grave sin contar con pruebas que lo respalden. Asimismo, se reveló o ingenuo o hipócrita al descartar que los tiempos electorales de México se hayan considerado al realizar la investigación, editorializar su enfoque y decidir el momento de publicarla. Por su parte, el Departamento de Justicia estadounidense (DOJ) informó que la investigación fue concluida y cerrada hace 13 años porque ni los agentes ni los fiscales pudieron aportar elementos que sostuvieran las sospechas, defendió la colaboración de las actuales autoridades mexicanas en la lu-

cha contra el crimen organizado, y tuvo que deslindarse de la DEA al reiterar su respeto a las políticas internas de México. Incluso el ex director de la DEA Mike Vigil (quien ha sido crítico con el presente gobierno mexicano) aseguró que el reportaje es un ataque personal contra el Presidente, y que no hay ninguna evidencia de que López Obrador tenga o haya tenido vínculos con el crimen organizado. Asimismo, lamentó la irresponsabilidad de publicar algo sin sustento que dañará de manera inevitable la cooperación binacional en el combate al narcotráfico, y debilitará aún más la posición de la agencia.

El choque de posturas entre la DEA y el DOJ refleja el desorden imperante en la administración demócrata y en la institucionalidad estadounidense en general, la cual se ve afectada por fuerzas centrífugas que minan sus capacidades, con sectores del Estado empujando agendas propias a expensas de la Casa Blanca y de los propios intereses de la superpotencia.

La estrepitosa caída de la credibilidad de la pieza periodística no ha refrenado los ímpetus de medios de comunicación locales carentes de ética y de los opositores que son cobijados por sus micrófonos. Políticos y figuras mediáticas de la derecha se convirtieron en una caja de resonancia para repetir el bulo, omitiendo que se trata de una mera especulación y presentándolo a su público como verdad absoluta. Esta campaña de desprestigio, en el mismo patrón de las que se han lanzado contra el mandatario durante más de dos décadas, se produjo al mismo tiempo que la candidata presidencial

de la oposición, Xóchitl Gálvez, se paseaba en Washington ofreciendo a quien quisiera oír la entrega del sector energético nacional. La aspirante deberá aclarar a la ciudadanía si se trató de una conjura o de mera torpeza, pero su viaje deja la impresión indeleble de una concertación de intereses entre oficinas públicas de Estados Unidos, empresas rapaces de ese país, y políticos opositores mexicanos.

En estas circunstancias, lo más sano para la vida nacional es la transparencia; enfrentar las insidias con la verdad, anteponiendo la soberanía y la dignidad del país. En este sentido, ha de reconocerse la respuesta del presidente López Obrador, quien exhortó a Washington a presentar pruebas si existen, y a decir abiertamente “de parte de quién” viene esta intervención inadmisibles en el panorama político de México.

Quienes organizaron esta operación de golpeteo a cuatro meses de los comicios harán bien en ver los riesgos del camino que han tomado y la inconveniencia de mezclar los procesos electorales que se desarrollan al sur y al norte del río Bravo: han de darse cuenta de que nunca se sabe cómo van a acabar esas maniobras, pero nunca acaban bien para nadie. Cabe, por último, un llamado a los comunicadores que se han embarcado en esta aventura (sea por ideología, por intereses mercenarios o por el simple afán de nutrir sus audiencias) para que practiquen la mesura, la cordura, el decoro profesional y el rigor periodístico, virtudes que fueron omitidas en el tratamiento de un asunto tan delicado como el que se comenta.

EL CORREO ILUSTRADO

Sólo hubo un tirador en La Bombilla

Sobre la interesante carta de Emilio Vivar Ocampo, publicada ayer en El Correo Ilustrado, quiero decir que no sé cuántos tiradores hubo en Lomas Taurinas el 23 de marzo de 1994, pero sé, tanto como los historiadores podemos saber, que el 17 de julio de 1928 en La Bombilla hubo sólo uno.

Leímos decenas de testimonios de testigos y otros políticos contemporáneos, desde los que se alegraron o se beneficiaron con el crimen hasta los que lloraron al muerto y o sufrieron un serio revés en sus ambiciones, pasando por aquellos a los que ni les iba ni les venía; discutimos con el médico e historiador Ignacio Almada Bay y otros especialistas la famosa autopsia; cotejamos los planes del lugar y la lista incompleta de los testigos, ya fueran “héroes de guerra”, políticos de distintas banderías, la Orquesta Típica de Esparza Oteo, meseros y mirones y sencillamente, no hay manera de que hubiera otro tirador, mucho menos, como quieren algunos falsificadores de la historia que hoy están de moda, un “México acribillado”, es decir, muchos. Pedro Salmerón Sanginés

Aumento de la pensión del IMSS

¡Regocijaos pensionados del IMSS, os felicito si habéis recibido



un aumento de 658 pesos en su pensión mensual, gracias a la arbitraria unidad de medida y actualización! ¡Disfrútenlo!
Álvaro Carlos Aldama y Luebbert

Atinada decisión del gobierno de ir contra los jueces corruptos

Millones de mexicanos hemos exigido por años un alto a la violencia de la delincuencia organizada y no organizada.

Los jueces, magistrados y ministros se niegan rotundamente a proteger a México. No sólo por lo que ha decidido el juez Crescencio Contreras, de Tamaulipas, al liberar a secuestradores de migrantes y de tráfico de fentanilo, sino por la reiterada actitud ilegal e institucional de dichos togados al estar del lado delincencial y de

proteger a intereses económicos contrarios al pueblo de México, en forma reiterada.

Por ello, resulta atinada la decisión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de solicitar juicio político contra esas corruptelas.

Sabemos que los protectores de esos jueces, magistrados y ministros enquistados en PAN, PRI y PRD intentarían bloquear esa aspiración depuradora.

Sin embargo, dichos institutos políticos deberán asumir, si lo hacen, su enorme responsabilidad política del grave daño a los intereses legítimos de la enorme mayoría de mexicanos que hemos optado por un país mucho más libre y justo. José Lavanderos

Acto político-cultural a favor de Palestina y Nezhualcóyotl

En los últimos casi cuatro meses, las fuerzas de ocupación del Estado de Israel han masacrado a más de 26 mil palestinos en Gaza, la mayoría niños y mujeres.

Ante esto, los abajofirmantes, organizaciones e individuos nos sumamos al clamor de los pueblos del mundo por un alto el fuego, al genocidio y al exterminio del pueblo palestino.

Durante el evento además de los pronunciamientos, participan expresiones del movimiento de arte y cultura popular de Neza y Metropolitano.

El acto será mañana a las 16 horas en la explanada del Palacio Municipal de Ciudad Nezhualcóyotl.

Firman 18 organizaciones sociales y 28 personas

Invitación

La Constitución mexicana y la Cuarta Transformación

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano AC invita a la reflexión y análisis sobre “La Constitución mexicana y la 4T”, encabezada por el ingeniero Belisario Aguilar.

La cita es mañana a las 12 horas en el Parque del Cartero José Refugio Ménes, de la colonia Postal, cerca de la estación Villa de Cortés del Metro.

Para mayor información, puede consultar la página de YouTube del Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano y sus redes sociales Facebook y X (antes Twitter). Imelda Beristáin, Víctor Flores, Rosa María Almanza, Luciano Aguilar, David Villa, Salvador Munguía, Marú Nieto, Xóchitl Salazar, Inti Ernesto Salas, Tania Jiménez, Yolanda Macedo, Esperanza Espinosa y Antonio Villegas

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



50
— AÑOS —
1974-2024



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

“CELEBRO SU RESPALDO”

AMLO: están desesperados, por eso opositores apoyan mi reforma a pensiones

También promoverá las vías férreas para movilizar gente

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

“Es tanta la desesperación” de partidos opositores en la coyuntura electoral, que ahora se han sumado a la reforma al sistema de pensiones que se presentará en unos días, aseveró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que tanto la candidata presidencial de la alianza PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez —a quien de nuevo no mencionó por su nombre—, como el dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, se han pronunciado a favor de apoyar esa iniciativa que beneficia a los trabajadores.

“¡Qué nivel de desesperación o lo que hace la temporada electoral!”, subrayó, sin pregunta de por medio, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El mandatario celebró ese cambio de postura de los opositores, pues recordó que fueron presidentes surgidos de esos partidos quienes promovieron reformas a la Constitución “para quitarle el derecho a los trabajadores en cuanto a sus pensiones”.

Primero, recordó, Ernesto Ze-

dillo (PRI) impulsó reformas a las pensiones para los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Años después, Felipe Calderón (PAN) repitió el proyecto con los empleados al servicio del Estado, con lo que se redujo a menos de 50 por ciento el monto de la pensión.

“¡Qué bueno!”, subrayó sobre la posición actual de ambos partidos opositores. “¡Lo celebro!”

Por otro lado, informó que también buscará que el retorno de los trenes de pasajeros se eleve a nivel constitucional, como parte de las iniciativas que enviará al Congreso.

Declaró que busca consignar en

la Constitución “que el Estado retomase su derecho a utilizar las vías concesionadas a transporte de carga para trenes de pasajeros, son 18 mil kilómetros”.

Interés de Canadian Pacific Kansas City Railway

Informó que la empresa Canadian Pacific Kansas City Railway —que actualmente tiene concesión para carga— ha manifestado su interés por echar a andar el servicio de pasajeros en la vía México-Querétaro, con posibilidad de ampliarlo a Monterrey y Nuevo Laredo.

“Mandaron a hacer un estudio ellos, se los van a entregar en mayo. Aceptamos esperar el resultado del estudio, pero sí están interesados”, indicó.

Consideró “un error garrafal” que Zedillo decidiera desaparecer los trenes de pasajeros, pues “fue contrario al interés público”.

Y posteriormente, resaltó, el mismo ex mandatario fue contratado por una de las empresas beneficiadas con las concesiones ferroviarias de carga. “Y ya ven cómo viene (recientemente a México) a dar lecciones de moralidad y de democracia”, concluyó López Obrador.

“

Hay interés en ofrecer viajes en la vía México-Querétaro

PRI, PAN y PRD reiteran que están a favor de modificar las jubilaciones

Desconocen de dónde saldrá el dinero que se requiere

ENRIQUE MÉNDEZ Y
VÍCTOR BALLINAS

El bloque opositor confirmó que respaldará la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones, pero diputados de PAN, PRI y PRD indicaron que debe haber un origen preciso de los fondos para pagar a los trabajadores.

“Si viene la iniciativa para que la gente se retire con 100 por ciento de su jubilación, ¡adelante! ¿Dónde firmamos? Lo único que nos preguntamos es de dónde pretende el gobierno sacar esas cantidades”, expresó el coordinador panista, Jorge Romero.

Incluso, el priista Rubén Moreira planteó que deje de pagarse el rescate bancario a través del IPAB,

para que ese dinero se destine a fondar las pensiones en las entidades.

“Ya no destinemos dinero al Fobaproa (*sic*), destinémoslo a las pensiones de los trabajadores municipales y a los trabajadores universitarios y hay dinero suficiente para eso. En el gobierno actual se ha pagado más dinero al Fobaproa que en el sexenio de (Enrique) Peña Nieto, mucho más”.

El legislador planteó que el Presidente deberá explicar en su iniciativa “de dónde sacará el dinero. El PRI le puede decir de dónde: cambiar el paradigma de cuentas individuales a cuentas de solidaridad, donde una generación le pague a otra”.

A su vez, la dirigencia del PRD y su bancada en San Lázaro afirmaron que analizarán en conjunto las iniciativas, pero anticiparon que

están “en favor de que mejore el sistema de pensiones, el ingreso y la calidad de vida de los trabajadores”.

Morena indicó que la reforma en materia de pensiones será prioridad en el periodo de sesiones. “Esperamos un paquete de 11 iniciativas y el objetivo es garantizar no sólo una pensión digna a los trabajadores, sino garantizar que el incremento al salario mínimo no pueda estar por debajo del índice de inflación”, declaró Azael Santiago Chepi.

El coordinador, Ignacio Mier, confió en el respaldo del *tricolor* a dicha reforma, pero también la que se prepara en materia eléctrica. “Ya aseguró que va con nosotros en pensiones. Está en un proceso de conversión y también tiene que apoyarnos en esta otra, que tiene que ver con la soberanía nacional”, señaló.

GIRA DE ALTO NIVEL ● EL FIGÓN



Oficializa Morena a García Harfuch y Ernestina Godoy para el Senado por la CDMX

ALMA E. MUÑOZ

Morena dio a conocer la definición de ocho fórmulas al Senado de la coalición Sigamos Haciendo Historia, entre quienes destacan por la Ciudad de México, Omar García Harfuch y Ernestina Godoy, ex secretaria de Seguridad Pública y ex fiscal General de Justicia capitalinos, respectivamente.

En un comunicado difundido en la red social X por Mario Delgado, presidente nacional del partido, también aparecen, para reelección, Félix Salgado (Guerrero), José Antonio Álvarez Lima y Ana Lilia Rivera (Tlaxcala), Daniel Gutiérrez Castorena (Aguascalientes), Margarita Valdés (Durango) e Imelda Castro (Sinaloa).

Por Aguascalientes encabeza la primera fórmula Nora Ruvalcaba, subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP; Durango, el petista Gonzalo Yáñez; Guerrero, Beatriz Mujica.

Por Morelos, Víctor Mercado y Juanita Guerra; San Luis Potosí, la dirigente estatal de Morena, Rita Rodríguez, y el secretario de Desarrollo Social y Regional del estado, Ignacio Segura; Sinaloa, Enrique Inzunza, secretario ge-

neral de Gobierno de la entidad.

Horas antes se informó que Morena ha aplicado unas 2 mil encuestas para definir a sus candidatos y la dirigencia nacional ha pedido a las nueve empresas que las realizan “metan el acelerador” para tener en los próximos días las listas que faltan para el Congreso.

Mario Delgado afirmó que contra los dos aspirantes tamaulipecos al Senado, señalados de tener vínculos con un *huachicolero* “no hay ninguna prueba” y consideró que esas acusaciones son parte de los ataques al instituto gubinda.

En la sede nacional morenista ayer mencionó que continúan procesando las encuestas para definir a los candidatos y vamos a “romper récord” en el número de sondeos realizados, aseguró.

Pidió a los aspirantes (100 mil se registraron en la contienda interna para ocupar alguna de las 20 mil candidaturas) que no se desesperen y acudan a las fuentes oficiales “para que no haya confusión”. Declaró que incluso él ha recibido información alterada o falsa.

Delgado reiteró que están “indignados” porque de manera ilegal, el Tribunal Electoral confirmó la multa por 62.2 millones de pesos impuesta por el INE.



LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La función de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) no es manifestar si existe riesgo de intervención del *narco* en los comicios, sino trabajar para que sea un proceso debidamente organizado y coordinado en materia de seguridad, afirmó la titular del instituto, Guadalupe Taddei Zavala, ante cuestionamientos sobre la posible penetración de la delincuencia organizada en los comicios.

“Nuestra función es poder llamar a la población a que vote y salga a hacerlo en tranquilidad y con segu-

HOY PRESENTA LA SSPC PROTOCOLO DE RESGUARDO A CANDIDATOS

Taddei: mi función es que se vote con seguridad, no hablar de *narcorriesgos*

ridad”, aseveró en entrevista antes de empezar la sesión extraordinaria del Consejo General.

Señaló que siempre hay preocupación sobre la protección y cuidado de su personal y de toda la ciudadanía, y por ello realizan mesas de trabajo. “Siempre han existido. Me ha tocado participar en ellas muchos años, en muchos

procesos electorales. Esta no es una excepción”, explicó.

Hoy tendrá un encuentro virtual con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien le presentará los protocolos para la seguridad de candidatos y personal del INE.

Respecto a las críticas sobre el bono que recibieron los 11 consejeros

electorales el martes pasado como compensación por el trabajo extra de este año electoral, explicó que sólo se dejó de recibir en tres periodos, pero “forma parte de la historia del instituto y no hay por qué renunciar a él. Es parte sustancial del organismo, una compensación por los horarios altísimos, de que todos los días son hábiles, no hay puentes, no hay

descansos”. Agregó que ya recibieron la primera parte, equivalente a 325 mil pesos. Monto que también se les dará a mitad de año.

Justificó que el bono es un mecanismo que ha utilizado el INE porque hay personal que debe estar todo el día, lo que significa pago de horas extras del personal, y “los consejeros son parte del instituto”.

Crean comisión especial en San Lázaro para las elecciones

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó constituir una comisión especial que dé seguimiento a la seguridad en el proceso electoral, así como invitar a la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, a una reunión para conocer el esquema de protección a candidatos.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) planteó que para su partido existen tres retos para proceso presidencial del 2 de junio: el transporte de los paquetes antes de la jornada; el día de los comicios, que la gente pueda asistir a votar libremente y de manera democrática, y el resguardo de las bodegas con la paquetería.

Puso de ejemplo que en Jalisco, su partido realizó un análisis de 18 de las 20 bodegas, y “la mayoría muestra inconsistencias y falta de elementos de seguridad óptimos”.

Ayer, al iniciar el periodo de sesiones ordinarias —el último de la actual legislatura—, la Jucopo definió la agenda de la próxima semana y, a petición del PRI, se estableció un punto en materia de seguridad en las campañas, sobre todo en los estados.

El coordinador priista, Rubén Moreira, dijo que los grupos “la pasan en las cortesías”, y que la reunión con la titular de la Secretaría de Seguridad “no es sainete ni queremos un *show*, sino ver números, saber qué más se le ofrece al presupuesto, alguna reforma en la que estemos de acuerdo”.

Insistió en que el mayor problema del país “es la inseguridad, y la mayor amenaza para la democracia es el narcotráfico. Ya lo han dicho los magistrados del Tribunal Electoral de forma muy valiente”.

Jorge Romero, coordinador del PAN, explicó que la comisión especial permitirá a la Cámara “estar atentos para señalar dónde están los *focos rojos*. El PAN hace un llamado respetuoso, pero firme y formal, al gobierno federal a que garantice la seguridad de todos los candidatos...”.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Escaramuza de PRD y PT en el INE sobre cuál es la “verdadera izquierda”

Avala consejo plataformas de partidos no coligados // Taddei tomó protesta a la secretaria ejecutiva encargada

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

En medio de la aprobación de las plataformas de los partidos para las contiendas donde no van en coalición, representantes de PRD y PT protagonizaron en el Instituto Nacional Electoral (INE) una discusión sobre cuál es la “izquierda verdadera”; los primeros exigieron que el presidente López Obrador “saque las manos” de la contienda.

El salón del Consejo General del organismo electoral estuvo inusualmente lleno, pues generó expectativa la llegada de nuevos integrantes.

En principio, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tomó la protesta de ley a Claudia Suárez Ojeda como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, puesto central de mando en el instituto.

Hasta la semana pasada, y por algunos meses, fue la responsable provisional de la Dirección de Administración, y ahora ocupa el asiento número dos en el INE, mismo por el que han transitado cinco

personas en menos de un año (un titular y cuatro encargados): Edmundo Jacobo Molina, Roberto Heycher Cardiel, Miguel Ángel Patiño y María Elena Cornejo.

Adentro y afuera del INE se comentó que Suárez, maestra en derecho constitucional y especialista en compras gubernamentales, salió adelante en su primera prueba, pues le tocó arrancar en una sesión sin gran alboroto. El reto mayor vendrá cuando conduzca, en pleno proceso electoral, toda la maquinaria administrativa y jurídica del instituto.

Ella forma parte de un grupo de funcionarios designados por Taddei, en una estrategia avalada por el Tribunal Electoral, cuyo fin es integrar de una vez por todas la plana mayor del INE, responsable de la megaelección del 2 de junio.

También hubo expectativa por la llegada del diputado Gerardo Fernández Noroña, representante del PT, quien si bien en su primera sesión empezó moderado, pronto lanzó algunas de sus frases, como referirse a la oposición como “frente guango de derecha”.

Cuando se analizaban las plataformas, particularmente el tema de género y de las acciones afirmativas de los partidos, el petista, miembro del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, dijo que en esos puntos la oposición persistía en su “doble discurso y doble moral”, por lo que habría que “ir desmontando los actos de hipocresía”.

Al contrario, dijo, en la 4T “propusimos a una mujer, quien les ganó a cinco machirrines”, mientras los otros han negado a la mujer derechos de libre sexualidad y a decidir sobre su cuerpo.

Más adelante, cuando el perredista Ángel Ávila habló de que su partido es la “verdadera izquierda”, cuyas plataformas para 2024 pugnan por la división de poderes, fortalecimiento de los órganos autónomos y combate a la pobreza mediante la “mayor recaudación fiscal”, su correligionario Guadalupe Acosta le respondió a Noroña; reprochó que ahora hablen de la elección del 88 tomados de la mano de Manuel Bartlett; aseguró que hay una inter-

PERDIENDO EL TÍTULO ● ROCHA



vencción ilegal del presidente López Obrador.

El petista se quedó con las ganas de responder, pues ya no tenía turno para hablar. “¿Por alusiones?”,

preguntó a Taddei, pero esa figura no está en el reglamento. Por tanto, lo que se esperaba como un choque de trenes en la *herradura de la democracia* quedó en escaramuza.

Contarán los votos quienes nacieron en marzo o abril y su apellido empiece con “A”

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Las personas cuyo apellido inicie con la letra “A” y hayan nacido en marzo o abril serán localizadas por personal del Instituto Nacional Electoral (INE) para invitarlas a que sean funcionarias de casilla en la elección del 2 de junio.

En diciembre se rifaron dichos meses, por lo que, con base en ellos y la letra sorteada ayer, el próximo martes se hará la insaculación en las 300 juntas distritales del país de 13 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal, es decir, 12.8 millones que serán visitados por los 42 mil 657 capacitadores-asistentes electorales en sus domicilios entre el 9 de febrero y el 31 de marzo, para notificarles y “sensibilizarlos” sobre la importancia de participar como funcionarios de casilla, en caso de ser nombrados. El objetivo es contar con un millón 530 mil 27 ciudadanos listos para integrar poco más de 170 mil casillas programadas para instalar en todo el país.

“Proceso barroco”

Aunque dos consejeros señalaron que el sorteo de la letra pudiera ser un proceso aburrido o barroco, todos los oradores destacaron la importancia de la selección y capacitación de quienes estarán a cargo de la recepción y conteo de votos.

El consejero Martín Faz Mora subrayó que la ciudadanización de los procesos electorales no puede comprenderse si no es mediante la apropiación de la jornada electoral por parte de miles de mexicanos que, sin formar parte del gobierno, de los partidos políticos o de la autoridad comicial, en un acto de notable civismo integran las casillas para recibir y contar los sufragios.

“Esa sencilla idea, de que sean ciudadanos independientes e imparciales quienes estén a cargo de la recepción y conteo de los votos, nos ha requerido la estructuración de uno de los procesos más cuidados y complejos en la organización de los procesos electorales de las tres últimas décadas.”

Gálvez informa en video de reunión en NY con migrantes mexicanos

DE LA REDACCIÓN

En un video grabado en la central de abasto de Nueva York, Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, sostuvo que los migrantes mexicanos que trabajan en esa ciudad le relataron que “les encantaría regresar al país”, pero “les preocupa la inseguridad”.

De visita en esa ciudad, la cual consideró el “estado 33” de México, la hidalguense expresó que “nadie quiere dejar a sus seres queridos y sus lugares de afectos y recuerdos. Lo que queremos dejar atrás es la violencia y el abandono en nuestras comunidades. Tengan la certeza de que siempre caminaré de la mano y escucharé a nuestros queridos hermanos migrantes”.

Para los días siguientes, Gálvez tiene previstas diversas actividades en Nueva York y Washington, donde se reunirá con representantes de medios de comunicación estadounidenses, congresistas, integrantes de organizaciones no gubernamentales y con el secretario general de la Organización

de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, a quien le entregará una carta en la que le pide que las misiones de observadores que acudirán a México para el proceso electoral no se concentren sólo en la jornada comicial, sino que estén presentes con anticipación.

A la par, en otro video que difundió en sus redes sociales, llamó de nueva cuenta al presidente Andrés Manuel López Obrador a que presente una denuncia en Estados Unidos por las publicaciones periodísticas en las que se señala que en su primera campaña presidencial habría recibido financiamiento ilícito de grupos del narcotráfico.

“Es muy grave que vinculen su carrera política con el financiamiento del crimen organizado. Este reportaje en la prensa internacional no sólo es una afrenta para usted, sino también una ofensa para 130 millones de mexicanos”, dijo Gálvez, quien instó de nueva cuenta al mandatario a presentar una demanda por difamación, y recomendó hacer uso del mismo equipo de abogados que ha emprendido un proceso legal en ese país contra fabricantes de armas.

Abanderado de MC reprocha no cumplir promesa de bajar los precios de gasolinas

Desde Sonora, Jorge Álvarez Máynez, abanderado presidencial de Movimiento Ciudadano, reprochó al gobierno no cumplir su promesa de bajar el costo de las gasolinas.

En un video divulgado en redes sociales, Álvarez Máynez se pronunció por bajar el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) e impulsar la electromovilidad, ya que “estamos atrapados en el pasado”. Acusó que la actual administración “incumplió su promesa de bajar el precio de la gasolina a 10 pesos”. Sin embargo, sostuvo, “sí es posible reducir el IEPS e invertir su recaudación en alternativas que no usen combustibles fósiles; en Nuevo León y Jalisco el transporte eléctrico ya es una realidad”, manifestó.

De la Redacción



En sesión de 8 minutos, el Congreso inaugura periodo y aprueba puente de 6 días

De 628 legisladores, sólo asistieron 362

VÍCTOR BALLINAS Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La sesión de Congreso General, con la que abrió el último periodo de la 65 Legislatura, duró apenas ocho minutos. La Cámara de Diputados se instaló sólo para darse de inmediato un puente de seis días.

Con un evidente ausentismo se abrió la sesión, asistieron 78 senadores y 284 diputados. Faltaron 50 integrantes del Senado y 216 de la Cámara de Diputados, 266 en total.

La presidenta de la Cámara de Diputados, la priísta Marcela Guerra, resaltó: "Honorable asamblea, en el marco del tercer año de ejercicio de nuestra legislatura, damos

inicio a su segundo periodo de sesiones. Con él, nos acercamos a la culminación de la responsabilidad que, como parte del Congreso, nos fue conferida por la voluntad popular.

"El protagonismo que ha alcanzado el Congreso de la Unión en esta fase tiene el signo de una intensa pluralidad política que impacta el perfil de los grupos parlamentarios, ya sea por su identidad con el partido en el gobierno o con los de oposición."

Se procedió a entonar el Himno Nacional y concluyó la apertura de los trabajos legislativos.

Minutos más tarde, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sostuvo una reunión de trabajo en la que acordaron la propuesta de calendario de sesiones: los martes serán presenciales y los miércoles en modalidad semipresencial.

En la sesión del día 7, se dará entrada al paquete de iniciativas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador. También, consensuaron la realización de una sesión solemne para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1917, el próximo miércoles.

La agenda para esa sesión incluye que la Dirección de Asuntos Jurídicos

presentará relación actualizada de mandatos judiciales a esta Cámara, para revisión de la Jucopo.

Protesta trans

Antes del inicio de la sesión de Congreso General, colectivos de personas *trans* ingresaron hasta el vestíbulo del recinto legislativo y trataron de bloquear el ingreso de los legisladores.

Exigieron que el Congreso de la Unión "apruebe ya una ley *trans*". Las mujeres *trans* pintaron las puertas de acceso al salón de sesiones, ubicado en el vestíbulo con leyendas como: "México transfeminicida", "AMLO transfeminicida", "Las vidas *trans* importan", "Transfóbicas", "Teresa Castellanos una asesina" y "Ley integral *trans* ya".

Exigieron que la Jucopo las recibiera y demandaron que ese órgano legislativo "se pronuncie por la violencia en contra de las mujeres *trans* que se ha presentado en el país en las últimas semanas".

Denunciaron que en el enero fueron asesinadas seis mujeres *trans* y "no ha habido ningún posicionamiento a pesar de que nos manifestamos en Palacio Nacional, hace dos semanas". Lamentaron "los comentarios transfóbicos del presidente López Obrador en contra de la diputada Salma Luévano", de Morena.

Inicia actividades el Senado entre rezago y proceso electoral

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado inició ayer los trabajos del último periodo de sesiones de la actual legislatura, iniciada en el 2018, con una abultada agenda de pendientes y en medio de un proceso electoral que mantiene ocupados a los legisladores de todas las fuerzas políticas.

En su discurso de apertura, la presidenta de esa Cámara, Ana Lilia Rivera Rivera, resaltó que la actividad legislativa "será intensa" los próximos tres meses y llamó a los senadores "a trabajar de la mano", con responsabilidad y total disposición a lograr acuerdos, más allá de la coyuntura electoral.

Durante la sesión, se concedió licencia por tiempo indefinido al senador Eduardo Ramírez Aguilar, quien contiende por el gobierno de Chiapas, por lo que dejará la coordinación de Morena, que retoma Ricardo Monreal.

Rivera Rivera dio a conocer al pleno que el nuevo coordinador del grupo mayoritario y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) "pondrá su conocimiento y experiencia para la construcción de acuerdos en la toma de decisiones de esta Cámara".

Celebró, por ello, que Monreal tenga nuevamente esta encomienda, en momentos en que se requiere impulsar el paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará

al Congreso la próxima semana.

En entrevista, Monreal destacó que desde la Jucopo va a trabajar a fondo para construir los consensos en torno a las iniciativas del Ejecutivo federal. Dijo que ya la oposición mostró disposición de apoyar aquéllas que tienen "asidero social", como la de pensiones dignas, y buscará resolver los diferendos con la oposición en torno a las reformas judicial y electoral.

En la sesión, el senador Ramírez fue despedido en medio del reconocimiento de sus compañeros de Morena y aliados y de integrantes de la oposición, los que destacaron que en todos sus encargos, tanto en la presidencia del Senado en 2020 como al frente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y en los últimos meses como coordinador de los guindas, actuó siempre de forma plural y conciliatoria.

"Te respeto como un gran jurista y admiro tu gran capacidad de construir consenso. Te vamos a extrañar, pero Chiapas va a ganar un gran gobernador", resumió la senadora Olga Sánchez Cordero.

En su última intervención en tribuna, Ramírez Aguilar expresó sus "sentimientos encontrados" al cerrar un ciclo de casi seis años en el Senado, donde se dieron "grandes batallas", pero debía encaminarse ahora a encabezar un proyecto republicano de unidad, "para colocar a la tierra del jaguar maya en el lugar que le corresponde, que es la senda de la justicia".

Por otra parte, durante la sesión se aprobó crear la Comisión Especial de los Festejos del Bicentenario de la Creación del Senado y del Sesquicentenario de su restauración, que presidirá Ana Lilia Rivera. El organismo, integrado por legisladores de todos los grupos parlamentarios tendrá a su cargo organizar las actividades conmemorativas.

Igualmente, rindieron protesta los suplentes de los senadores Ramírez Aguilar y Héctor Vasconcelos, de Morena y del perredista Juan Manuel Fócil.

“

El 7 de febrero ingresa paquete de iniciativas del Presidente

PRI y PAN adelantan voto contra Villamil

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El pleno del Senado dio ayer entrada a la solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador para que se ratifique a Jenaro Villamil como titular del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado Mexicano por un nuevo periodo de cinco años. De inmediato, los coordinadores del PRI, Manuel Añorve, y PAN, Julen

Rementería, adelantaron que sus bancadas votarán en contra.

Morena dijo que buscará los votos opositores necesarios para completar la mayoría calificada requerida para aprobar el nombramiento.

Rementería explicó que Acción Nacional va a analizar el asunto, pero "seguramente votaremos en contra", porque "no ha hecho un buen trabajo. Ha tomado el SPR como si fuera parte de una oficina de gobierno".

Añorve destacó que en estos momentos el voto del grupo parlamentario del *tricolor* es en contra, pero tendrá una reunión para conocer la opinión de sus compañeros al respecto. De entrada, sin embargo, consideró que la actuación de Villamil "deja mucho que desear".

La mesa directiva del Senado turnó el nombramiento a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía que preside el morenista José Antonio Cruz Álvarez Lima.

“

Se despide de su cargo Eduardo Ramírez; busca la gubernatura de Chiapas

Rally of Nations México 2024
23 AL 25 FEBRERO
EI PARQUE DE SERVICIO
ahora en **MULZA** OUTLET DEL CALZADO

WWW.RALLYMEXICO.COM
SUPERBOLETOS
WWW.SUPERBOLETOS.COM

GTO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Guanajuato 200 años
Guanajuato

DINERO

*Evaluando a Claudia y Xóchitl //
Personalidad, carácter, experiencia //
Internautas analizan a las candidatas*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

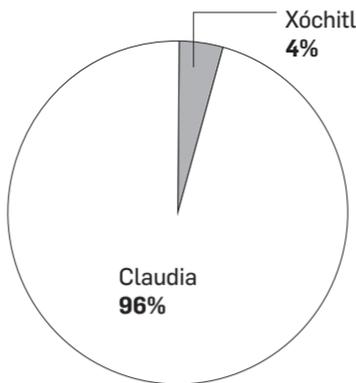
¿CÓMO CALIFICAN EN redes sociales la personalidad, el carácter y la preparación de las candidatas a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez? Todo influye en los electores al momento en que emiten su voto. Hicimos un sondeo esta semana sobre ocho puntos específicos. En las gráficas aparecen los resultados.

VOTARON 2,805 PERSONAS. Participaron en X (antes Twitter) 1,096; en El Foro México, 556; en Facebook, 1,037; en Instagram, 80, y en Threads, 36.

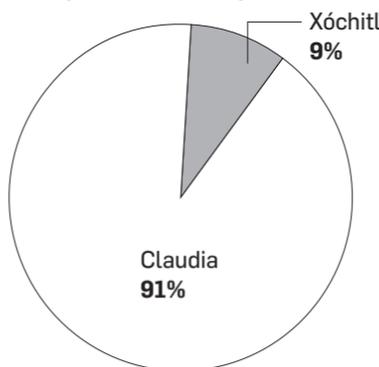
USAMOS LA APP SurveyMonkey para recibir y contabilizar los votos. También el enlace Encuestas de Facebook.

X: @galvanochoa
Facebook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

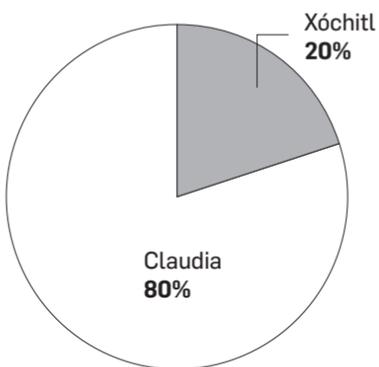
¿Probidad, honestidad?



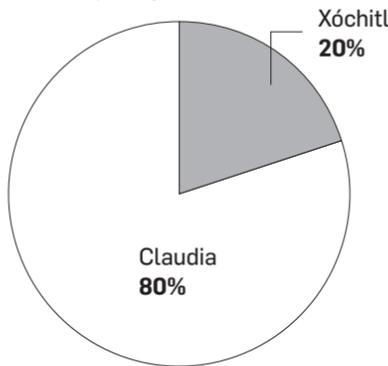
¿Mayor conocimiento de los problemas del país?



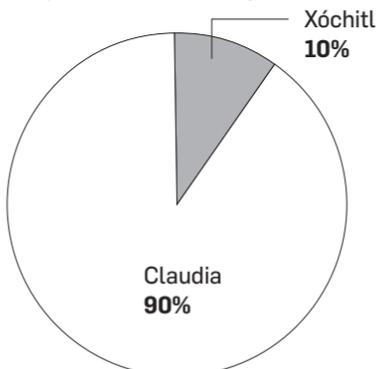
¿Quién tiene mayor experiencia administrativa?



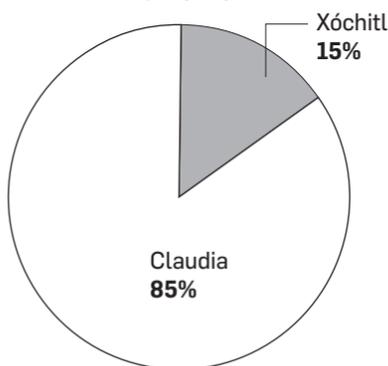
¿Simpatía, carisma?



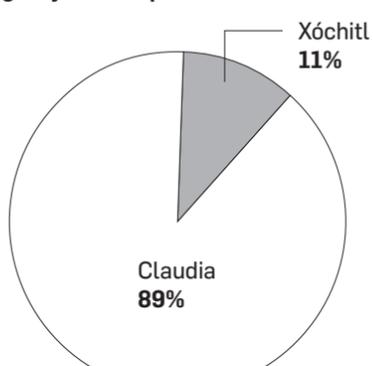
¿Más facilidad de palabra?



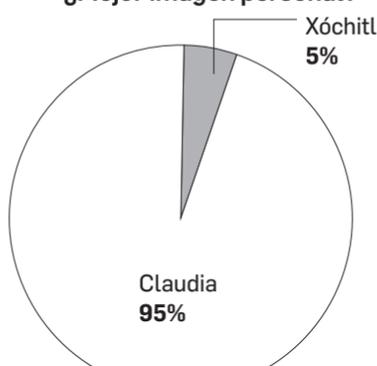
¿Asesores y equipo mejor preparados?



¿Trayectoria política más sólida?



¿Mejor imagen personal?



2,805 participantes

Reaprehenden a ocho militares implicados en el caso Ayotzinapa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo nuevas órdenes de aprehensión contra los ocho militares acusados de participar en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Esta vez el Ministerio Público Federal les imputará la comisión del delito de delincuencia organizada, confirmaron defensores de los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con información proporcionada por el abogado Alejandro Robledo, alrededor del mediodía el mandamiento judicial fue cumplimentado contra tres de los elementos que recientemente habían obtenido el beneficio para enfrentar en libertad el proceso en el que se les acusa de desaparición forzada.

El litigante dijo desconocer las causas que se les imputan en esta nueva acusación; sin embargo, un testigo protegido de la FGR señaló que los militares colaboraban con el cártel *Guerreros Unidos*, al que se ha atribuido participación directa en la desaparición de los 43 jóvenes.

Fuentes cercanas a la defensa de los militares señalaron que el Ministerio Público ya había solicitado en junio de 2023 que se les librara orden de aprehensión por delincuencia organizada, cuando se les

imputó desaparición forzada. La jueza Raquel Duarte Cedillo negó esa petición porque consideró que no había ninguna prueba de que cada uno de los acusados hubiera tenido alguna relación con miembros del crimen organizado, y explicó que los testigos no se refirieron en específico a ninguno de ellos.

Robledo señaló a *La Jornada* que los cinco militares que no habían sido detenidos se pusieron a disposición del Ministerio Público y del juez que emitió el mandamiento judicial, “toda vez que no hay nada que ocultar y se trata de una chicana (como se conoce en el argot jurídico a la una nueva acusación a fin de mantener en cautiverio a una persona) y no tienen responsabilidad”.

Los ocho militares son Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo Díaz.

Estos integrantes de la Sedena permanecieron detenidos desde junio del año pasado en el Campo Militar 1-A, en la Ciudad de México; fueron internados en la misma prisión de nueva cuenta y puestos a disposición del juez de la causa para que la audiencia inicial se realice por videoconferencia.

El PRI reitera su oposición a indultar a Mario Aburto

DE LA REDACCIÓN

En la que fuera la oficina de Luis Donald Colosio Murrieta, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reiteró su oposición a un indulto para Mario Aburto, sentenciado por el asesinato del ex candidato presidencial.

En un video en el que fija la posición de su partido, afirmó que “existe un asesino confeso y su nombre es Mario Aburto Martínez. Y sobre él recayó la sentencia correspondiente. Reclamamos justicia y esta demanda supone que se cumpla la condena que fijó la autoridad jurisdiccional, acorde a la ley. Nuestra posición es invariable, no la vamos a modificar”. Además, pidió: “Ni perdones ni indultos”.

Sin mencionar que la petición de indulto fue hecha por Luis Donald Colosio Riojas, hijo del ex candidato, ni referirse a la pesquisa en la

Fiscalía General de la República que expone la participación de un segundo tirador que habría sido respaldado en su momento por el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico, el priista consideró de nueva cuenta que hay un “intento de liberación, indulto o absolución” que proviene del gobierno federal.

“Politizar el caso es una acción burda que ofende la memoria de quien fuera nuestro candidato presidencial y una de las figuras más queridas de nuestro partido y de nuestro país. Esto es politiquería pura y dura, una maniobra burda y grotesca a cambio de alguna declaración estridente a conveniencia del poder para fabricar un escándalo en contra del PRI y así tratar de descarrilar a la coalición opositora”. Agregó que se intenta “manipular la historia” con fines político-electorales.





“Mínimos históricos” en deserción en bachillerato y en nivel superior: SEP

Se destinaron 511 mil mdp para salarios de docentes, becas a estudiantes y para la rehabilitación de escuelas

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado 511 mil millones de pesos del presupuesto al mejoramiento del salario del magisterio, becas a estudiantes de todos los niveles y rehabilitación de los centros escolares, informaron ayer funcionarios del sector educativo.

En la conferencia mañanera, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Oscar Flores Jiménez, indicó que en los últimos dos años casi 80 mil millones han ido a salarios, 28 mil millones de pesos más de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Además, agregó, 950 mil docentes y trabajadores de la educación recibieron plaza de base.

Abraham Vázquez Piceno, coordinador nacional del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez, indicó que en lo que va del sexenio más de 22 millones de estudiantes, de preescolar a nivel superior, recibieron apoyos por más de 347 mil millones de pesos.

Sobre el programa para rehabilitar centros escolares, llamado La Escuela es Nuestra, su titular, Pamela López Ruiz, indicó que en sus cinco años de operación ejerció una “inversión social histórica” de 84 mil millones de pesos.

Agregó que 50 por ciento de estos recursos fue para escuelas en

municipios y localidades con alto grado de marginación.

Tasa de abandono en universidades, la más baja

La subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez, indicó que en este sexenio hay un registro de “mínimos históricos” de deserción, tanto en bachillerato como en nivel superior.

Señaló que en el ciclo escolar 2018-2019, el primero en la actual administración federal, el abandono escolar en bachillerato fue de 14.2 por ciento, mientras que para 2022-2023 estaba en 8.7 por ciento.

El ingreso al bachillerato ha crecido, ya que en 2018 por cada 100 estudiantes que terminaron la educación básica, 66 entraban a media superior, en tanto que en el más reciente ciclo fueron 84 de cada 100.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Con-

▲ La secretaria de Educación, Leticia Ramírez, estuvo presente en la conferencia mañanera. Foto Presidencia

cheiro Bórquez, expuso que la tasa de abandono en universidades “es la más baja en esta última década, llegando a 7.2 por ciento”.

Crece ingreso a nivel superior

Agregó que la tasa de abandono en universidades públicas es de 6.4 por ciento y de 9.6 en las privadas.

Además, “hay un incremento sin precedentes de la capacidad de absorción del sistema educativo, pues 89 de cada 100 estudiantes que egresan del bachillerato ingresaron a la educación superior en el curso que acaba de cerrar, cuando la cifra luego de la pandemia fue de 76.”

Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos, indicó que para el siguiente ciclo escolar crecerá el número de unidades de los libros de texto gratuitos, que pasarán de 84 a 109, ya que se agregarán los de telesecundaria, preescolar e inglés.

López Obrador aseguró que en todo su gobierno no ha habido conflictos en materia de educativa y ahora se ha dignificado el trabajo de las maestras y maestros en México, quienes en el pasado “fueron maltratados y ninguneados”. En la conferencia estuvo presente la titular de la secretaría, Leticia Ramírez.

“En toda la administración no ha habido conflictos en materia educativa”

Exigen organizaciones “cierre definitivo” de estaciones migratorias

Una decena de organizaciones exigieron “el cierre inmediato y definitivo” de las estaciones migratorias y “el fin de la política de detención”, tras la muerte el pasado 27 de enero del haitiano Jean “N”, en la estancia Siglo XXI, en Tapachula, Chiapas.

El colectivo de Monitoreo Frontera Sur, la Red TDT, el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, la Red Jesuita con Migrantes México, entre otras, manifestaron que en dichos espacios del INM, a las personas en contexto de movilidad “se les priva de la libertad y se les somete a condiciones de hacinamiento, insalubridad, falta de servicios médicos, alimentación precarizada y malos tratos físicos y psicológicos”. Sostuvieron que han documentado abusos sexuales, “casos de motines, protestas, autolesiones y suicidios”, lo que evidencia “el grado de desesperación y sufrimiento que viven en ese tipo de detención migratoria”.

Jessica Xantomila y Jared Laureles

Otorga la Cofepris licencias a suplementos alimenticios

El 82.88 por ciento de las 3 mil 617 solicitudes de permiso sanitario de importación para suplementos alimenticios realizadas en 2023, obtuvo resolución favorable por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informó el organismo regulador. En torno a la importación de suplementos alimenticios, la Cofepris precisó que “no existe ninguna restricción adicional”, no obstante, expuso que “muchos productos que incluyen componentes botánicos y cuentan con propiedades o declaraciones terapéuticas son considerados suplementos alimenticios en los países de origen, pero esto no es permitido en la legislación mexicana”.

Esto, debido a “que se encuentran en los límites de un producto engaño, o bien, su clasificación correcta es distinta, por ejemplo, remedio herbolario o medicamento vitamínico, por citar algunos ejemplos”.

Redacción

CARTA ABIERTA.

Ciudad de México a 1 de febrero de 2024.

C. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR.
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Palacio Nacional.

La **Gran Comisión Ferrocarrilera**, que expresa el sentir de los rieleros del país en el **constante clamor de justicia a su gobierno**, una vez más nos dirigimos a Usted para reiterarla y hacer la siguiente **PETICION**: Que de conformidad a las facultades que la Constitución le otorga, al Humanismo que guía sus actos de Gobierno, a su promesa de darnos la Justicia, tenga a bien **Aprobar y emitir DECRETO a favor de un Plan de Justicia para los Obreros Ferrocarrileros Despojados por la Privatización**.

La aprobación de este Decreto es de suma importancia para las miles de familias ferrocarrileras, por lo siguiente:

1. Dará **sustento legal** a la Justicia reclamada, y **certidumbre** para su cumplimiento por el próximo gobierno de la Cuarta Transformación, que **garantice: compensación económica vitalicia** para los obreros forzados a la indemnización, pago de ésta a quienes **no la recibieron** (sin menoscabo de la compensación que reciban), **mejoría** a las raquíticas prestaciones a los jubilados.
2. **Brindará confianza** a los miles de obreros ferrocarrileros y sus familias para **continuar luchando y apoyando** el Proyecto de Regeneración Nacional que Usted encabeza y simboliza.
3. **Complementará** el Decreto del 20 de noviembre del 2023, que “rescata los trenes pasajeros” para beneficio de la movilidad del pueblo, en tanto que el que ahora pedimos, acabará con la otra gran desgracia que provocó la salvaje privatización: el despido y jubilación forzada de miles ferrocarrileros.

Además de lo anterior, se pondrá fin a 27 años de sacrificios, reafirmará el predominio de la Justicia sobre un orden jurídico que nos la niega (impuesto para legalizar el despojo a nuestros derechos y a la nación su patrimonio ferroviario) y formará parte de los decretos que emitirá el próximo 5 de febrero para devolver el carácter social a la Constitución de la República, mutilado por el régimen neoliberal en perjuicio del pueblo.

¡Presidente de la Republica, lo exhortamos a DECRETAR el rescate a los ferrocarrileros agraviados por el neoliberalismo, no hacerlo es perpetuar la injusticia en nuestro gremio que ha luchado al igual que usted a favor del bienestar de la Nación!

Fraternalmente.

GRAN COMISION FERROCARRILERA.

Fraternidad de Rieleros.
José Gpe. Esquivel Valenzuela.

Confederación de Trabajadores Ferrocarrileros.
Enrique Oropeza Vázquez.

Unión Sindical (División Mérida).
Manuel Orlando Yah Blanco.

Jubilados Ferrocarrileros de Xalapa.
Juan R. Moro López

Responsable de la publicación: Enrique Oropeza Vázquez.

ASTILLERO

*CO: la cuenta de fin de sexenio //
Uso y abuso electoral // Reaprehensión de
militares // Xóchitl cumple rol en EU*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA LLAMADA CUARTA Transformación y sus candidaturas electorales, sobre todo la presidencial, ha arribado la muy cantada cuenta de casi fin de sexenio relacionada con el mayor empoderamiento del crimen organizado y las políticas federales en la materia (sintetizadas de manera propagandística en la frase “abrazos, no balazos”).

CLARO QUE NO es un asunto simple en cuanto a propuestas de solución e incluso, por el turbulento tiempo electoral que corre, ni siquiera en su relatoría cotidiana, pues los posicionamientos partidistas e ideológicos nublan la discusión y el análisis.

HAY UNA REALIDAD inocultable de mayor presencia, control y crueldad de grupos del crimen organizado, que dominan ciertas regiones e imponen reglas y castigos cual si fueran un Estado sustituto, pero tales hechos son visualizados, interpretados y asumidos conforme a los dos proyectos políticos en pugna: el oficialista que recurre expiatoriamente al pasado, sobre todo a la etapa fundacional calderonista, y apuesta a que se solucionen las causas y no a la acción represiva inmediata, y la oposición que busca olvidar ese pasado (en el que Genaro García Luna es el verdadero ejemplo de colusión del poder presidencial con el crimen organizado) y usa los graves datos del presente como estrategia electoral para prometer solucionar lo mismo que causó.

A CUATRO MESES de la elección presidencial y a ocho de que López Obrador deje Palacio Nacional, ese tema del crimen organizado y su posible colusión con autoridades gubernamentales de diversa índole está siendo escalado en busca de votos opositores al obradorismo pero, también, como una fórmula para invocar la vigilancia expresa y el intervencionismo no confeso de factores extranjeros, particularmente de áreas políticas de Estados Unidos inconformes con la probable continuidad de la 4T con Claudia Sheinbaum al frente.

ES IMPORTANTE SEÑALAR y denunciar todo lo que apunte a la intrusión o preponderancia del crimen organizado en los procesos partidistas y electorales en curso, tanto de Morena y sus aliados como de los opositores, pero también es necesario aguzar la mirada y detectar los ritmos mediáticos, la concertación informativa y opinante, las noticias falsas y el reciclamiento amarillista; es decir, las formas en que de manera estratégica se están sembrando ingredientes de tensión, incluyendo la violencia contra personajes políticos o en hechos que causan conmoción e incertidumbre, para tratar de forzar resultados electorales en el tramo final y crear escenarios críticos postelectorales.

LA FISCALÍA FEDERAL obtuvo órdenes de aprehensión, por el delito de delincuencia organizada, contra ocho militares acusados de delitos correspondientes a la desaparición de normalistas de Ayotzinapa; tres de esas órdenes se cumplieron ayer y el abogado de los miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional ha asegurado que los cinco faltantes habrán de volver a la prisión castrense, en el Campo Militar número uno.

EL GESTO ES indicativo de la preocupación en el ámbito 4T por la previa puesta en libertad condicional de esos elementos verde olivo, lo cual añadió tensión a la creciente percepción de que el fin de sexenio ha implicado el reforzamiento de las expectativas de impunidad militar.

SIN EMBARGO, SIENDO notable que la fiscalía gertziana haya logrado la vuelta a las rejas castrenses de esos imputados, habrá de verse si ello conlleva verdaderas posibilidades de justicia o es una maniobra de control de daños en lo inmediato para más adelante reacomodar piezas judiciales y reanudar la tendencia exculpatoria de miembros del Ejército.

Y, MIENTRAS XÓCHITL Gálvez cumple su rol en Estados Unidos en el libreto que le acomodaron, ¡hasta el próximo lunes, con Ricardo Monreal de regreso a la coordinación de senadores morenistas, según eso para tratar de sacar adelante las propuestas legislativas presidenciales de último tramo!



▲ La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta del Congreso General, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones

ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Asistieron 284 diputados, así como 78 senadores. Foto Marco Peláez

Persiste conflicto IPN-gobierno de Coahuila por cierre de escuela

FERNANDO CAMACHO
Y LEOPOLDO RAMOS
REPORTERO Y CORRESPONSAL

La posibilidad de que se mantengan abierta académicamente la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Coahuila (Upiic), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), sigue en la indefinición, luego de que las autoridades de esta casa de estudios y del gobierno de la entidad continúan sin ponerse de acuerdo sobre quién debe construir los edificios de la escuela.

Como se informó en este diario, el IPN indicó que los alumnos de la mencionada escuela tendrían que terminar sus carreras en planteles de la Ciudad de México o en un formato mixto, luego de que las autoridades coahuilenses no cumplieran un convenio firmado en 2019 en el que se comprometieron a donar un predio de 9.6 hectáreas y a invertir 507 millones de pesos para la construcción y equipamiento de la Upiic, lo cual no ha ocurrido.

Antier, al ser abordado sobre el tema en la sesión del consejo general consultivo del IPN, el director general del instituto, Arturo Reyes Sandoval, señaló: “administrativamente, la Upiic no se cierra. Queda abierto hasta que el gobierno (de

Coahuila) construya (el plantel)”.

El funcionario detalló que el IPN ya ofreció becas a los alumnos que deberán seguir sus carreras en la Ciudad de México e informó que en la Esime recibirá a nueve de ellos de manera presencial y la Escom a otros 56 en el mismo formato, además de otros 36 en línea. Asimismo, indicó que 101 estudiantes de la Upiic seguirán sus cursos de manera virtual.

Por su parte, el director del mencionado plantel, Carlos Alberto Paredes Treviño, afirmó que los 271 alumnos de la UPIIC “tienen garantizada su trayectoria educativa en diferentes modalidades” y subrayó que “estamos esperando la propuesta de este nuevo proyecto” por parte de las autoridades de Coahuila.

Sin embargo, el mandatario de ese estado, Manolo Jiménez Salinas, consideró que la construcción de la Upiic debe correr por cuenta del IPN, en un esquema similar al del plantel que se habilitó en Palenque, Chiapas.

Dijo que el gobierno del estado y el ayuntamiento de San Buenaventura, municipio de la zona centro de la entidad, mantienen el compromiso de donar los terrenos necesarios, pero que “por los recortes presupuestales”, no hay condiciones para destinar recursos.

Exigen políticas públicas que generen empleos dignos para los jóvenes

CAROLINA GÓMEZ MENA

Poco más de 70 organizaciones civiles, organismos empresariales y académicos solicitarán al y a las candidatas a la Presidencia, al Congreso, así como a diputados de gobiernos estatales y al sector privado “crear y concretar políticas públicas que respondan a las necesidades de empleo digno para las personas jóvenes del país”.

En el 14 Encuentro de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (AJTD), sobre la posible iniciativa presidencial para incluir el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución, apuntaron que pedirán que ese sector esté “al centro de la discusión y que haya una auténtica deliberación pública sobre los objetivos de una política integral de empleabilidad que vaya más allá de la entrega de transferencias monetarias”.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que en 2019 la tasa de desocupación de la población de entre 15 y 29 años era de 6.2 por cada 100 personas económicamente activas. En el primer año de la pandemia subió a 8.9. En 2021 la desocupación descendió a 7.3 y en 2022 bajó aún más, pues se ubicó en 5.6, y así se mantuvo durante la primera parte de 2023.

En agosto pasado el Fondo Semillas y Servicios a la Juventud alertó que ese grupo de personas es uno de los más vulnerables en el país, debido a la falta de oportunidades, el desempleo y los trabajos precarios y sin estabilidad.

En la reunión de la AJTD dijeron que exhortarán a quienes conducirán al país en los próximos años a escucharlos para construir en conjunto políticas públicas que respondan a sus necesidades mediante cinco áreas prioritarias.



4 DE FEBRERO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER

Cambio de hábitos, clave contra aparición de neoplasias: Incan

CAROLINA GÓMEZ MENA

Para aumentar las tasas de supervivencia y mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer, el diagnóstico y la referencia oportunos son fundamentales, precisó Oscar Arrieta Rodríguez, director general del Instituto Nacional de Cancerología (Incan) de la Secretaría de Salud (Ssa), quien destacó que 40 por ciento de los casos son prevenibles con la eliminación de las causas, esto es, con cambio de hábitos y acciones de salud pública.

En la sesión general por el Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemora el 4 de febrero, añadió que algunos factores asociados con el desarrollo de cáncer es la alimentación inadecuada, sobrepeso, obesidad y la falta de actividad física. Advirtió que entre menos saludable esté una persona es mayor el riesgo de neoplasias.

Datos de la Organización Panamericana de la Salud refieren que en la región de las Américas el cáncer es la segunda causa más frecuente de morbilidad y mortalidad, después de las enfermedades

cardiovasculares. Se estima que 4 millones de personas fueron diagnosticadas en 2020 y 1.4 millones murieron por cáncer.

Asimismo, aproximadamente 57 por ciento de los nuevos casos y 47 por ciento de los decesos ocurren en personas de 69 años o más jóvenes.

A escala mundial se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de fallecimientos. “La carga del cáncer aumentará aproximadamente 60 por ciento durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades”, alertó el organismo.

Próstata y mama

Arrieta Rodríguez indicó que, cifras del Observatorio Global de Cáncer señalan que, en México, en 2020 hubo 195 mil 499 nuevos casos. El cáncer más común en hombres fue de próstata, con 26 mil 742 casos, y en las mujeres fue de mama, con 29 mil 929.

Para 2040, se prevé que se incrementará la incidencia entre 60 y 80 por ciento, y la mortalidad por

cáncer de mama y próstata podría situarse entre 60 y 90 por ciento. Además, 14 por ciento de la población desarrollaría algún tipo de tumor antes de los 75 años, y 6.7 por ciento podría fallecer antes de esta edad.

Destacó que el plan de atención y control de esta enfermedad está enfocado en mejorar la sobrevivencia de pacientes y disminuir los costos asociados con el tratamiento.

Cirugía robótica

Aparte, y en el contexto de la fecha, Helmi S. Khadra, cirujano endocrino y oncológico del Hospital Houston Methodist, de Estados Unidos, destacó los beneficios de la cirugía oncológica suprarrenal mediante tecnología robótica mínimamente invasiva.

“El procedimiento como la recuperación son mucho más rápidos” y además “una de las cosas que estamos desarrollando en el Hospital Houston Methodist es no sólo pasar por la espalda para extirpar la glándula suprarrenal, sino que también usamos un robot con instrumentos largos y una cámara para ayudar a extirparla”.

SCJN: divulgar monitoreos epidemiológicos no pone en riesgo la seguridad nacional

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó los argumentos presentados por la Consejería Jurídica de Poder Ejecutivo Federal (Cjpef), y determinó que divulgar información concerniente a reportes diarios de monitoreo epidemiológico, de riesgos estatales y de medios, no pone en riesgo la seguridad nacional.

Los 11 integrantes de la Corte determinaron que es infundado el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promovido por la Cjpef contra la resolución del 16 de noviembre de 2022, emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, al resolver un recurso de revisión, en el que se instruyó a la Secretaría de Salud, por conducto de la Dirección General de Epidemiología, a entregar la información concerniente a los informes diarios de monitoreo epidemiológico, informes diarios de riesgos estatales y monitoreo de medios.

En su proyecto la ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que la información solicitada “está al al-

cance del público, porque puede obtenerse en los medios de comunicación y debe concluirse que su conocimiento no implica un riesgo o amenaza a la seguridad nacional”.

Los ministros coincidieron en que entregar la información no obstaculiza o bloquea acciones tendientes a combatir epidemias o enfermedades exóticas, como el covid-19.

Entre las razones para rechazar los argumentos de la CJPEF se estableció que la autoridad a la que fue requerida la información no puede ser considerada instancia de seguridad nacional, pues la clasificación de la información pública depende de su contenido y no del sujeto que la emite o las atribuciones de éste.

Los datos solicitados son de dominio público, pues se trata de una compilación de hechos de los cuales tiene conocimiento la población en general, e incluso parte de la información es una compilación de textos periodísticos.

Asimismo, “los datos solicitados no contienen información alguna relativa a la estrategia de combate a la epidemia global” y “no se pone en entredicho el suministro de vacunas, como base fundamental para el éxito de la Estrategia Nacional de Vacunación emprendida por el gobierno federal, en el contexto de la pandemia del covid-19”.

GOBIERNO DE MÉXICO

INFRAESTRUCTURA con enfoque social que transforma vidas y mejora oportunidades

Más de 8,000 KM CARRETEROS CONSTRUIDOS



GOBIERNO DE MÉXICO

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Llegó caravana Éxodo de la pobreza a Veracruz

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

Pese a las bajas temperaturas que prevalecen en la zona montañosa central de Veracruz, la caravana migrante Éxodo de la pobreza continuó ayer su camino para intentar llegar a la frontera norte del país.

Cerca de las 5 horas del jueves, las 400 personas de origen centroamericano que forman parte del contingente transitaron en la carretera federal 150, por los municipios de Ixtaczoquitlán, Orizaba, Río Blanco, Nogales y Ciudad Mendoza.

A las 7:20 horas hicieron su primera parada para alimentarse e hidratarse en la entrada a Orizaba, a un costado de la Torre 10 y Las Garitas. Luego, siguieron

hasta la Alameda Benito Juárez, en Camerino Z. Mendoza, donde las autoridades municipales les brindaron atención médica, agua potable y servicio de baños.

Después de las 13 horas, reanudaron su viaje por los Campos Deportivos del Rincón de Las Doncellas, en Nogales, donde pernoctarán y hoy tienen pensado proseguir con su travesía por el territorio mexicano.

La caravana migrante es custodiada por oficiales de la policía estatal, fuerza civil, así como personal del Instituto Nacional de Migración, Protección Civil Municipal y Estatal, además de médicos y enfermeras de la jurisdicción sanitaria número 7 de Orizaba.

Los extranjeros pretenden avanzar hoy hasta el municipio de Acultzingo, donde harán una pausa para después dirigirse al estado de Puebla.

Acompaña el gobierno federal a 50 periodistas

DE LA REDACCIÓN

Un total de 50 periodistas, que consideran “podrían encontrarse en riesgo” tras la sustracción ilegal de sus datos personales del Sistema de Acreditaciones de Presidencia de la República, reciben acompañamiento del gobierno federal.

Los afectados fueron atendidos por personal de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Después de instalar un módulo de orientación e información en Palacio Nacional, esa instancia

constató que ocho periodistas decidieron solicitar la entrevista para su incorporación al mecanismo.

Además, 23 periodistas de la fuente presidencial requirieron apoyo para iniciar una denuncia penal, por las posibles vulneraciones al tratamiento de sus datos personales.

La Segob indicó que se contactó a 32 periodistas que se encuentran incorporados al mecanismo y que acuden a la conferencia mañanera, para fortalecer el monitoreo de seguimiento y su plan de protección en caso de ser necesario.

Precisó que para los casos de las personas que no cuentan con protección, puso a disposición el teléfono 55 3958 5629 y el correo electrónico mecanismo@segob.gob.mx

Pide senador renuncia del vocero de Presidencia

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, pidió la renuncia del vocero presidencial, Jesús Ramírez, luego de que la ex directora de Notimex, Sanjuana Martínez, exhibió una presunta conversación con este funcionario sobre el despido de trabajadores sindicalizados de la desaparecida agencia de noticias del Estado mexicano.

Martínez, quien ahora aspira a una diputación federal por el PAN, consideró que en el audio se exhibe “un mercadeo de las liquidaciones de los trabajadores”.

“Nosotros queremos denunciar esa práctica que sólo roba el esfuerzo a trabajadores independientemente del sindicato o si los quieren liquidar o si hay razones

para que continúen o no en su trabajo. Ese mercadeo de Jesús Ramírez es denigrante”, apuntó en conferencia de prensa.

El legislador preguntó: ¿No qué por el bien de todos, primero los trabajadores y los pobres?, tras lo cual resaltó que “ese mercadeo; ese carroñerismo laboral entre Jesús Ramírez y Sanjuana Martínez exhibido y que no ha sido negado, es de veras criminal”.

Denunció “esta intromisión” del vocero presidencial con los periodistas y demandó “con toda claridad, desde nuestra voz, no tenemos otro instrumento... la renuncia de Jesús Ramírez”.

Georgina Saldierna y
Andrea Becerril

Más de 500 elementos de la GN realizan cateo en el penal de Almoloya

El operativo de inspección concluyó sin incidentes // Vigilan introducción de objetos y sustancias prohibidas

ISRAEL DÁVILA Y
GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) implementó la madrugada de este jueves un operativo de inspección, en el que participaron efectivos de la Guardia Nacional (GN) y del Ejército Mexicano, para evitar conductas delictivas en el interior del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 1 del Altiplano, que se localiza en el municipio de Almoloya de Juárez.

Fuentes al interior del Gabinete de Seguridad informaron que se trató de una “acción periódica” para prevenir e inhibir la introducción de objetos y sustancias prohibidas, así como la posesión de artículos que pudieran emplearse para agresiones.

A las 23 horas del miércoles, alrededor de 50 unidades de la GN y castrenses ingresaron por la garita principal del Cefereso, para iniciar el operativo en punto de la medianoche.

En total ingresaron 500 elementos de la GN y 180 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que revisaron cada una de las celdas de los ocho módulos que integran el penal, así como el área de clasificación y observación.

El operativo concluyó ayer a las 10 horas, lo que impidió que se formalizara el cambio de turno del personal de custodia a las 8 horas, y también retrasó el ingreso del personal administrativo que labora en el centro penitenciario.

Unos 40 familiares de reos que tenían programadas sus visitas ayer también se quedaron fuera del penal, y se les informó que las citas del turno matutino quedarían suspendidas por la revisión en el lugar.

De acuerdo con un comunicado que emitió el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la SSPC, el operativo concluyó “sin que se haya presentado incidente alguno”.

Los efectivos de la GN y de la Sedena salieron del Cefereso al filo de las 10:50 horas.

“

Revisión de todas las celdas y las áreas de clasificación y observación

INAUGURA FERIA DE LA PAZ EN ECATEPEC



El gobierno del estado de México a cargo de la maestra Delfina Gómez Álvarez, da seguimiento a la Estrategia Especial de Construcción de Paz en los 50 municipios prioritarios del país, con la participación en las Ferias de la Paz, las cuales tienen como objetivo acercar diversos servicios federales, estatales y municipales a la ciudadanía.

“Las Ferias de la Paz que empuja el gobierno de México, que instruye el presidente Andrés López Obrador y que instrumenta la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, son acciones concretas que promueven la paz, reconstruyen la confianza en las instituciones y generan comunidad”, señaló Horacio Duarte Olivares, secretario

▲ Al centro, el secretario de Gobierno mexiquense, Horacio Duarte, inaugura la Feria de la Paz, en Ecatepec.

general del gobierno mexiquense, quien, a nombre de la gobernadora, inauguró la Feria de la Paz en el municipio de Ecatepec.

De la Redacción



ANGÉLICA ENCISO L.

México ha perdido 62.1% de sus humedales

Afecta la vulnerabilidad ante el impacto de tormentas y huracanes: Oceana

En el país ha desaparecido alrededor de 62.1 por ciento de los humedales, por lo que se debe frenar la pérdida de estos ecosistemas claves para enfrentar la crisis climática, ya que son cuna de especies pesqueras; por ejemplo, los manglares representan una barrera natural contra los huracanes, señaló la organización Oceana en el contexto del Día Mundial de los Humedales.

Hay 144 sitios designados como humedales de importancia internacional o sitios Ramsar, con una superficie de 8 millones 721 mil hectáreas. En estos ecosistemas la vegetación y suelos hidrófilos convergen, y dan origen a sitios muy diversos como

selvas inundables, manglares, tularres, popales, pastizales inundables, ciénegas y pantanos, indicó información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

Si mantienen sus funciones de manera íntegra, aportan bienes y servicios ambientales fundamentales como regulación del clima, fuente de alimento y materiales para diferentes usos y purificación del agua al retener contaminantes, consideró.

Apuntó que actualmente se realiza un monitoreo para definir si están cambiando sus condiciones de humedad, cuál es la dinámica temporal de los cambios y cuál es la relación entre los cambios que enfrentan y la diversidad de especies.

De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se perdieron alrededor de 35 por ciento de los humedales del mundo entre 1970 y 2015. A pesar de su importancia, las estimaciones señalan que los hume-

dales se pierden hasta tres veces más rápido que los bosques en el planeta, mencionó Miguel Rivas, director de Santuarios Marinos de Oceana en México.

Entre los impactos de la pérdida de humedales destacan las afectaciones a las rutas migratorias de aves que usan estos ecosistemas para descansar y alimentarse, así como una mayor vulnerabilidad ante el impacto de tormentas y huracanes, indicó.

En los sitios Ramsar no se ha lo-

grado detener su degradación, y las principales causas del deterioro de estos ecosistemas son el cambio de uso de suelo, el turismo descontrolado, el crecimiento urbano desregulado y la falta de cumplimiento de las leyes vigentes. Ante ello, Oceana hizo un llamado a las autoridades para desarrollar esquemas y programas que permitan incrementar la inspección y vigilancia en estas zonas y asignar los recursos correspondientes para asegurar su protección.

Despidos afectarán labores en la CNB, acusan colectivos

JESSICA XANTOMILA Y
JARED LAURELES

Con la "reestructura" de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), a cargo de Teresa Reyes Sahagún, han sido despedidos directores y especialistas de áreas como la de migrantes desaparecidos, de asuntos internacionales y de análisis de contexto, dejando apenas a uno o dos encargados, denunciaron ex empleados y colectivos de familiares de víctimas.

Señalaron que esto reduce la capacidad de personal de la comisión y por ende "afectará sus labores". Además, acusaron que el miércoles pasado "se presionó" a dos personas que se dedicaban a la búsqueda en campo, para que "renunciaran a su plaza por una eventual".

El 31 de enero se concretó también la salida de directivos como Javier Yankelevich, quien a principios de ese mes informó que la nueva directiva de la CNB había resuelto prescindir de sus servicios y de los de tres cuartas partes del equipo, entre ellos trabajadores dedicados a la búsqueda de víctimas de la guerra sucia (1965 y 1990).

Igualmente, debido a que ya no se les renovó el contrato, ese mismo día salió de la comisión Alma Guzmán Cano, quien era la directora de normatividad, convenios y proyectos ejecutivos, y Gerardo Serrano, ex director de Acciones de Búsqueda de Desaparecidos para la Identificación Humana.

Ex trabajadores consultados, que por seguridad prefirieron omitir su nombre, señalaron que los afectados por los despidos, no renovaciones y renuncias podrían sumar más de un centenar, y que se han dado "cierto tipo de fusiones" de direcciones.

Ejemplificaron con el caso de áreas como la de migrantes desaparecidos, de asuntos internacionales y de análisis de contexto, ya que "las condensaron en una, con un tercio del personal".

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Somos más que energía

GOBIERNO DE MÉXICO

En la CFE, mantuvimos el compromiso de **no aumentar las tarifas eléctricas** en todos los hogares mexicanos.

¡Misión cumplida!

GOBIERNO DE MÉXICO | **CFE**
Comisión Federal de Electricidad®

f t i y g o b . m x



Golpe de Estado, dos escenarios

JORGE CARRILLO OLEA

Chile: el primer año de gobierno golpista en Chile fue terriblemente sangriento. La junta militar que lo ejecutó asumió el poder como “mando supremo de la nación” mediante un simple comunicado del día 13 de septiembre.

El nuevo régimen se distinguió por su carácter autoritario propio de la extrema derecha. Se reflejó en las sistemáticas violaciones de los derechos humanos. Se contabilizaron 28 mil 259 víctimas de prisión y tortura, 2 mil 298 ejecuciones sumarias, así como mil 209 desaparecidos estando en manos militares. Entre los miles de víctimas de los derechos humanos, se encontraba todo tipo de personas, todos supuestos comunistas, presuntos enemigos del régimen militar.

El hecho que afectó al mayor número de opositores fue el exilio político, con más de 200 mil personas. Eran expulsados o autoexiliados, solos o con sus familias. México fue el país receptor más abierto.

Tropas chilenas detuvieron, torturaron y asesinaron a miembros de sus propias filas por no plegarse al golpe. Por ejemplo, el general Alberto Bachelet, padre de Michelle Bachelet, también detenida y torturada, futura ministra de Defensa y presidenta de la república. El general Carlos Prats, ex comandante en jefe del ejército, opuesto al golpe, y su esposa fueron asesinados en Buenos Aires mediante la voladura de su auto. ¿La mano negra?, la DINA, la policía política chilena. El general Ricardo Martínez Menanteau, comandante en jefe del ejército de Chile (2018-22), actualmente denomina al drama “quiebre con la sociedad”.

A finales de la dictadura militar, mediados de los 80, la gran mayoría de la oposición deseaba una transición rechazando más violencia. Las protestas disminuyeron y grupos hasta entonces activos no participaron más. Entre las razones de esta actitud estaba el acercamiento de la fecha del plebiscito, acto de mal cálculo con que Pinochet arriesgó su futuro y el de su régimen. Fue un sí o no a su eternización y lo perdió. Al amanecer del 6 de octubre de 1988 no quedaban dudas sobre la victoria de la opción “no”. Consecuentemente se cumpliría la ruta marcada por la Constitución de 1980. Pinochet fue obligado a llamar a elecciones al año siguiente.

Chile estaba aislado. No sólo México rompió relaciones con Chile. La dictadura militar supuso los aplausos del mundo por derrocar a un gobierno socialista, pero fue recibido con gran rechazo por la comunidad internacional. La violencia mostrada durante el golpe de Estado destruyó la imagen de Chile en el exterior. Habría que restaurarla.

México: aquí el golpe de Estado tuvo un enorme impacto. Simplemente, el proyecto político de Echeverría se alteró. El efecto sobre sus expectativas de apertura democrática fue severo. Ahora había que apretar el modelo de gobierno cuando con la apertura, actuando como bálsamo, creía resolver la contradicción de un país con economía al alza -PIB de 6.1 por ciento-, pero con pobreza creciente. El hecho también tocó las aspiraciones socialistas de Echeverría: convertirse en personaje del tercer mundo con opciones de subir a la secretaría general de la ONU. También condicionó la segunda parte de su gobierno y consecuentemente el manejo de la sucesión. Faltaban aún tres años. Amargamente había que reconocer que su interpretación de socialismo no era opción. Algo

“

Como lamentación vale decir: entonces, como ahora, los dos pueblos luchaban por el mismo fin: una sociedad más justa

se había roto. Había que repensar muchas cosas. El ambiente se descomponía. Urgía un cambio.

Ante esa intranquilidad, el conservadurismo responsabilizó al gobierno de ser inspirador de los grupos “rojillos” que existían en el país, convertidos en fuentes de temor para sus intereses. Históricamente los gobiernos mexicanos habían reprimido las protestas sociales. Tras huelgas ferrocarrileras, magisteriales, médicas y del movimiento estudiantil de 1968, el poder se endureció contra quienes consideraban enemigos de la patria.

En 1973 estaban en plena actividad numerosas organizaciones de lucha social. Se repetían actos de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Liga Comunista Espartaco, Liga Comunista 23 de Septiembre o Partido de los Pobres en la Ciudad de México.

La situación política, ya difícil, se incendió con el intento de secuestro, devenido en homicidio de Eugenio Garza Sada, empresario mayor de Monterrey por la Liga 23 de septiembre. Los hechos sucedían el día 17, a menos de 10 días del golpe chileno, fechas en que en México se realizaban homenajes a Allende. El homicidio se convirtió en emblema y justificación de todo lo “anticomunista” y a los luchadores sociales se les etiquetó como paradigmas del mal.

La derecha argumentó que la simpatía por Allende y el asilo fertilizaba en nuestro país sentimientos “procomunistas”. Por parte de la izquierda se revivió el discurso antigobierno propio de 1968.

El enfrentamiento gobierno-pueblo fue una situación que el poder no supo manejar. Como lamentación vale decir: entonces, como ahora, los dos pueblos luchaban por el mismo fin: una sociedad más justa. carrilloolea@jorge@gmail.com

Madero y el fraude electoral

FELIPE ÁVILA*

El Partido Antirreleccionista publicó su programa el 20 de abril de 1910. Era un programa democrático: hacer efectivo el sufragio, prohibir la reelección, respetar la independencia de los poderes federales, abolir las jefaturas políticas, garantizar la libertad de expresión y de enseñanza, fomentar la educación, mejorar las condiciones de los trabajadores y de los indígenas. Con ese programa, Madero emprendió su cuarta gira, ahora como candidato presidencial. En cada ciudad que visitaba se congregaban multitudes. Explicaba su programa, llamaba al pueblo a reconquistar su soberanía y su libertad. En Orizaba, el corazón de la zona textil, donde había ocurrido la heroica y brutal-

mente reprimida huelga de Río Blanco, se juntaron 20 mil personas. Madero estaba eufórico. Sentía el apoyo de la gente y la animadversión popular hacia el gobierno de Díaz.

El viejo dictador se dio cuenta del desafío que representaba la campaña de Madero y decidió cortar de tajo esa amenaza. Desde las semanas anteriores se había recrudecido la persecución hacia los maderistas. Muchos fueron encarcelados. Las autoridades no permitían los actos políticos. La policía dispersaba las concentraciones. En ese clima, Madero inició la que sería su última gira. El 4 de junio, al llegar a la ciudad de San Luis Potosí, no pudo bajar del tren. Tampoco pudo hacer el mitin en Saltillo, por la irrupción de la fuerza pública. Desde el balcón de su hotel, dijo a la multitud congregada en la plaza que los opresores estaban temblando y que sus alardes de fuerza serían efímeros. El 5 de junio, en Monterrey, las fuerzas rurales y la policía disolvieron la manifestación. Madero fue aprehendido en esa ciudad el siguiente día, acusado de conato de rebelión y ultrajes a la autoridad.

Madero fue encarcelado en Monterrey y días más tarde trasladado a la penitenciaría de San Luis Potosí. Estando preso, el régimen de Díaz consumó la imposición: se religió por sépti-

ma vez. Don Porfirio creyó que había acabado políticamente con él. Pero Madero no se doblegó. Desde la cárcel, emitió un manifiesto en el que denunció el fraude electoral: “El atentado de que he sido víctima, a la vez que se cometen atentados semejantes contra mis partidarios en diversas partes de la República, es con la intención de amedrentar a los independientes para alejarlos de las urnas electorales el 26 del actual, y lograr por medio del fraude, el triunfo de las candidaturas releccionistas. Y si digo fraude, es porque desde ahora se prepara, cometiéndose por las autoridades innumerables irregularidades”.

La democracia mexicana debe mucho a Madero. No sólo fue el creador del primer partido político y de la primera campaña política moderna. También fue el primero en organizar a los miembros de su partido para acudir a las casillas a defender el voto y levantar constancia de las irregularidades cometidas. A él le debemos el primer instructivo para promover y defender el voto y, también, el primer memorial con la documentación y las pruebas de un fraude electoral. A sus seguidores les pidió acudir desde temprano a todas las casillas, nombrar a sus representantes, vigilar que los votantes estuvieran en el padrón, que cumplieran los requisitos legales, que no hubiera coacción,

presencia de fuerzas armadas, etcétera. Debían levantar un acta de todas las irregularidades y enviar una copia al comité del partido. En virtud de que las elecciones eran entonces indirectas, debían hacer eso en la primera y en la segunda vuelta.

El gobierno de Díaz realizó una elección de Estado y aplastó al partido maderista. En el Distrito Federal, donde más votos se le reconocieron, de 301 casillas, Madero sólo ganó en 16. A pesar de ello, Madero no perdió el ánimo. Instruyó al joven Federico González Garza que concentrara todas las pruebas del fraude y que escribiera un memorial para presentarlo ante el Colegio Electoral solicitando anular los comicios. De muchos lugares del país llegaron las pruebas. González Garza las sistematizó y redactó el memorial. Fue a ver a Madero a San Luis para que lo revisara y diera su visto bueno. El memorial del fraude tiene un enorme valor histórico. Vale la pena mencionar algunos de sus fragmentos:

“No había que vacilar; se recurrió al viejo expediente de la violencia y el fraude; las persecuciones continuaron, recrudeciéndose pocos días antes de que se verificaran las elecciones; las mesas directivas de los clubes fueron encarceladas en masa; en todo el país, con excepción de la capital de la

República y alguna que otra ciudad, fue negado en lo absoluto el derecho de reunión, encargándose la policía de disolver sistemáticamente las juntas y asambleas...

“No se repartieron boletas a numerosos ciudadanos, ni se les entregó cuando se presentaron a reclamarlas; las mesas aparecieron instaladas antes de la hora fijada por la ley; las autoridades designaron de antemano a sus más seguros agentes para integrar las mesas, con la consigna de ganarlas, cualesquiera que fueran los medios reprobados e ilícitos que tuvieran que emplear; los instaladores, que como comisionados del gobierno, deberían retirarse una vez llenada su comisión, jamás lo hicieron, antes bien obraron de tal modo que siempre resultaron presidentes de las mesas, firmando al final a favor de ellos mismos las credenciales de electores.”

El memorial constaba de 190 expedientes y más de 600 páginas. Fue presentado el 1º de diciembre ante el Colegio Electoral que, como era de esperarse, lo desechó. Agotadas todas las instancias legales, Madero se fugó de San Luis y, desde Texas, decidió llamar al pueblo de México a derrocar a la dictadura porfirista.

*Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



RECORRER LAS PÁGINAS del libro *¿Dónde está Arte?* (Alfaguara), de Ekaterina Álvarez, con ilustraciones de María del Mar Hernández y Emilio Ramos, nos acerca a la historia del arte en México para conocer obras como *La ola*, de Vicente Rojo (en la imagen), que

se ubica en el espacio escultórico del Museo de Arte Moderno, de la mano de Otta y su perro xoloitzcuintle, Artemio. Ilustración cortesía de la Editorial

¿Dónde está Arte? aspira a que los niños vean los museos como lugares de aventura

En el libro, escrito por Ekaterina Álvarez e ilustrado por Mariana del Mar Hernández y Emilio Ramos, Otta y su perro recorren espacios culturales y descubren que no son tediosos

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Aproximar a los niños a la historia del arte en México a través de las aventuras de la niña Otta y su perro xoloitzcuintle *Artemio*, que en busca del tesoro de los huesos recorren espacios culturales de la capital, es la idea del libro *¿Dónde está Arte?* (Alfaguara), escrito por Ekaterina Álvarez (Moscú, 1978) e ilustrado por Mariana del Mar Hernández y Emilio Ramos.

En entrevista con *La Jornada*, la autora mencionó que busca mostrar a los pequeños que “el arte no sólo se trata de objetos y museos; no es algo fijo y rígido, sino que se construye con su memoria y sus sentidos; es darles esa posibilidad. El arte puede incomodar, dar placer, provocar muchas cosas. El cuento intenta dar una experiencia y sensibilidad con el arte.”

Álvarez detalla que todo lo que ve Otta “lo asocia con sus recuerdos: con lo que le dice su abuela, los cuentos de su mamá, con su obsesión por la leyenda de los volcanes. Descubrí a la protagonista escribiéndola; es una niña divertida, impertinente, muy echada para adelante, arrojada; tiene como una chispa, entre su curiosidad, ternura e inocencia. Está inspirada en mi hijo, en dos amigas de él y en mi niña de seis años; ellos fueron mis referencias”.

La también editora describió que Otta extravía a *Artemio* al lanzarle una carnaza en la explanada del Museo Nacional de Antropología; así emprende no sólo la búsqueda del tesoro de los huesos, sino de su mascota. Entra a los recintos y pregunta a las personas: ‘¿Dónde está *Arte?*’, así, Álvarez establece este juego de palabras, en el que los personajes que trabajan en los espacios museísticos le dicen lo que para ellos es el arte como disciplina, pero la pequeña no entiende.

“Cuando está en el Museo Nacional de Arte, se desespera, porque un ‘señor aburrido’ le dice que el arte está en la interpretación y en la contemplación, y que no se toca; ella responde: ‘¡qué aburrido es su arte, señor! Al mío le gusta que le toque la pancita, le agarre las orejitas, que

le haga cosquillas; le brillan los ojos al verme’. Ella está harta de que le digan cosas que no comprende y se pregunta por qué hablan así de su perro”.

Xolo saquea un museo

Artemio es de raza xoloitzcuintle, “muy relevante en la cultura mexicana. Una periodista lo interpretó de manera muy bella: simboliza al guía en el inframundo, y sí, *Artemio* es el piloto por este viaje de descubrimiento de Otta”.

Álvarez añadió que la propuesta del libro es “hacer un recorrido histórico por espacios y obras que corresponden a distintos periodos del arte en la Ciudad de México; atraviesa nueve paradas. Empecé por el Museo Nacional de Antropología, donde *Arte* ve entrar una procesión de perros de Colima y unos *xolos* de la colección de arte prehispánico. Después, van al Castillo de Chapultepec, ven el arte virreinal. Allí, el perrito jala el hilo de plata al conde de un cuadro, rompe los jarrones y conoce las habitaciones de Carlota y Maximiliano.

“También pensé en el arte contemporáneo; elegí *La ola*, de Vicente Rojo, del espacio escultórico del Museo de Arte Moderno. Esa pieza tiene un significado importante para mí, por ello, esa pieza despierta a la protagonista todo un imaginario en su mundo interior. Hubo dos artistas mujeres del movimiento

► En entrevista, la autora (derecha) mencionó que busca mostrar a los pequeños que “el arte no es fijo ni rígido, sino que se construye con su memoria y sus sentidos”. Abajo, Nahui Olin en una obra de Matías Santoyo. Fotos Penguin Random House

surrealista que quedaron fuera por un tema de derechos, pero tuvieron una influencia importante: Remedios Varo y Leonora Carrington”, destacó la subdirectora de comunicación del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC).

Al final del libro, *Arte* se lleva el hueso de una pieza del Grupo Semeño, del MUAC. Su aventura causó tal revuelo que en los periódicos del día siguiente había encabezados como: ‘Un *xolo* saquea un museo’, eso inspira a un artista a producir una exposición, que sería su obra cumbre y los protagonistas nunca asisten.

“Espero que desde el juego los niños tengan oportunidad de ir a esos lugares, que pidan a sus papás conocerlos; que después de leer el cuento, vean que no son sitios aburridos, ni estáticos, que son espacios lúdicos que abren las posibilidades a la aventura y a la imaginación. *¿Dónde está Arte?* promete una segunda parte para hablar de los volcanes”, concluyó la escritora.

El libro se presenta mañana a las 13 horas en la librería Porrúa del Bosque de Chapultepec.



“

El volumen se presenta mañana a las 13 horas en la librería Porrúa de Chapultepec



Natsu Nakajima explora en el butoh la esencia del ser, la naturaleza y el amor

La legendaria bailarina visita México para participar en un conversatorio y presentar su pieza *Al desaparecer van naciendo...*

FABIOLA PALAPA QUIJAS

La legendaria bailarina y coreógrafa japonesa Natsu Nakajima sostiene que el ankoku butoh ha sido su vida y un viaje para conocer qué tipo de lugar es el cuerpo. “A partir del eje del cuerpo he explorado con el fin de saber qué es el ser humano, la vida, la naturaleza, la palabra, el espíritu, el amor. Se trata de un lugar para entender todo eso de manera holística, y lo pude aprender, más que la propia danza”.

Nakajima es la última sobreviviente de la primera generación de bailarinas de danza butoh que, con la dirección de Tatsumi Hijikata y Kazuo Ohno (fundadores de la danza butoh), crearon el movimiento ankoku butoh (danza de la oscuridad) a principios de los años 60.

En entrevista con *La Jornada*, con ayuda en la traducción de su asistente Sakiko Yokoo, Natsu Nakajima habló sobre la presentación y el conversatorio *Al desaparecer van naciendo... recorriendo la pequeña historia de ankoku butoh*, que se realizará en el Salón de Danza UNAM del Centro Cultural Universitario.

La creadora explicó que el título de su obra *Al desaparecer van naciendo...* hace alusión a la vida y el tiempo, porque a sus 80 años siente que la cuenta regresiva es más corta para ella y, mientras va desapareciendo, aquí en México algo va na-

ciendo. No sabe qué exactamente, pero hay algo naciendo.

Agregó que este proyecto, que consistió también en un taller, tiene que ver con el tiempo, porque la vida es la impermanencia, por ejemplo, dijo, a un árbol se le caen las hojas y salen las nuevas; las flores se marchitan y luego brotan otras, y en el caso de las personas, mueren y llegan otras vidas.

Natsu Nakajima creó la pieza porque ve cómo se acerca el fin de su existencia y es como pararse en el punto de despedida, voltear y ver lo que ha vivido.

Para esta obra, la coreógrafa no quiso utilizar ninguna de las técnicas que ha usado en 60 años de su carrera como bailarina de butoh, porque para ella es un punto final.

La maestra Nakajima siente que estar aquí es una oportunidad, ya que el año pasado fue operada de la rodilla y dejó de bailar, aunque continuó ofreciendo talleres. Con su visita a México retoma esa parte de subir al escenario.

Desde 1986 ha tenido un fuerte vínculo con México, se presentó en el Festival Internacional Cervantino con su multipremiada obra *Garden*. En 1987 impartió su primer taller de butoh en la Universidad Nacional Autónoma de México; posteriormente, fue a Veracruz y en múltiples ocasiones ha regresado al país.

Nakajima aprovechó que está en el país para aclarar que en ankoku butoh o la danza de la oscuridad co-



▲ Nakajima es la última sobreviviente de la primera generación de bailarinas que crearon el ankoku butoh. Foto cortesía de la entrevistada

mo también se le conoce no tiene que ver con las víctimas de las bombas atómicas de la Segunda Guerra Mundial, como se ha dicho, y que por eso se pintan de blanco y sus movimientos son lentos.

“Esa información es incorrecta. El ankoku butoh nació en la posguerra, porque se introdujo mucha cultura gringa a Japón; había mucha influencia en el arte. Los fundadores del butoh practicaban jazz y danza moderna estadounidense, pero al ver que no era para el cuerpo de un japonés, decidieron crear su propio estilo escénico. El

ankoku butoh fue un movimiento de contracultura y de protesta, hasta que se volvió sólo butoh.”

La maestra reconoció que el butoh expresa ideas y tiene un discurso, mas no se trata de manifestar el ego, como ocurre en la danza contemporánea o clásica, donde hay narcisismo y se enfatiza si el bailarín salta y brinca de determinada manera, si es virtuoso. “El butoh es diferente; lo más importante es quitar el ego, por lo que el cuerpo es como un objeto sin personalidad.

“Muchos bailarines de butoh se rasuran y pintan de blanco; eso quiere decir que borran su personalidad. Cuando bailo no soy Natsu, sino que me transformo en algo”, agregó.

La coreógrafa, quien ha sembrado la danza butoh en cada taller que ha impartido en el país, aseguró que

esta manifestación ha florecido mucho en México en comparación con otros países; esto tal vez se debe a que “hay un animismo entre japoneses y mexicanos, hay una vibración, y México también tiene una historia milenaria y siempre cuida su música y su danza”.

La obra *Al desaparecer van naciendo... recorriendo la pequeña historia de ankoku butoh* se presenta hoy y mañana a las 19 horas, y el domingo a las 16:30 horas en el Salón de Danza UNAM del Centro Cultural Universitario (Insurgentes Sur 3000, Ciudad Universitaria). Posteriormente, el 24 de febrero a las 13 horas en la Casa Miguel Alemán del Complejo Cultural de Los Pinos, se dará a conocer el libro *Al desaparecer van naciendo: La poética butoh de Natsu Nakajima*.

La IA desata un debate en torno al futuro de la música

REUTERS
GDANSK/LONDRES

Dentro de una sala de grabación de la Universidad Queen Mary de Londres, un grupo de investigadores juguetea con novedosas herramientas de inteligencia artificial (IA) para desarrollar lo que llaman los “nuevos mundos virtuales” de la música.

Andrea Martonelli y Max Graf se encuentran entre los más de 30 estudiantes de doctorado que trabajan con Mathieu Barthet, profesor titular de medios digitales, para explorar la creatividad computacional y la IA generativa. Juntos, han

creado un estudio futurista donde la música se une a la tecnología de vanguardia.

“Es como la realidad extendida, XR; es una forma de ampliar la realidad física en la que vivimos”, dijo Graf mientras mostraba Netz, su instrumento virtual.

Netz se reproduce a través de un casco de realidad aumentada que rastrea gestos para crear resultados correspondientes, como notas o acordes.

Martonelli toca la HITar, una guitarra avanzada con sensores de IA, que lee sus movimientos para generar sonidos de batería y sintetizador. Si bien la presencia de la IA en la creación musical se remonta a la

década de 1950, los recientes avances innovadores en la IA generativa, con robots que ahora hacen música como estrellas del pop digital, han dividido opiniones en la industria.

Ir en otra dirección

Popularizada el año pasado por el sistema de lenguaje ChatGPT, la IA generativa es capaz de crear contenido que incluye sonidos originales, letras o canciones completas por sí sola, pero los artistas suelen utilizar una IA más simple para mejorar su sonido.

El cantautor de rock alternativo británico Yungblud refirió que cree que la IA podría ayudar a que

su música vaya “en otra dirección”. A otros músicos les preocupa que la tecnología pueda llegar demasiado lejos.

“Siento que si necesitas IA para ayudarme a escribir una canción, especialmente cuando se trata de una imagen, eso no está bien”, opinó Amy Love, del dúo de rock alternativo Nova Twins, refiriéndose a que las voces de los artistas se generan artificialmente. Love agregó que se emplean las voces de artistas muertos que no están “encendidas”.

En noviembre, los Beatles lanzaron *Now and Then*, anunciada como su última canción y con la voz de John Lennon extrapolada con IA de una grabación antigua. Warner Music dijo en noviembre que se asociaría con los herederos de la fallecida cantante francesa Edith Piaf para recrear su voz utilizando IA.

Si bien los sellos discográficos y

las empresas de streaming se asocian para comercializar la tecnología, muchos expertos dicen que la IA plantea preocupaciones legales y éticas.

“El desarrollo ilegal es lo que pondría en riesgo las oportunidades de la IA generativa”, señaló Abbas Lightwalla, director de política legal global de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).

Pero la regulación de la IA generativa se encuentra sólo en sus primeras etapas. “Creo que la IA puede tener su lugar en la cadena de producción musical, si se guía de la manera correcta y si garantizamos que los músicos y los intérpretes mantengan cierto control”, afirmó el doctor Barthet.

“Pero puede haber situaciones en las que la música generada (IA) funcione para cosas nuevas que ni siquiera han surgido todavía, nuevos mundos virtuales”, afirmó.

PENULTIMÁTUM

Siempre, Kafka presente en Francia

PARÍS DESTACA POR recordar la obra e influencia de Franz Kafka (1883-1924), uno de los fundadores de la literatura moderna. Algunos ejemplos: en la sede de la Ópera de la Bastilla se estrenó *K*, del compositor francés Philippe Manoury, inspirada en *El proceso*.

TAMBIÉN EL FILME *Metamorphosis de Franz Kafka*, realizado por el pianista franco-ruso Mikhail Rudy, conjuntamente con la Ciudad de la Música de esa urbe. Rodado en video digital, es una combinación vanguardista de animación *stop-motion*, marionetas, actores y composiciones sonoras del checo Leos Janáček.

PARA RECORDAR ESTE año el centenario de la muerte del escritor, una vasta programación resaltar su importancia en la literatura, el cine, la música, el teatro y las artes visuales; además, conferencias, *performances* y presentación de los libros *Kafka no quiero morir* (Gallimard), de Laurent Seksik, y el de dibujos *Kafka completo*, de Nicolas Mahler, y destinado al público infantil, cuadernos de dibujos para colorear, inspirados en sus textos más conocidos.

PARTICIPAN INSTITUCIONES CULTURALES de países europeos. La literatura ocupa un lugar central con expertos tan destacados como los escritores Otto Brusatti y Nikola Djoric, Marie-Philippe Joncheray, Magdalena Platzova, Léa Veinstein y Alena Wagnerova.

EL CINE, PRESENTE con la proyección de una docena de películas inspiradas en sus obras, entre las que sobresalen *El castillo*, de Michael Haneke; *El proceso*, de Orson Welles; *Doble proceso*, de Zdeněk Kropáč, y *Kafka va al cine*, de Hanns Zischler. Además, se exhibirá el primero de los seis capítulos de la nueva serie *Kafka*, producida en Austria por David Schalko.

ENTRE LAS EXPOSICIONES destacan *Monsieur K*, del artista germano-checho Rut Kohn. Diversos serán los conciertos basados en la obra del también abogado. Por ejemplo, el de Vojtěch Saudek, compositor franco-checho, y el del trío Die Verwandlung, de Hamburgo.

EN CUANTO A teatro, destacan *La comedia de K*, de Frédéric Moulin, con fragmentos de su diario interpretados por Caroline Garnier, Jennifer Testard y Frédéric Moulin. Además, la recreación del libro *Kafka a París*, de Javier Mauméjean, por un grupo de jóvenes actores de Marsella. A ello se suma una gran instalación y *performances* de artistas europeos en el Centro Cultural Checo.

(Esc) afandra plantea en escena una reflexión sobre las formas de ver el mundo

La obra, con la compañía Danza Visual, se inspira en la diversidad de seres que habitan las Fosas Marianas



FABIOLA PALAPA QUIJAS

La compañía Danza Visual, fundada en 2009 por Leonardo Beltrán y los hermanos Rogelio y Patricia Marín, llevará este mes al Centro Nacional de las Artes (Cenart) la obra *(Esc) afandra*, en la que mediante danza, teatro, música y arte circense propone una reflexión sobre la diversidad y el respeto a otras formas de percibir el mundo.

“En Danza Visual queremos sembrar esas semillas para que los niños se conviertan en adultos que quieran relacionarse con el arte. Estamos acreditados como una asociación comprometida con la sociedad a través de la creación, y la gente nos conoce como una compañía que diversifica sus propuestas para conectar con el público”, comparte en entrevista Patricia Marín.

(Esc) afandra está inspirada en la Fosa de las Marianas, el punto más profundo del océano, con casi 11 mil metros de abismo. Es tan hondo, que incluso si el monte Everest estuviera en su interior, faltarían más de 2 mil metros para llegar a la superficie.

En la propuesta escénica, el público infantil descubrirá que medusas brillantes, peces ciegos y dentados, y crustáceos de patas alargadas son capaces de soportar las condiciones extremas de la fosa.

▲ El montaje se realiza en el Teatro de las Artes del Cenart. Foto Emanuele Adamez / Danza Visual

“Es una obra multidisciplinaria sobre el tema de la diversidad; nos encanta tener en nuestro equipo a Diana Fernández, maestra de danza para niños sordos. Ella nos apoya para crear a partir de la lengua de señas mexicana, una comunicación que nos transporte a este mundo submarino, porque todo se desarrolla en la Fosa de las Marianas, donde los animales no pueden ver, la mayoría son ciegos y

no tienen color, pero desarrollaron la violuminiscencia, una de las maravillas de la naturaleza”, agregó Marín.

La fundadora de la compañía indicó que resulta complicado presentar una obra sobre diversidad sin querer aleccionar, por eso se centran en sensibilizar en las artes a partir de su trabajo, donde muestran diferentes disciplinas, así como la lengua de señas.

La trama es sobre un niño sordo al que sus compañeros llaman “raro”, pero su mamá, quien también es sorda, trata de consolarlo. El pequeño se baña y en ese momento tiene un sueño que lo lleva a las profundidades de la Fosa de las Marianas, donde se encuentra con animales que son parecidos a él.

La Fosa de las Marianas sirve de metáfora para mostrar que la riqueza radica en la diversidad.

La codirectora Patricia Marín, explicó que emplean un piso traslucido como pecera, donde se reflejan los personajes de cabeza para crear la ilusión de otra perspectiva. Además, en algunos momentos de la puesta los niños suben al escenario e interactúan con los personajes.

En el elenco están Sergio Vázquez, Diana Fernández, Leonardo Beltrán, Yseye Appleton, Patricia Marín, Rogelio Marín, Tlathui Maza, Anivdelab Ponce de León, Cynthia Ham y Genaro González.

La obra, dirigida por Leonardo Beltrán y Patricia Marín, se presenta este sábado y domingo a las 14 horas. El 10 y 11 de febrero darán doble función a las 12 y 14 horas en el Teatro de las Artes del Cenart (Río Churubusco 79, esquina calzada de Tlalpan).

Locura traumática torera

JOSÉ CUELI

“**E**n los caminos yacen dardos rotos; / los cabellos están esparcidos. / Destechadas están las casas, / enrojecidos tienen sus muros. / Gusanos pululaban por calles y plazas, / y están las paredes manchadas de sesos. / Rojas están las aguas cual si las hubieran teñido, / y si las bebemos, eran agua de salitre. / Golpeábamos los muros de adobe en nuestra ansiedad, / y nos quedaba por herencia una red de agujeros. / En los escudos estuvo nuestro resguardo, / pero los escudos no detienen la desolación, / hemos masticado grama salitrosa, / pedazos de adobe, lagartijas, ratones / y tierra hecha polvo y aun los gusanos”. *Manuscrito de Tlatelolco*, versión de Ángel Garibay.

El trauma que la Conquista de México imprimió al indígena fue tan intenso que aún

perdura inelaborable. Un nuevo capitulito está a la orden del día con el tema de las corridas de toros. Entre los que gustan del toreo que trajo a México Hernán Cortes hace cuatro siglos en el estilo de la época y los que piensan que matar toros es una crueldad.

El fin de semana anterior, se registró un nuevo episodio: la Plaza México llena. La máxima figura mundial actual en el cartel. La corrida empezó media hora más tarde de lo anunciado, porque los defensores de no matar a los toros “cruelmente” estaban en contra y defendieron su derecho.

Ganaron los defensores de los toros. Los toreros, las figuras mexicanas sudaron para matar a los toros. La máxima figura actual, el peruano Andrés Roca Rey, no pudo matar a su toro que le regresaron vivo, lo cual, constituyó un éxito para los defensores de la vida de los toros y de la crueldad, etcétera, etcétera. No conten-

tos con eso, pareciera que un juez volvió a suspender las corridas. Un nuevo éxito para los defensores.

Se repite el trauma de la Conquista: el indígena perdió lengua, religión, costumbres, propiedades y acabó de esclavo, y si esto no es traumático, quién sabe qué lo sea. Apoyada por Carlos V, la Conquista de México se distinguió por la brutalidad de los conquistadores. Al mando de Hernán Cortés, cuya historia parece fábula y la vida novela. Considerado un héroe en su patria, es en cambio un guerrero cruel, entre los crueles. Desembarca y prende fuego a sus naves y coloca a los expedicionarios en situación de vencer o morir. Salvo la llamada “noche triste” en que murieron 400 españoles, a los pocos días y en salvaje revancha gana la batalla de Otumba, y el rey lo halaga con todo tipo de escudos y tierras.

Mi maestro Santiago Ramí-

rez, estudioso del trauma de la Conquista, cita al gran poeta español Luis Cernuda, quien, dueño de una insuperable maestría, dominio de la forma, da ese toque de desgana o desilusión y, pleno de significado psicológico, expresa el mismo trauma de la Conquista, desde su exilio en México. Visión contraria a la de los conquistadores.

Citado a su vez por Santiago Ramírez, que puso el dedo en la llaga, Pérez Martínez afirma que la norma espectral del indígena modela al conquistador. Si éste subyuga el cuerpo de los hombres de la tribu sucumbe a su espíritu. Cuando las ideas entran en conflicto se afirma la claridad de ese destino. Cortés y Cuauhtémoc se animan y reanudan su batalla secular. El cuerpo de Cortés caído en sedas y desgracias. Cuauhtémoc vuelto cenizas en la selva forma nuestra epopeya. Hombres de dos mundos en nosotros se concilian y luchan. Tal es nuestra estirpe. Y a tal linaje tal escudo.



El Museo Thyssen da una visión irónica del amor en tiempos de comida rápida y Tinder

La artista Noemi Iglesias Barrios expone *Love Me Fast*

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En estos tiempos de comida rápida, de concertar encuentros furtivos a través de Tinder y de la mercantilización de todo lo que el ser humano toca, incluidas las relaciones humanas, hay una artista que reflexiona sobre el amor desde la ironía y el sarcasmo a través de esculturas erigidas en porcelana.

La asturiana Noemi Iglesias Barrios, creadora de 52 años con una larga trayectoria, expone en el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid una visión lúdica y al mismo tiempo liberadora sobre el yugo del amor en un tiempo en el que la fugacidad de las redes sociales lo vuelve todo más etéreo y líquido.

En la exposición *Love Me Fast*,

la artista española enfrenta a sus propias esculturas, muchas de ellas flores que parecen estar a punto de romperse por un golpe inesperado o una ráfaga de viento, con obras de Picabia, Monet o Edward Hopper, con el fin de reflexionar sobre la muerte de ese ideal de amor romántico en pleno auge de las redes sociales y la comida rápida. La exposición consta de una veintena de piezas que dialogan con cuadros de las colecciones del museo y que están realizadas en medios tan diversos como bronce, cristal, video, fotografía y porcelana.

La idea de Noemi Iglesias era reflexionar sobre el amor romántico en la época de las redes sociales, que a su juicio es "idealizado en un plano de felicidad consumista, confrontado con las relaciones tóxicas que a menudo se producen por la insaciable necesidad de exponerse

en las redes sociales". De ahí que el museo madrileño decidió colocar a lo largo de su colección permanente las piezas de la artista, que dialogan con artistas de otras épocas que también se preocuparon por reflexionar sobre el amor y sus consecuencias, muchas veces trágicas.

Por ejemplo, en la sala 45 se colocó una nota de la artista que dice *Last Time Lover*, a un costado de uno de los cuadros más icónicos del museo, *Habitación de hotel*, de Hopper, que es a su vez el que mejor define la esencia de las obras de la artista española: la melancolía de la soledad, el ritmo vertiginoso de nuestra era que dificulta la simbiosis con el silencio y el amor.

Además, Iglesias situó otras de sus esculturas de porcelana en las salas en las que se encuentran las obras *El rapto de Europa*, de Simon Vouet (1640), y dos versiones

rocó de *El columpio*, a cargo de Fragonard (1750-1752) y de Lancret (1735-1740). A explicación de la artista, con estas esculturas también pretendía evocar que fue en el siglo XVIII cuando se inició en Europa la fabricación de la porcelana, producto de lujo hasta entonces importado de China.

Además, la artista española contrapuso su pieza *Love Profusion* con *El jardín del amor*, de James Ensor (1925), y *El apuro*, de Francis Picabia (1914), mientras la ilustración sobre azulejo titulada *Bulk Love* se confronta con *La casa entre las rosas*, de Claude Monet (1925). Además, la artista creó una vidriera, *Love Over*, en homenaje a *Gertrude Stein* (1928), de Charles Demuth.

Otro punto importante de la exposición es cuando la artista evoca dos imágenes del pop art de la colección permanente, *Vidrio ahumado*, de James Rosenquist (1962), y *Desnudo n° 1*, de Tom Wesselman

(1970), con las que abre un diálogo a través de un rótulo luminoso que reza *Love Me Fast* (2023), que forma parte de una serie performativa de fotografías, que tituló *Heart & Chips* (2015), en la que su imagen más conocida es la de un plato con unas patatas fritas y un corazón en sangre viva.

El director del museo madrileño, Guillermo Solana, resumió el sentido de la muestra: "Más allá de la sátira de Tinder, de las apps relacionadas con las citas, más allá de la rapidez, que es como la de la comida rápida, la *fast food*, hay una mirada más profunda y de más largo recorrido sobre lo que el amor romántico, el amor-pasión, ha sido desde hace muchos siglos en Occidente.

aEn cierta manera, fácilmente interpretada como la rebeldía artística frente a las críticas de las que el amor romántico es objeto, la exposición se revela como reivindicación de la belleza y la ternura en territorios de ira. Una reclamación matizada de los amores de antes, sin la superficialidad capitalista de los engaños de ahora".

La muestra culminará su periodo expositivo en Madrid el próximo 28 de abril.

Encabeza SRE restitución al país de 30 piezas arqueológicas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, encabezó la entrega de 30 piezas arqueológicas al Consulado General de México en Los Ángeles, California, durante una visita de trabajo que realizó en esa localidad de Estados Unidos.

Estas obras han sido analizadas y dictaminadas por la Secretaría de Cultura por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y, por tanto, reconocidas como monumentos arqueológicos, propiedad de la nación mexicana, de acuerdo con un comunicado.

Entre las piezas se encuentran varias figuras antropomorfas, vasijas, sartales (cuenta de collares), así como fragmentos de cerámica, cuya filiación cultural se encuentra en las civilizaciones asentadas en el Occidente, el Altiplano Central, la Costa del Golfo; asimismo, hay objetos de diversos estilos, entre ellos maya y mixteco, y su temporalidad va del periodo Clásico (0-650 dC) al Posclásico Mesoamericano (1200-1521 dC).

Durante la presente administración, se ha logrado la recuperación de 117 bienes arqueológicos, representativos de la riqueza cultural de nuestro país.

La restitución de estas piezas arqueológicas constituye una muestra más del trabajo del gobierno de México y del éxito de la estrategia legal del equipo jurídico de la cancillería en la identificación y devolución del patrimonio del país que se encuentra en el extranjero, así como la lucha contra el tráfico de bienes culturales y la coopera-



ción internacional para la conservación del pasado histórico de las naciones.

Bárcena Ibarra agradeció en nombre del gobierno de México a quienes contribuyeron a la restitución de este tesoro histórico.

▲ Entre los objetos se encuentran varias figuras antropomorfas, vasijas, sartales y fragmentos de cerámica, de los periodos Clásico y Posclásico Mesoamericano. Foto cortesía del INAH

EL PRÓXIMO DOMINGO

DEL CINE A LA LITERATURA
Y VICEVERSA
UNA CONVERSACIÓN DE
PAUL AUSTERY
WIM WENDERS

La Jornada
SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx
LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx

La Unión Europea será la primera región del mundo con una ley que regule el uso de la IA

Prohibirá, entre otros temas, que esa tecnología amenace los derechos fundamentales de las personas // Entrará en vigor en dos años

MÓNICA MATEOS-VEGA

La Unión Europea (UE) se convertirá en la primera región del mundo en tener una Ley de Inteligencia Artificial (IA), con reglas claras y precisas para regular el uso de esa tecnología. En dos años entrará en vigor plenamente. Actualmente se encuentra en proceso legislativo.

El nuevo marco jurídico prohibirá los sistemas de inteligencia artificial “que se consideren una clara amenaza para los derechos fundamentales de las personas. Esto abarca los sistemas o las aplicaciones de inteligencia artificial que manipulen el comportamiento humano para eludir la voluntad de los usuarios; por ejemplo, juguetes que utilicen asistencia vocal con el fin de incitar a comportamientos peligrosos a los menores y sistemas que permitan la ‘puntuación social’ por parte de gobiernos o empresas, así como determinadas aplicaciones de actuación policial predictiva.

“Además, se prohibirán algunos usos de sistemas biométricos; por ejemplo, los sistemas de reconocimiento de emociones en el lugar de trabajo, algunos sistemas para clasificar a las personas o la identificación biométrica remota en tiempo real con fines policiales en lugares públicos (con excepciones limitadas).”

En un comunicado, la Comisión Europea clasifica los riesgos de la IA. Los sistemas catalogados como de riesgo “inadmisible”, como los ya mencionados serán prohibidos por completo. Los de “alto riesgo” deberán cumplir requisitos estrictos, “tales como sistemas de mitigación de riesgos, conjuntos de datos de alta calidad, registro de actividad, documentación detallada, información clara a los usuarios, supervisión humana y un alto grado de solidez, precisión y ciberseguridad. Los espacios controlados de pruebas facilitarán la innovación responsable y el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial conformes.

“Algunos ejemplos de estos sistemas de IA de alto riesgo son determinadas infraestructuras críticas; por ejemplo, en los ámbitos del agua, el gas y la electricidad; productos sanitarios; sistemas para



determinar el acceso a instituciones educativas o para la contratación de personas; o determinados sistemas utilizados en los ámbitos de la policía, el control fronterizo, la administración de justicia y los procesos democráticos. Además, los sistemas de identificación biométrica, categorización y reconocimiento de emociones también se consideran de alto riesgo.”

Plataforma en pro de la confiabilidad

La nueva legislación, que entrará en vigor plenamente en unos dos años, “es mucho más que apenas un conjunto de reglas: es una plataforma para que las empresas y los investigadores de la UE se pongan al frente de la carrera por una IA que sea confiable”, señaló hace unas semanas el comisario europeo de Mercado Interno, Thierry Breton, responsable de temas digitales,

cuando anunció que se había llegado a un acuerdo político para echar a andar el proceso administrativo y burocrático que hará realidad esa reglamentación (*La Jornada*, 8/12/23).

Las inteligencias artificiales de “riesgo mínimo –continúa el comunicado– es la inmensa mayoría de los sistemas de inteligencia artificial, tales como los sistemas de recomendación o los filtros de correo no deseado basados en la IA. (Éstos) disfrutarán de libertad y ninguna obligación al respecto, ya que estos sistemas presentan un riesgo mínimo o nulo para los derechos o la seguridad de los ciudadanos. No obstante, de forma voluntaria, las empresas pueden suscribir códigos de conducta adicionales sobre estos sistemas”.

También hay un rubro llamado de “riesgo específico de transparencia”, que son “los robots conversacionales. Los usuarios deben

ser conscientes de que están interactuando con una máquina. Las ultrafalsificaciones y otros contenidos generados por la IA deberán etiquetarse como tales, y los usuarios deberán ser informados cuando se utilicen sistemas de categorización biométrica o de reconocimiento de emociones. Además, los proveedores tendrán que diseñar los sistemas de manera que los contenidos sintéticos de audio, video, texto e imágenes se marquen en un formato legible por máquina y puedan reconocerse como generados o manipulados artificialmente”.

La Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea determina que se impondrán multas a las empresas que no cumplan las normas, las cuales oscilarán entre 35 millones de euros “o 7 por ciento del volumen de negocios anual mundial (si esta cifra es superior) por infracciones relacionadas con aplicaciones de inteligencia artificial prohibidas;

▲ Ilustración generada por BING de Microsoft.

15 millones de euros o 3 por ciento por incumplimiento de otras obligaciones y 7.5 millones de euros o 1.5 por ciento por la presentación de información incorrecta. Se prevén topes más proporcionados para las multas administrativas a las pymes y las empresas emergentes en caso de infracción de la Ley de IA”.

Las nuevas normas se aplicarán de forma directa de la misma manera en todos los Estados miembros de la UE sobre la base de una definición de inteligencia artificial “a prueba de futuro”, detalló la Comisión Europea.

Más información sobre el tema se puede consultar en: https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/las-claves-de-la-nueva-ley-de-inteligencia-artificial-2024-01-25_es



“Leo Matiz representa un antes y un después de la fotografía en AL”

Alejandra, hija y “tercer ojo” del artista, lo celebra con documental

JUAN JOSÉ OLIVARES

El tercer ojo: Alejandra Matiz es un documental que celebra a uno de los fotógrafos más trascendentales del siglo XX: el colombiano Leo Matiz, a quien muchos conocieron en México como el muralista de la lente.

Alejandra Matiz, hija del artista del obturador y titular de la fundación que lleva su nombre, presentó el miércoles el archivo audiovisual —dirigido por Emilio Castillo y producido por Sergi Mass— por vez primera en el Foro Cultural Coyoacanense, rumbos por donde vivió el creativo colombiano.

Ella se ha dedicado a promover, en más de medio siglo y por más de 50 países, los trabajos de su papá, oriundo de Atacama (mismo lugar donde nació otro colombiano histórico, por cierto, amigo de Matiz: Gabriel García Márquez).

La restauradora de arte reveló que la historia de este documental de 28 minutos surge porque Leo, en un momento de su vida tuvo el infortunio de perder un ojo. Y ella, dejando atrás su carrera en el arte (llegó a restaurar cuadros de Picasso), se convierte, durante 20 años, en el tercer ojo de Leo Matiz. Lo hizo buscando espacios, adaptando equipo para facilitar la labor de su papá, e incluso, enfocando.

La terrible historia, que devino algo hermoso, comenzó en Bogotá, en 1978, donde en una de sus calles, el fotógrafo fue asaltado y agredido por un individuo que no sólo le robó su equipo de fotoperiodista, sino de un puñetazo le desprendió la retina.

“El día del accidente, él se quedó con su ojo en la mano, como en un filme de Luis Buñuel”, cuenta Alejandra.

“No podía permitir que muriera”

Recuerda que ese día la llamaron para que se regresara a Colombia. “Mi papá estaba encerrado en la casa, se quería morir, se quería suicidar y, obvio, nunca más volver a trabajar”, comparte.

“No podía permitir que mi papá muriera. Le dije que me quedaría en un carro afuera de la casa hasta que él saliera.”

Al final, lo convenció. Le dijo que tenía mucho que dar. Y sobre todo, que ella se convertiría en su “tercer ojo”, porque éste representa a la lente de todo fotógrafo.

La también productora ejecutiva del documental, en realidad a lo que se dedicó fue “a ayudarlo, a no dejarlo morir, a buscar los pa-



trocinos... fue una misión de vida. Si no lograba seguir haciendo exposiciones de la obra de mi papá, me hubiera sentido frustrada y ese tercer ojo se apagaría... Empecé a llevarlo a los museos. Le hicimos su primera muestra en el Museo de Arte Moderno de Bogotá.

“Luego, buscamos exposiciones itinerantes porque para que un artista se immortalice —asegura—, tiene que estar en museos. Ahora, más de 50 de estos recintos tienen obra de Leo Matiz”, quien también fue caricaturista, pintor, creador de periódicos y galerías de arte. Fue un trotamundos que, con su cámara Rolleiflex, anduvo por los cinco continentes captando instantes decisivos de historia contemporánea. Hoy, la fundación de Leo Matiz tiene un acervo de 66 mil 315 positivos —antiguos y contemporáneos—, imágenes publicitarias y caricaturas, además de 117 mil 516 negativos y transparencias.

La fotografía de Matiz ha sido testigo de hechos significativos sociales, también tuvo importantes aportes en los campos de la publi-

cidad, el cine, la caricatura y el mercado del arte al fundar la primera pinacoteca de Bogotá, en la que se exhibió por primera vez la obra de Fernando Botero. Por cierto, Matiz fue uno de sus primeros galeristas.

Leo fue reconocido internacionalmente, como hizo el gobierno francés, que le concedió la orden de Caballero de las Artes y las Letras, en 1995. También recibió el premio Filo D'Argento, en Florencia, Italia, y Colombia le rindió homenaje en 1988. Murió en 1998, pero su obra perdurará para la posteridad.

“La idea es que no se pierdan los legados. Hay artistas maravillosos que murieron y nadie se ocupó de ellos; ni un hijo ni nadie. Y esos trabajos se van. Yo tengo la dicha de poder rescatar el trabajo de mi padre y llevarlo al mundo entero. Es un ejemplo para hijos o herederos de obras, para que no dejen morir los archivos”, afirma.

A su vez, Sergi Mass, productor del video (el cual se pretende poner a disposición del público en general de forma gratuita en alguna plataforma digital), comenta que

▲ La imagen es el cartel promocional de la película. Foto cortesía de la producción

se trata de hablar de un artista que representa “un antes y después de la fotografía en Latinoamérica”

Por su parte, el director Emilio Castillo destaca que el producto se cuenta “a través e la mirada de Alejandra. Ella fue el brazo derecho de Leo”.

En el recinto de Coyoacán estuvo el pintor, escritor y curador colombiano Darío Ortíz, conocedor de la obra de Matiz, quien relató: “Matiz quería ser un artista. Era un dibujante talentoso. Quiso trabajar en un periódico colombiano, en el que el director le obsequia una cámara tras decirle que ya había muchos caricaturistas pero pocos buenos fotógrafos. Que practicara con esa cámara. Fue con la que comenzó a hacer sus reportajes a los 22 años y esas imágenes, son ahora fotos icónicas. En México es donde encuentra la esencia misma de la fotografía y la relación de ésta con el cine”.

Filmoteca UNAM rinde tributo a José Agustín

DE LA REDACCIÓN

Filmoteca UNAM recordará al escritor José Agustín, fallecido el 16 de enero, con un ciclo de cine en la Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Universitario y en la Casa Universitaria del Libro, con entrada gratuita, informó esa institución.

Hoy se proyectará *Amor a la vuelta de la esquina* (1986), de Alberto Cortés, con un guion hecho por el director y José Agustín. La cinta aborda la historia de María, quien escapa de la cárcel. Con la pierna rota huye por la carretera y conoce a Julián, que la auxilia y la lleva a vivir con una conocida. Un día, una vieja amiga la encuentra y la invita a prostituirse. Después de un tiempo y, aunque su nueva vida le resulta más cómoda, ella siente un impulso desbordante por volver a reunirse con Julián. La función inicia a las 16:30 horas.

Ciudad de ciegos

Posteriormente, a las 18:30 horas, se exhibirá *Ciudad de ciegos* (1991), también de Cortés, quien junto con Hermann Bellinghausen y la colaboración del homenajeado, Marcela Fuentes-Berain, Paz Alicia Garcíadiego y Silvia Tomasa Rivera, escribió el guion. La historia se da en un departamento de un edificio de los años 50 en la colonia Condesa, el cual es testigo durante 30 años de las vidas de quienes lo han habitado. Así, desde que Socorro, la primera protagonista, entra al lugar, comienza un recorrido por 10 tramas que, unidas, forman una sola. Recorre hechos que marcaron la vida de la ciudad, como las huelgas ferrocarrileras, el movimiento del 68, la opulencia, la crisis de los años 70 y el terremoto de 1985.

Mañana se presentará el cortometraje *Luz externa*, realizado en 1974 y filmado en formato Súper 8. Cuenta con la dirección y el guion José Agustín, el cual sirvió para dar nombre al cuento que publicaría años después como parte del libro *El rey se acerca a su templo*. La función inicia a las 12 horas.

El ciclo *Homenaje póstumo a José Agustín* concluirá el 28 de febrero. Incluye la película *El año de la peste* (1979), dirigida por Felipe Cazals y guion de Gabriel García Márquez, Juan Arturo Brennan y el autor de *La tumba*.

Para conocer más detalles de los horarios de las funciones, se puede ingresar a www.filmoteca.unam.mx.

Mujeres se perfilan como ganadoras en las principales categorías de los Grammy

AFF
LOS ÁNGELES

Músicos y críticos han acusado a los votantes de los premios Grammy por ignorar el trabajo de las mujeres, pero en la edición de este año es altamente probable que sean ellas las que se lleven los mayores premios de la noche.

En la gala del domingo, siete de los ocho postulados al álbum y disco del año son mujeres o personas de género fluido, entre las cuales están Taylor Swift, SZA y Olivia Rodrigo.

“Las artistas del pop pasaron de dominar las alfombras rojas a dominar completamente los Grammys”, afirmó Kristin Lieb, quien investiga la relación entre la mercadotecnia del entretenimiento, la música y el género.

“Es un cambio significativo”, dijo a Afp. “El enfoque es más sobre su talento y carisma que en torno a sus cuerpos y atuendos”.

Swift, SZA y Rodrigo compiten por el gramófono al álbum y disco del año junto a Miley Cyrus, el grupo indie Boygenius y Lana Del Rey.

Janelle Monáe completa la categoría de mejor álbum, mientras Billie Eilish y la estrella en ascenso

Victoria Monet son las otras candidatas para disco del año.

La única representación masculina disputando los dos codiciados premios es Jon Batiste, el astro del jazz que arrasó en la premiación hace dos años.

Es un cambio drástico desde el punto de vista estadístico.

En 2018, el entonces presidente de la Academia de la Grabación, Neil Portnow (a quien una artista acusó el año pasado de violación), señaló que las mujeres que buscaran reconocimiento en la industria tenían que “dar un paso adelante. Creo que serían bienvenidas”, agregó Portnow.

Pero los números difieren. Entre 2012 y 2022, 86 por ciento de los candidatos en las principales categorías de los Grammy fueron hombres, de acuerdo con el grupo de expertos de Annenberg Inclusion Initiative.

Ya en la ceremonia de 2023, aunque los hombres continuaron dominando las categorías que premian el álbum y el disco del año, la mitad de los candidatos a mejor artista revelación, categoría que reconoce a los talentos emergentes, eran mujeres, al igual que un tercio de los aspirantes a la canción del año.

► **Billie Eilish es candidata a mejor disco del año. En la imagen, durante su participación en la gala de 2020. Foto Afp**

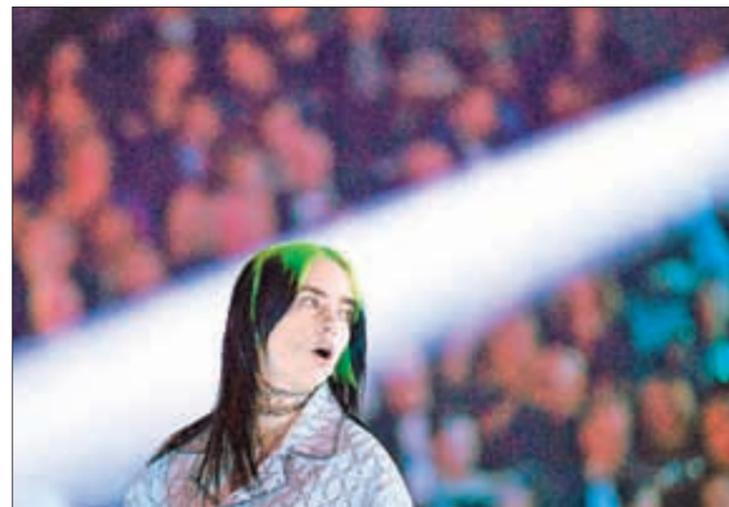
Sin embargo, el año pasado soplaron vientos de cambio, con marcas históricas para las mujeres de color en las carteleras Billboard, de acuerdo con el más reciente estudio de Annenberg.

“Las mujeres tenían muy buena música”, sostuvo el actual presidente de la Academia, Harvey Mason Jr, en noviembre tras las postulaciones para la 66 edición de la premiación. “Eso, obviamente, conmovió a nuestros votantes”.

Muchas de las nominadas tienen años de carrera y forman parte de un diverso espectro de géneros y estilos, en un mundo que tradicionalmente agrupa a la mayoría de las artistas femeninas bajo el paraguas del pop.

“Si una mujer vende lo suficiente, medio que perderá su género original y pasará a ser una estrella del pop sin importar su contexto”, declaró Lieb.

“En general, la forma en que el pop se interpreta es como un sínó-



nimo de algo artificial y fugaz.”

En contraste, agregó Lieb, un artista masculino “será construido como un artista genuino, auténtico y talentoso”.

Ese encuadre sirve, además, para disminuir el talento y el éxito de las mujeres que están enfocadas en el pop, categoría que es percibida con frecuencia como poco seria.

Lieb se muestra optimista ante el cambio que se está produciendo, tanto en la industria como en la crítica y el mundo académico. “La

música pop puede ser arte y merecer un debate serio. Puede ser digna de reflexión”, opinó.

Aunque el cambio en la correlación de géneros es bienvenido, la académica Christine Wisch espera que la industria se incline más a un punto en el que “podamos realmente observar el arte por sí mismo”, y menos basado “en ciertas identidades”.

Wisch, musicóloga de formación clásica, da clases en la Universidad de Indiana.

CLAPTON AÚN NO AGOTA LOCALIDADES



▲ Aún no se agotan las localidades para el concierto del músico británico Eric Clapton el 3 de octubre en el Foro Sol. En la venta para tarjetahabientes, éstos consiguieron los mejores asientos. Ayer se abrió la venta al público en general, que se tuvo que conformar con lugares más lejanos, o sea, en la zona de gradas, que cuestan 951 pesos, con cargos incluidos. Aún

quedan libres algunos sitios laterales de la zona Platino con un precio de 5 mil 587 pesos, aunque muchos los evitan por la poca visibilidad y el alto desembolso que representan. El recinto capitalino será remodelado antes de la presentación de *Mano lenta*, como se conoce a Clapton, la cual tiene el fin de acercar a los asistentes al escenario. En la imagen, el guitarrista. Foto Ap



2 Viernes
de febrero

tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 **LAS PALABRAS QUE CAMBIARON AL MUNDO**
Último discurso Salvador Allende
El 11 de septiembre de 1973 Salvador Allende dirigió su último mensaje a Chile, a través de las ondas de Radio Magallanes

19:00 **Revista de la Universidad**
Con Yael Weiss
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 **Encuadre Iberoamericano**
Con Fernanda Solórzano y Leonardo García Tsao
Una conversación sobre el quehacer cinematográfico, teatral y televisivo

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1**
La cosecha estéril
De Bernardo Bertolucci (Italia, 1962)



Último discurso Salvador Allende



Encuadre Iberoamericano



CAEN 6-5 ANTE CURAZAO

Los Naranjeros debutan con derrota en la Serie del Caribe



DE LA REDACCIÓN

Los Naranjeros de Hermosillo comenzaron con el pie izquierdo su camino en la Serie del Caribe 2024 al caer por pizarra de 6-5 ante los Suns de Curazao, ayer en el estadio LoanDepot Park, en Miami.

Un decisivo triple de Didi Gregorius, quien jugó para los Yanquis de Nueva York en las Grandes Ligas, en la parte alta del tercer episodio remontó la ventaja inicial de 0-2 del equipo mexicano, que se había adelantado con cuadrangulares de Aaron Altherr y Julián Ornelas en la segunda entrada.

Jonathan Schoop y Ademar Rifaela conectaron vuelacercas solitarios en el sexto episodio para ampliar la ventaja de Curazao. Mientras Wladimir Balentien contribuyó con otro jonrón en el octavo rollo.

Los Suns fueron sorprendidos con una reacción de tres anotaciones de Hermosillo en la parte baja de la novena entrada, incluido el segundo cuadrangular de Ornelas, quien esta vez empujó dos carreras; sin embargo, lograron sobrevivir y conservaron la ventaja.

“México tiene un buen equipo, pero nosotros contamos con mucho picheo, variado, y confiamos en nuestra defensa; tenemos guantes de oro en ese sector”, recaló el curazoleño Hanley Statia.

“No hay rival pequeño. Ellos el día de hoy (ayer) jugaron buen beisbol, fue un buen partido, no obtuvimos la victoria pero vamos a dejar eso atrás y prepararnos para mañana.

Los muchachos están bien, vamos a luchar hasta el final”, advirtió Juan Gabriel Castro, mánager del conjunto mexicano.

El siguiente duelo de los Naranjeros de Hermosillo en la Serie del Caribe 2024 se llevará a cabo este viernes ante Puerto Rico, que buscará revancha tras la eliminación del Clásico Mundial 2023 por parte de los mexicanos.

En el partido inaugural del certamen, los Criollos de Caguas de Puerto Rico vinieron de atrás para derrotar 5-2 a los Gigantes de Rivas de Nicaragua.

Dirigidos por Yadier Molina, quien se retiró de las Grandes Ligas en 2022 tras 19 temporadas con Cardenales de San Luis, los Criollos obtuvieron la victoria número 200 de los representantes de Puerto Rico en la historia del clásico caribeño.

Nicaragua se fue arriba con un doble productor de Cheslor Cuthbert en el segundo episodio, pero Puerto Rico empató en el quinto gracias a un elevado de sacrificio de Danny Ortiz y tomó ventaja en el sexto, cuando Jack López empujó una carrera con un triple y posteriormente anotó con un sencillo de Vimal Machín.

Los Gigantes reaccionaron en la parte alta del octavo capítulo para acercarse mediante un doble de Melvin Novoa que remolcó a Emmanuel García. En la parte baja del mismo *inning*, los Criollos anotaron gracias a un elevado de sacrificio de Johnshwy Fargas para dejar las cifras definitivas en la pizarra.

Con información de Afp



▲ El pelotero Wladimir Balentien (14) lideró el festejo del equipo de Curazao tras la victoria sobre México. Sobre estas líneas, Aaron Altherr, quien conectó un cuadrangular al inicio del partido para la novena tricolor. Fotos Afp

Hamilton dejará a Mercedes para correr con Ferrari

AFF
PARÍS

Un giro de ruta ha dado uno de los mejores pilotos en la historia de la Fórmula Uno. El británico Lewis Hamilton, siete veces campeón del mundo, anunció que dejará la escudería Mercedes después de más de 10 años para correr a partir de 2025 con Ferrari, otro equipo legendario del deporte motor.

“Han sido 11 años increíbles con este equipo y estoy muy orgulloso por lo que conseguimos. Mercedes ha sido parte de mi vida desde que tengo 13”, dijo Hamilton. “Es el lugar donde crecí, así que tomar la decisión de marcharme ha sido muy duro. Pero es el momento para dar este paso y me emociona un nuevo desafío”.

El piloto de 39 años sorprendió al mundo del motor con la decisión de abandonar a Mercedes, con el cual había renovado en agosto por dos temporadas, hasta finales de 2025, pero disponía de una cláusula que le permitía salir antes.

Rumbo a Maranello

Así, Hamilton desembarcará en menos de un año en Maranello, la sede de la legendaria *Scuderia*, una alianza que se llevará todos los focos del *paddock*.

Después de obtener su primer campeonato con McLaren, Hamilton ha corrido desde 2014 con Mercedes, con el cual ha disfrutado del éxito al ganar seis de sus siete títulos mundiales con rumbo a un récord de 103 victorias en la F1. Desde entonces y hasta 2020 sólo dejó escapar un cetro, contra su compañero Nico Rosberg en 2016. Pero en las tres últimas temporadas ha sido sometido por el empuje de Max Verstappen.

Incluso, en la temporada 2023, el británico terminó tercero, pero 341 puntos detrás del neerlandés, campeón del orbe con el bólido de Red Bull, y con apenas seis podios.

Ahora con Ferrari, se espera que Hamilton remplace al español Carlos Sainz Jr., quien anunció su salida al finalizar la temporada 2024. Su compañero Charles Leclerc recientemente firmó una extensión de contrato.

La urgencia de regresar a la élite del automovilismo no la enfrenta sólo Hamilton. Ferrari no ha festejado un campeonato de pilotos desde que Kimi Räikkönen lo hizo en 2007, cuando venció a Hamilton –en su temporada debut– por un punto. En caso de que el británico se corone, será el primero en ganar con tres escuderías diferentes desde Juan Manuel Fangio en 1957.

EL ASMA LO LLEVÓ A LAS ALBERCAS

La natación, mi medicamento predilecto, dice Miguel de Lara

El coahuilense cumplirá el sueño olímpico en París, donde competirá en los 200 metros estilo pecho

LEONARDO MENA GIL

Un padecimiento por asma acercó a Miguel de Lara a la natación. El objetivo era fortalecer su sistema respiratorio sin tener que recurrir a los fármacos. Era tanta la inquietud de su familia que buscaron alternativas. La natación se volvió la solución y su medicamento predilecto para controlar la enfermedad que le diagnosticaron desde pequeño.

Al final, lo que parecía una amenaza o una mala jugada del destino, encaminó al mejor nadador mexicano de la actualidad.

“Así fue como di con la natación, por recomendación de un médico. Luego me enamoré de su dinámica y que no dependes de nadie más, como sí lo puede ser una disciplina de apreciación como el taekwondo. La natación es diferente; estás tú solo frente al mundo, contra el cronómetro y ya”, compartió.

Como le sucedió a De Lara, muchos doctores en el mundo aconsejan esta práctica para frenar una afección que ataca las vías respiratorias y provoca la obstrucción en los bronquios. Según un estudio del *Journal of Allergy and Clinical Immunology*, en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, 25 por ciento de los nadadores que participaron tenían asma.

Para el coahuilense, sumergirse en las piscinas fue el comienzo de una mejor calidad de vida, pero también se transformó en una meta: alcanzar los Olímpicos, la cual cumplió el año pasado después de dos décadas de picar piedra.

“Desde chiquito me explicaron qué eran los Juegos y me imaginaba llegando ahí. Por lo mismo no me gustaba faltar a los entrenamientos. Mi mamá me sentenciaba con no llevarme y era lo peor que me podían decir, porque sabía perfectamente lo que debía hacer para llegar adonde quería estar”.



Los azares del destino lo llevaron al alto rendimiento, muy parecido a lo que le sucedió a Michael Phelps y su diagnóstico de déficit de atención por hiperactividad (TDAH). A modo de terapia, los médicos le aconsejaron a Debbie, la mamá de Michael, inscribirlo a clases de natación. Así, a los nueve años, el *Tiburón de Baltimore* conoció la práctica que más adelante lo convertiría en el rey de las piscinas y en el deportista con más medallas en la historia de los Juegos Olímpicos (28).

Rumbo a Tokio 2020, De Lara se quedó cerca de obtener su pase. Aquel trago amargo fue un duro golpe para el lagunero. La resiliencia, sin embargo, fue su mejor aliada para conseguir la marca olímpica (2:09.60) tres años después. En la modalidad de 200 metros pecho

e incluso con ocho centésimas por debajo de la marca mínima que estableció la World Aquatics, el nadador mexicano logró su lugar pese a las “voces internas” que muchas veces le decían que “no era lo suficiente bueno para continuar”.

La inflexión en su carrera llegó cuando surgió la posibilidad de salir del país. Aunque sus tiempos continuaban mejorando, tenía que seguir creciendo y Estados Unidos se volvió una opción.

“Quise ir a estudiar, pero tuve un problema con los papeles en la NCAA y no pude. En aquel entonces me dijeron que sólo tenía tres años de elegibilidad, lo que significaba pagar mi primer año en la universidad antes de recibir la beca el segundo. Fue imposible costearlos por los precios exorbitantes.”

▲ Medallista centroamericano y panamericano, es el único nadador tricolor clasificado hasta el momento para la justa parisina
Foto San Salvador 2023

En ese momento, lo único que recibió fue una invitación para entrenar en la Universidad de Auburn como nadador profesional. Ahí conoció a su actual entrenador y medallista olímpico en Seúl 88, el español Sergio López.

Hasta el momento, el de Torreón, quien ganó cinco medallas de oro en los Juegos Centroamericanos y una de bronce en Panamericanos, es el único nadador tricolor clasificado a París. En el Campeonato Mundial que comenzó en Doha, aún podrían sumarse más elementos a la lista.

VENDEN MEDALLA DE BOB BEAMON EN 441 MIL DÓLARES



▲ La presea de oro del salto de longitud del siglo que ganó el estadounidense Bob Beamon en los Juegos Olímpicos de México 1968 fue vendida ayer en Nueva York por 441 mil dólares. “Esta subasta es una excelente manera de exhibir la medalla, pero también de preservar su memoria”, dijo el ex atleta y ahora músico de 77

años, quien espera que el comprador “entienda la importancia de este logro deportivo”, cuando alcanzó los 8.90 metros, récord que sigue vigente en justas veraniegas, y cuya marca del orbe fue superada por su compatriota Mike Powell (8.95) en el Mundial de Atletismo en Tokio 1991. Foto e información Afp

Touché de Paola Pliego a la Conade; le pagarán 15 mdp

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) pagará a la esgrimista Paola Pliego una indemnización de 15 millones de pesos, luego “de agotar todas las instancias legales” para tratar de revocar la sentencia dictada por el juez decimocuarto de lo civil, Francisco René Ramírez Rodríguez, en enero de 2020.

El organismo dirigido por la ex velocista Ana Gabriela Guevara indicó ayer en un comunicado de prensa difundido en redes sociales que “a fin de salvaguardar” sus intereses, dicha sentencia “fue impugnada y al día de la fecha después de agotar todas las instancias legales se encuentra firme, por lo que se dará cumplimiento”.

Asimismo, detalló que el pago de la indemnización “no implica para la Conade la erogación de recursos públicos”, toda vez que la condena, así como los gastos judi-

ciales y la representación de la comisión “han sido y serán cubiertos al amparo de la póliza de seguro por responsabilidad profesional” con la que cuenta el organismo.

La deportista demandó en 2018 a la Conade, la Federación Mexicana de Esgrima (FME) y el Comité Olímpico Mexicano (COM) por concepto de “daño moral”, argumentando negligencia durante el proceso de dopaje en el que resultó un falso positivo que le impidió participar en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

El 21 de enero de 2020, el juez de la causa determinó absolver al COM y a la FME, dejando solamente la litis a la Conade, toda vez que en dicha instancia se encontraba el Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje, y condenándola a pagar 15 millones de pesos por daño moral, “así como indemnización por concepto de perjuicios cuantificables en la ejecución de la sentencia y pago de costas en la primera instancia”, mencionó el organismo.



CHIVAS RETORNA AL TRIUNFO

Con doblete de Alison González, Tigres derrota 2-1 a Cruz Azul

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Con doblete de Alison González, Tigres retuvo el paso perfecto como líder invicto al remontar para vencer 2-1 a Cruz Azul en la jornada seis de la Liga Mx Femenil. Las felinas sufrieron para recuperarse después de verse sorprendidas por un plantel celeste que mostró mejoría en su juego, aunque sumó otra derrota y sigue en el sótano.

Cansado de los resultados en contra, Cruz Azul arriesgó por cambios en la alineación inicial que fueron vitales. El entrenador Julio Cevada dio la titularidad a la arquera Jennifer Amaro, quien respondió con una destacada actuación en la cancha de La Noria.

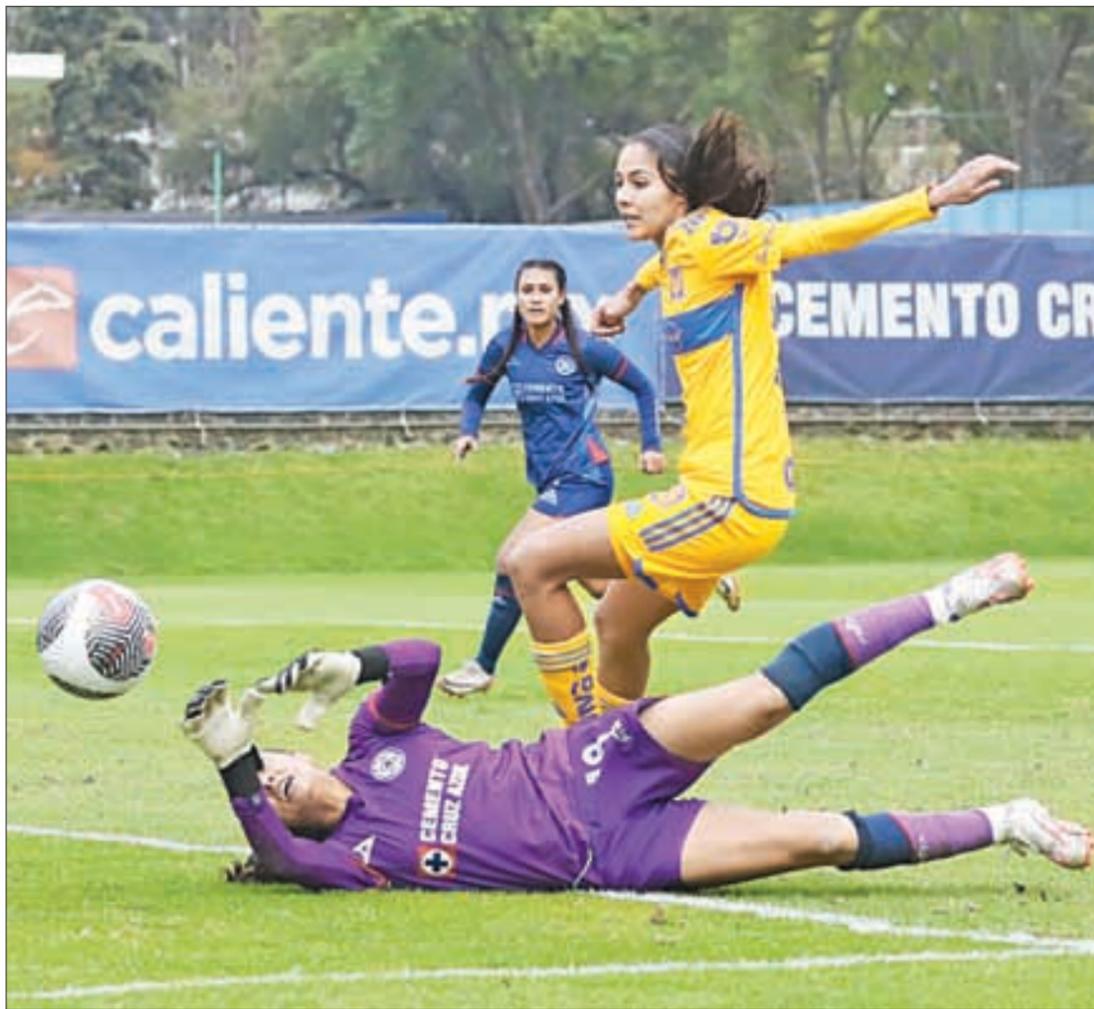
Mientras las Celestes iniciaron el duelo con garra, las Amazonas parecían haber llegado con una pizca de exceso de confianza al salir con un cuadro alterno que incluyó por primera vez como titulares a Nayeli Rangel y a Nancy Antonio.

Dura prueba

Después de varios descalabros y de sufrimiento en el campo, el equipo dirigido por Cevada pareciera haberse adaptado para competir con buen nivel en la cancha. El rival era una de las mayores pruebas, pero al menos en la primera parte el espectáculo deportivo de las capitulinas superó las expectativas.

Sin embargo, sería complicado controlar el ataque constante de Tigres, por lo que Jennifer Amaro fue clave para detener los disparos de Rangel y Chrestinah Kgatana. En una de las jugadas más peligrosas, Jennifer Hermoso conectó un remate de cabeza que fue detenido por la arquera celeste en la línea de meta.

Si bien las visitantes habían sido mejores en el ataque, no habían logrado romper la barrera de Amaro. En contraste, una jugada fortuita y polémica le permitió a La Máquina tomar la ventaja cuando el silbante Erick González marcó un penal de Nancy Antonio.



Meghan Cavanaugh rompió el silencio en las gradas al minuto 27 tras cobrar la pena máxima con acierto. La reacción de Tigres fue inmediata y con un doble esfuerzo equilibraron el duelo con un elegante disparo de media tijera de Alison González (45), un golazo que marcó el empate a un suspiro del descanso.

No sería la única jugada trascendental de González (56), pues apenas en el amanecer del complemento dio un salto para conectar con la pierna derecha el esférico y anotar el gol que le daría a tranquilidad a Tigres para la voltereta en el marcador.

Aunque se llevó el triunfo, Mila Martínez, entrenadora de Tigres, reconoció que "no fue un buen partido", por lo que deberán corregir varios aspectos rumbo al duelo contra Toluca. "Ahora ha descansar una semana, ha sido un mes muy pesado en el que jugamos seis jornadas", apuntó.

A su vez, Cevada destacó la mejoría de su plantel aunque sabe que todavía podrían superar este nivel. "El equipo mostró una cara diferente. Si seguimos mejorando podremos darle la vuelta a este inicio de torneo que hemos tenido. Le jugamos al campeón y eso es importante, nos deja satisfi-

▲ La delantera de las Amazonas le ganó la partida a la portera celeste Jennifer Amaro, lo que sirvió para que las regiomontanas mantuvieran el invicto. Foto Luis Castillo

cho pero no convencidos al cien". Más tarde, Chivas retornó al triunfo al imponerse 2-1 a Querétaro en el estadio Olímpico Alameda. Alicia Cervantes (76) y Adriana Iturbide (90+1) anotaron los goles de la victoria ante un plantel de Gallos que culminó con nueve jugadores por las expulsiones de Marian Cruz (73) y Deisy Ojeda (61).

LIGA MX CLAUSURA 2024

HOY

QUERÉTARO VS CRUZ AZUL	19:00
Fox Sports	
PUEBLA VS MAZATLÁN	21:00
Tv Azteca y Fox Sports	

LIGA MX FEMENIL

HOY

AMÉRICA VS MONTERREY	19:00
Vix	
LEÓN VS JUÁREZ	19:00
Fox Premium	

Alertan sobre el acoso en línea contra deportistas

AFP
PARÍS

Algunas de las principales federaciones internacionales consideran que las redes sociales no actúan lo suficiente contra el acoso que sufren muchos deportistas, incluyendo insultos, amenazas y ataques a la vida privada, según un estudio publicado ayer.

"Cerca de 90 por ciento de los consultados están 'completamente' o 'más bien' de acuerdo con la idea de que las agresiones en línea pueden llevar a un deportista a dejar su carrera", indicó el comunicado de presentación del estudio elaborado por la ONG Unidos Contra los Abusos en Línea (UADA, por sus siglas en inglés).

La entidad envió un cuestionario a 73 federaciones deportivas internacionales, de las que 22 respondieron, entre ellas algunas de las más importantes como la FIFA (fútbol), World Athletics (atletismo), UCI (ciclismo), ITF (tenis) y el Comité Olímpico Internacional (COI).

"Las respuestas dibujan claramente un retrato del entorno de los medios sociales difícil y agresivo", indicó el estudio, en el que se denuncia sobre todo las amenazas contra deportistas y sus familias.

"El 95 por ciento de las federaciones consideran que las redes sociales deberían jugar un papel clave en la resolución del problema, ya sea de manera voluntaria o por obligación."

Racismo y misoginia

Entre los ataques más habituales están los relacionados con el racismo y la misoginia, aunque se revela también que una parte importante no se refieren a una categoría específica.

"Lo particularmente destacable es que 40 por ciento de los que respondieron a esta pregunta indicaron que el tipo de abuso del que fueron testigos no se podían categorizar fácilmente, pues los realizan sin distinguir el origen étnico, el sexo o la religión", alerta el estudio.

Se trata, según la UAOA, de una conclusión importante, ya que "varias de las federaciones han invertido en la lucha contra las agresiones racistas".

Al Nassr, con CR7 en las gradas, arrolla al Inter de Messi

AP Y AFP
RIAD

Lo que se publicitó como un posible enfrentamiento final entre los eternos rivales Lionel Messi y Cristiano Ronaldo, no se materializó. Pero no hubo duda de cuál de las dos superestrellas del fútbol disfrutó la goleada 6-0 del Al Nassr de Arabia Saudita ayer ante el Inter Miami.

Messi sólo disputó los últimos siete minutos y pasó casi todo el partido con mirada sombría después

de que Al Nassr anotó tres goles al arrancar el encuentro. Sentado en las gradas del Kingdom Arena mientras se recupera de una lesión en la pantorrilla, Cristiano disfrutó alentando a sus compañeros.

Otávio abrió el marcador con un zapatazo que infló la red cuando apenas habían transcurrido tres minutos. Nuevamente tres después, el brasileño Anderson Talisca anotó a corta distancia el primero de sus tres tantos de la noche.

Aymeric Laporte anotó el tercero con un tiro libre que ejecutó desde

unos 70 metros. El balón pasó por encima del arquero Drake Callender, quien corrió hacia la portería en vano para intentar despejar el inesperado remate. Mohammed Maran marcó el tanto adicional.

Por otra parte, el Real Madrid recuperó el liderato de la liga española tras imponerse 2-0 al Getafe con un doblete de Joselu Mato. La victoria permitió a los merengues superar al Girona por dos unidades en la cima del certamen antes de su duelo contra el Atlético de Madrid del domingo.

El conjunto madridista impuso su pegada en un partido en el que la peor noticia fue la lesión del central Antonio Rudiger.

En tanto, en la Liga Premier inglesa el West Ham, con el mexicano Edson Álvarez de titular, igualó 1-1 con el Bournemouth, con lo que se ubica en la sexta posición del torneo con 36 unidades. El Manchester United, por su parte, superó 4-3 al Wolverhampton con goles de Marcus Rashford, Rasmus Højlund, Scott McTominay y Kobbie Maino.

EL ESTANTE DE LO INSÓLITO

El caso Colosio

“En la vida no hay muchas coincidencias. Y ver una coincidencia tras otra y otra y otra es sencillamente una estupidez...”

Ed Sulzbach, criminólogo de la FBI, citado por Patricia Cornwell en *Retrato de un asesino: Jack El destripador, caso cerrado*.

RAÚL CRIOLLO Y
JORGE CABALLERO

EL 23 DE marzo de 1994, Luis Donaldo Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República, sufre un atentado tras concluir su mitin en Lomas Taurinas, Tijuana. En el acto es detenido el tirador: Mario Aburto Martínez. Caos, confusión, pánico... la prensa se desquicia, la procuraduría se entrapa y se dan a conocer videos hechos por la Secretaría de Gobernación y que, hasta la fecha, se desconoce por qué se filtraron de forma directa a los medios electrónicos, en lugar de cumplir con los procesos de investigación como información confidencial. Todos pueden ver el momento en que la pistola lo toca en la cabeza y se acciona. La pieza fue grabada por Gerardo Millán Leal, agente de la Policía Judicial Federal. México y el mundo se preguntan quién lo mandó matar.

La campaña débil

CON UN GABINETE dividido entre políticos y economistas, los hombres del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari tuvieron una guerra interna despiadada hasta la elección de Luis Donaldo Colosio como candidato presidencial. Sin apoyo de muchos camaradas, con el hermano del mandatario como adversario, tuvo una campaña dando tumbos y sin el espaldarazo que solía despacharse en Los Pinos para proteger “al elegido”.

EL MISMO DÍA que Colosio arrancó su campaña, Manuel Camacho Solís fue nombrado comisionado para la Paz en Chiapas luego de la irrupción el primero de enero de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Colosio iba a los interiores de prensa, mientras Camacho era motivo de portadas a escala internacional. Mientras este último recibía comentarios favorables de la presidencia, Colosio sabía que había que dar un giro radical a su débil campaña antes de ahogarse en ella.

El rompimiento

EL 6 DE marzo de ese 1994 se dio en el Monumento a la Revolución el famoso discurso que se supone generó “el rompimiento”

entre Colosio y su partido. Fue discutido, planeado, aprobado y hasta medido con grupos de opinión. Era la confirmación del rompimiento entre presidente y candidato, y a más de uno le tembló el futuro.

QUIÉN SABE SI Colosio iba a cumplir la mitad de lo que había anunciado... pero se afirma que Salinas había “palomeado” el texto, la verdad es que aquel discurso siguió calando. “Yo veo un México con hambre y con sed de justicia (...) Es la hora de cerrarle el paso al influyentismo, a la corrupción y a la impunidad...”. Fueron algunas de sus palabras en el Monumento a la Revolución 18 días antes del magnicidio.

El asesinato y las dudas

COLOSIO BAJÓ DEL templete para ser conducido en un supuesto “diamante de seguridad”. Le dispararon a quemarropa. La camioneta en la que lo subieron herido chocó. Hasta la fecha hay versiones en las que se asegura que fue ahí donde le dieron el segundo balazo. En un video se ve un destello —¿fogonazo de arma percudida?— y se escucha un ruido que, imposible asegurarlo, podría ser una detonación en el interior del vehículo. Lo pasaron a una ambulancia y así llegó al hospital. El fiscal Miguel Montes primero dio la versión del complot y después se desdijo para concluir que Aburto fue el único asesino del priísta: fiscalía de tropelías y varios ridículos. Un hecho fundamental es que nunca se aclararon las razones por las que el agente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) Jorge Antonio Sánchez Ortega (parecido a Mario Aburto, como varios personajes directos e indirectos en la escena del crimen) fue puesto en libertad, pese a tener sangre de Colosio en sus ropas y dar positivo en la prueba de balística, concluyendo que existió “deflagración de arma de fuego”.

ES INQUIETANTE EL testimonio del comandante David Rubí Gómez (*Proceso*, edición especial *La pasión de Colosio*, 14/3/04, página 27), ya que, mucho después de que se llevaron detenido a Aburto, los del Grupo Tucán, encargados de la seguridad, le pidieron gente para ir a recoger el arma homicida que quedó tirada. Rubí Gómez contestó: “entre 3 mil personas, ¿tú crees que esté ahí?. Me respondieron: ‘tú gente no va a bajar, nomás vamos a

bajar nosotros’ (...). Después me llaman y me dicen que ya traen el arma. Vea nomás qué contradicciones. Si el arma ya había sido identificada a las siete de la noche por (como de) Aburto, y Pérez Canchola (José Luis, procurador de Derechos Humanos de Baja California en ese entonces) fue uno de los testigos, ¿cómo aparece otra a las nueve? Fueron dos armas las que se utilizaron”.

ERNESTO ZEDILLO FUE designado el relevo en la candidatura. La viuda de Colosio, Diana Laura Riojas, reveló que su esposo iba a despedir a Zedillo como coordinador de campaña la semana siguiente. Este último reabrió el caso, pero puso a investigar a Mario Chapa Bezanilla, quien acusó a cuanto inocente pudo, manipuló datos y testimoniales y concluyó lo mismo que el procurador anterior: Mario Aburto, solito, sin secuaces, jefes y estrategia, mató a Colosio. Habría una investigación profusa de la FBI que contradecía muchos puntos del informe oficial del gobierno mexicano, como el hecho de que Othón Cortés, militante priísta al que implicó la fiscalía (y después, torturado y exhibido, ni perdón le pidieron) no pudo efectuar el ya mítico “segundo disparo”.

EFRÉN MOTA HIZO la famosa gráfica de Luis Donaldo Colosio tinto en sangre mientras era trasladado a la ambulancia. La fotografía del xalapeño se convertiría en portada de la revista *Time*.

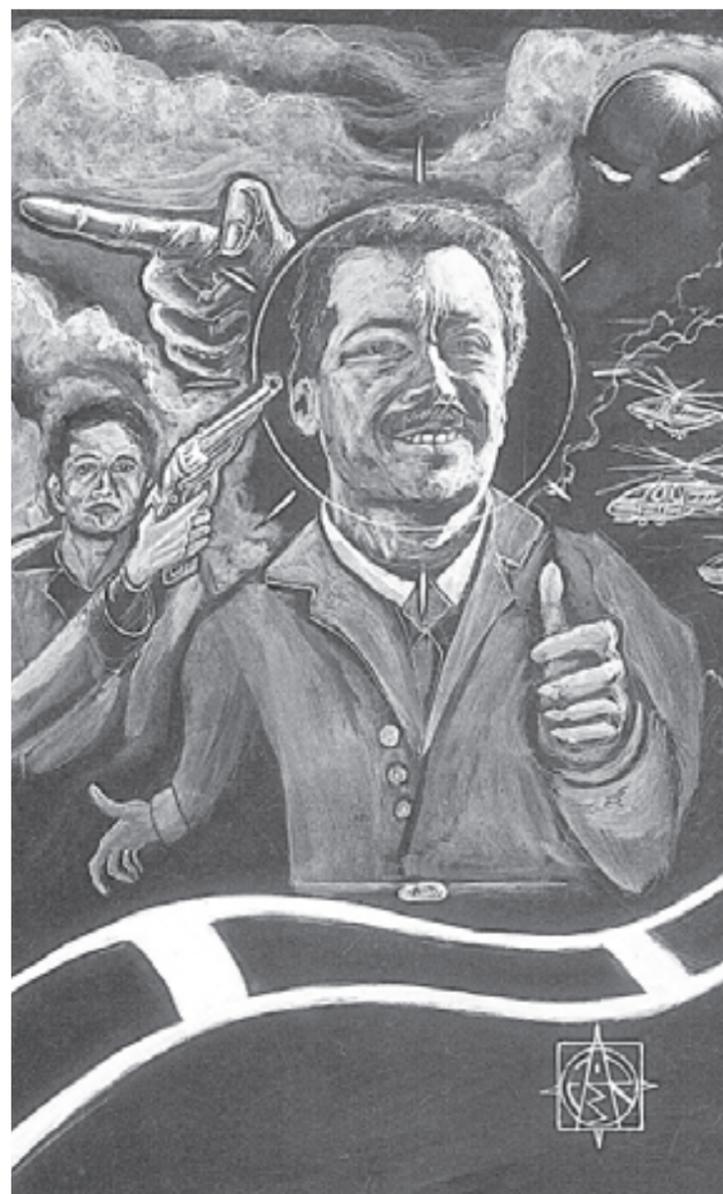


Ilustración José Agustín Ramírez

Muchos medios buscaron comprarle su material, ya que decenas de corresponsales acreditados estaban ¡de compras en San Diego! y decidieron no cubrir el mitin de Lomas Taurinas, reservándose para el encuentro con militantes políticos en el Club Campestre, programada para más tarde. Muchos perdieron el momento y su trabajo.

Colosio, el personaje

HAY MUCHÍSIMO MATERIAL para adentrarse en la historia, como el reportaje/ documental/ especial *El caso Colosio* (Discovery Channel, 2014). De los libros, se editaron suficientes para llenar bibliotecas, pero destacamos los siguientes: *¿Por qué Colosio?*, de Guillermo Samperio (Océano, 1995); *Operación Tucán*, de Édgar Hernández y Guadalupe Romero (Planeta, 1995); *Ya vamos llegando a México*, de Ciro Gómez Leyva (Diana, 1995), y *Así fue: La historia detrás de la bala que truncó el futuro de México* (Nuevo Siglo/ Aguilar, 2004). El estuendo escritor Elmer Mendoza hizo un interesante relato con un sicario que intenta matar al candidato presidencial (nunca se menciona el nombre de Colosio); el texto se llama *El asesino solitario* (*Tusquets*, 1999). *La tragedia de Colosio*, de Héctor Aguilar Camín (Alfaguara, 2012), expone directamente la relatoría oficial de 122 tomos, organizada y adaptada para ser asequible al lector común. Es un documento muy

destacado de investigación criminal que establece las condiciones históricas en el México electoral de 1994. Por su parte, en su libro *Cárceles* (Alfaguara, 1998), Julio Scherer García cuenta cuando Mario Aburto le dijo: “sepa. Soy inocente”.

EL CINE TIENE varias piezas importantes, como los largometrajes *Magnicidio: Complot en Lomas Taurinas* (Miguel Marte, 2002) y *Colosio: El asesinato* (2002). Esta última, de Carlos Bolado, tiene logros narrativos técnicos que, de cierta forma, culminan en la ficción, lo que gran parte del periodismo nacional buscó probar con gallardía en la investigación. Hay otro largometraje excepcional: *Mente revólver* (Alejandro Ramírez Corona, 2017), en la que, con nombre y apellido, Mario Aburto (Baltimore Beltrán) deja la cárcel tras purgar condena por el asesinato de Colosio.

EL CORTOMETRAJE PARÓDICO de Jesusa Rodríguez *Víctimas del pecado neoliberal* (1995) usa el célebre tema musical *La culebra*, de la Banda Machos, que se reproducía cuando ocurrieron los hechos. La parodia ponía al candidato ejecutando (sin perder el paso) en un inverosímil suicidio. En el cortometraje *Acción simple* (1996), de Carlos Gallardo, se plantea el crimen desde una ficción fantástica estructurada como *western*, mientras el estuendo corto de animación *El gran líder* (2014), el director Francisco Jiménez muestra una maquinaria colosal creadora de los futuros líderes de un pueblo.

EN 2019, NETFLIX lanzó la muy buena serie *Historia de un crimen: Colosio*, dirigida por Hiromi Kamata y Natalia Beristáin. Esa plataforma también lanzó el mismo año la serie documental *1994*, dirigida por Diego Enrique Osorno, con gran investigación y recuperación excepcional de materiales de la época; tiene testimoniales de varios testigos directos de los acontecimientos.

EN EL BREVE relato de ficción de Enrique Serna *El caso Colosio: entrevista con Filiberto García* (Graffiti número 25, Noviembre-Diciembre de 1997), el autor pone a un reportero a hablar con el protagonista de la célebre novela de Rafael Bernal *El complot mongol*. De ahí se desprende el siguiente fragmento:

—Insinúa usted que el ex presidente fue el autor intelectual del crimen.

—No te adelantes, yo sólo dije que Salinas se hizo maje para no investigar a fondo. Con las elecciones encima tenía que proteger la imagen del partido. Por eso le pidió a Montes que soltara a Rodolfo Rivapalacio, jefe del grupo Tucán, y se desdijera de su propia teoría, para salir con la mamada de que actuó solo.

ACCIÓN CONCERTADA, ASESINO solitario o complot, fue el primer magnicidio del país en 75 años.



El dictamen de la CIJ: Sudáfrica versus Israel

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

El 26 de enero de este año, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió un dictamen provisional sobre la aplicación de la Convención para la Prevención y Penalización del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza, en respuesta a la demanda que interpuso Sudáfrica contra Israel, el 29 de diciembre de 2023, en la que se acusa al gobierno sionista de violación a las obligaciones de esa convención, esto es, cometer actos tipificados como genocidio. En este dictamen, leído por la jueza estadounidense Joan Donoghue, presidenta del tribunal, la Corte rechazó la solicitud de Israel de desestimar el caso, aduciendo tener jurisdicción y alegando que, ciertamente, algunos de los actos perpetrados por Israel en Gaza pudieran estar contenidos en lo establecido por la convención en 1948 como crimen de genocidio.

Esta decisión de la Corte constituye un duro golpe para el gobierno de Israel en el ámbito de la institucionalidad del derecho internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que se suma a las innumerables y nutridas manifestaciones de apoyo al pueblo palestino y de condena a los crímenes de lesa humanidad del Estado sionista, no sólo en Gaza, sino en todos los territorios ocupados desde 1948 por Israel.

La República de Sudáfrica presentó a la Corte una fundada solicitud, en la que sostiene que el Estado de Israel ha violado y continúa violando numerosos artículos de la convención, y, en consecuencia, debe cesar de manera inmediata los asesinatos de palestinos, así como la destrucción deliberada de sus condiciones de vida y reproducción como grupo, asegurándose de que toda persona que cometa genocidio, conspire para cometer genocidio o sea cómplice de genocidio, debe ser juzgada y castigada por un tribunal competente "nacional o internacional", como lo establecen los artículos 1, 4, 5 y 6 de la convención.

En esta misma dirección, y en el alcance de esos mismos artículos, Israel debe reunir y conservar toda evidencia de actos genocidas contra la población palestina de Gaza e integrantes de esta que se vean forzados a desplazarse. Asimismo, Israel debe reparar los daños de las víctimas palestinas, incluyendo la garantía del retorno seguro y digno de la población desplazada, respetando plenamente sus derechos humanos para evitar mayor discriminación y persecución, así como la reconstrucción de todo lo destruido en Gaza, y el aseguramiento de la no repetición de estos actos genocidas.

La República de Sudáfrica solicitó de la Corte, entre otras, las siguientes medidas provisionales: 1) suspensión de las operaciones militares en Gaza; 2) el Estado de Israel debe asegurar que los aparatos paramilitares o milicias irregulares acaten esta disposición; 3) tanto Sudáfrica como Israel deberán asumir las obligaciones previstas para evitar el crimen de genocidio; 4) Israel debe

desistir de la perpetración del crimen de genocidio, tipificado por la convención, y, en particular, de la comisión de: matanzas de integrantes civiles del grupo; causar lesiones físicas o mentales e impedir los nacimientos en el grupo; 5) Israel debe prevenir la expulsión y el desplazamiento forzado; la privación de agua y comida, la destrucción de la vida en Gaza, así como permitir el acceso de ayuda humanitaria y suplementos médicos.



El máximo tribunal da suficientes bases para que la humanidad comprometida con la verdad, la justicia y la vida llegue a sus propias conclusiones

Por su parte, la Corte reconoció el derecho del pueblo palestino a ser protegido frente a actos de genocidio y ha impuesto medidas cautelares a Israel, que, aunque son vinculantes, pueden o no ser cumplidas por el Estado sionista. De hecho, la reacción de Israel ha sido negar tajantemente las denuncias de Sudáfrica, e incluso, a través de su Ministerio de Asuntos Extranjeros, publicó un documento en el que declara que "la acusación de genocidio contra Israel no sólo está totalmente infundada, en materia de hechos y ley, sino que resulta moralmente repugnante". Asimismo, Israel ha sostenido que el marco legal para el tratamiento del "conflicto en Gaza" debiera ser la ley humanitaria internacional y no la Convención sobre Genocidio. Sostiene, que "el derecho a la autodefensa es clave para la evaluación de la actual situación. No obstante, en el propio documento se especifica que la Corte tomó nota de algunas declaraciones de funcionarios israelíes, como la del Ministro de Defensa, Yoav Gallant, quien afirmó el 9 de octubre de 2023: "He liberado todas las restricciones [...] Hay que ver contra quienes estamos luchando. Nosotros estamos combatiendo a animales humanos [...] No habrá más Hamas. Nosotros eliminaremos todo. Así nos tome un día, una semana, semanas o aun meses. Llegaremos a todos los lugares".

Aunque la Corte no determinó de manera contundente, por ahora, que Israel sea culpable de genocidio en Gaza, como lo sostiene Sudáfrica en su valiente denuncia, este máximo tribunal da suficientes bases para que la humanidad comprometida con la verdad, la justicia y la vida llegue a sus propias conclusiones.

#AsiNoBiden

PEDRO MIGUEL

El presidente de Estados Unidos, se llame como se llame, tiene la facultad de ordenar bombardeos sobre pueblos polvorientos situados a 12 mil kilómetros de las fronteras de su país, pero carece del poder expedito para poner orden en su frontera sur e impedir que un gobernador racista y demagogo le usurpe la potestad de administrar esa demarcación binacional. Puede pedir en extradición a un narcotraficante latinoamericano (y en casos extremos, ordenar su secuestro), pero no tiene ninguna posibilidad de establecer un programa federal de rehabilitación para los millones de adictos que deambulan por las ciudades estadounidenses; a lo sumo, logrará que se distribuya y administre algunas dosis de una sustancia para reanimar momentáneamente a los que se les pasó la mano con la jeringa, quienes, pasado el peligro, serán devueltos a la calle y a su infierno.

Un ocupante de la Casa Blanca ignora muchas de las tramas que se urden en los pasillos de la DEA, la CIA, ATF, los departamentos de Estado y de Justicia, y otras de esas dependencias oficialmente adscritas a su autoridad, las cuales, con frecuencia, se enredan en rivalidades políticas o burocráticas y que desde luego no están exentas de ese cáncer que de manera recurrente Washington diagnostica en gobiernos amigos o enemigos: la corrupción. Mientras más vasto es el poder global de un Estado, más espesos son los laberintos a los que debe enfrentarse su jefe para gobernar.

Un caso especialmente lamentable es el del condicionamiento republicano a la intención de Joe Biden de enviar a Ucrania un paquete multimillonario de ayuda militar. Para aprobarlo, el bando tomado por el supremacismo y la paranoia xenófoba exige la adopción de medidas en contra de los migrantes. En el peor de los escenarios, demócratas y republicanos se pondrán de acuerdo para aprobar dos canalladas: el reprochable propósito presidencial de echar más gasolina al fuego de la guerra y la represión policial —si no es que militar— de trabajadores extranjeros a quienes los republicanos llaman "invasores".

La cosa se complica en tiempos de recambio electoral porque los intereses partidistas —y los económicos que están detrás— van contaminando los asuntos en las más altas instancias y llegan a teñir el desempeño de las oficinas más insignificantes; desde los entresijos de los programas sociales hasta las decisiones de seguridad nacional. Hoy, el conjunto institucional de la potencia vecina se encuentra en una situación cada vez más descontrolada, en muchos casos, de parálisis, y con un gobierno que no tiene mucho más que ofrecer al electorado que el de servir por cuatro años más como muralla a los afanes vandálicos del trumpismo.

En tales circunstancias, México se enfrenta desde ya al enorme batidillo de intereses contrapuestos que es el escenario político estadounidense, y es en ese contexto que debe situarse la campaña insidiosa organizada en los albañales interconectados de la DEA y el periodismo mercenario para sembrar la idea de que en 2006 el actual Presidente mexicano

recibió financiamiento del narcotráfico para su campaña electoral. Desde luego, López Obrador tiene toda la razón en dirigirse al gobierno de Estados Unidos —concretamente, al Departamento de Estado— para exigir explicaciones y disculpas por la difamación, pero es posible que ni el ocupante de la Casa Blanca ni su subordinado Antony Blinken estén en condiciones de formular una respuesta coherente al requerimiento, por la sencilla razón de que, aunque formalmente el primero tiene la responsabilidad última sobre la DEA, no la tiene sobre intereses mediáticos que, por el motivo que sea, pretenden meter la nariz en los asuntos de México y darle a la coalición opositora un balón de oxígeno que requiere con suma urgencia. Y es que, de manera concertada o no, la abanderada de esa coalición, Xóchitl Gálvez, viajó a Estados Unidos en medio del escándalo artificial para ofrecer allá, en la bandeja de sus aspiraciones cada vez más improbables, el retorno a las políticas privatizadoras que tanto gustan en los entornos políticos y empresariales del país vecino. La coincidencia es más que sospechosa.

Participar en ese juego sería una tentación sumamente peligrosa tanto para Biden —que ha encontrado en el mandatario mexicano colaboración sincera y digna— como para el bando de Trump, al cual no le conviene llevar su histeria antimigrante a un nivel de confrontación abierta con el Estado mexicano. Más peligro aún resulta para los alicaídos gerifaltes del PRIANRD, su coordinador empresarial y sus operadores mediáticos: abrir la puerta a la injerencia de instancias foráneas es una acción particularmente odiosa no sólo para la gran mayoría ciudadana que respalda a la Cuarta Transformación, además de que la historia nacional la marca como la más baja sima de la deslealtad.



Si los opositores mexicanos no renuncian a su coqueteo impúdico con los intereses intervencionistas de EU, que se atengan a las consecuencias en las urnas

Lo mejor que puede ocurrir es que Biden formule una explicación y una disculpa, así sea balbuceante. Y si los opositores mexicanos no renuncian a su coqueteo impúdico con los intereses intervencionistas de Estados Unidos, que se atengan a las consecuencias en las urnas.

navegaciones@yahoo.com
Twitter: @PM_Navegaciones



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.55	17.51
Euro	18.57	18.58

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.15%
Cetes 91 días	11.31%
TIE 28 días	11.50%

Inflación		
1ª quincena ene.	0.49%	anual 4.90%
De dic. 2022 a dic. 2023	4.66%	
Reservas internacionales		
212 mil 886.7 mdd al 26 de enero de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	73.82	-2.03
Brent	78.80	-1.85
Mezcla mexicana	69.17	-2.38

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	57 mil 828.08 unidades
Variación puntos	+454.32
Variación por ciento	+0.79

TIPO DE CAMBIO AFECTÓ SU PODER ADQUISITIVO

Remesas se triplicaron en 10 años; 63.3 mil mdd en 2023

BRAULIO CARBAJAL
Y JULIO GUTIÉRREZ

Las remesas acumularon 10 años de crecimiento continuo y en 2023 impulsieron récord.

De acuerdo con el Banco de México (BdeM) por este concepto ingresaron al país 63 mil 312 millones de dólares, cantidad 7.6 por ciento superior a los 58 mil 867 millones de dólares reportados en 2022. La cifra anual sin precedente se consolidó gracias a los 5 mil 489 millones de dólares que se registraron en diciembre, monto que implicó un crecimiento de 2.1 por ciento frente a los 5 mil 379 millones de dólares recibidos en igual mes del año previo.

Con fines comparativos, el monto de remesas que llegó el país en 2023 supera en más de 50 por ciento los 42 mil millones de inversión extranjera directa que calculan organismos privados e internacionales (el dato oficial se dará en unas semanas).

También es superior a las exportaciones agroalimentarias, que según previsiones rondarán 55 mil millones de dólares en 2023 (entre enero y noviembre se ubican en 47 mil millones. Más atrás quedaron otras fuentes importantes de divisas, como las exportaciones petroleras o el turismo, con 30 mil y 27 mil 400 millones de dólares respectivamente, al cierre de noviembre.

De esta forma, las transferencias

internacionales que recibe México, principalmente de connacionales en Estados Unidos, se consolidan como la principal fuente de divisas.

Los envíos a México, destacó el área de estudios económicos de BBVA, acumulan 10 años consecutivos de incremento. En esta década las remesas registran un incremento de aproximadamente 160 por ciento, dado que en 2014 se ubicaron en alrededor de 24 mil millones de dólares.

En 2023, de acuerdo con el informe del banco, Guanajuato fue el estado que más remesas recibió, con 5 mil 414 millones de dólares, un crecimiento anual de 7.1 por ciento que desbancó a Michoacán, entidad que bajó a la segunda posición con 5 mil 409 millones de dólares, tras un aumento de 0.6 por ciento.

En tanto, Jalisco permaneció en la tercera posición, con 5 mil 355 millones de dólares, y Chiapas esca-

ló hasta la cuarta posición al cerrar con un flujo de 4 mil 367 millones.

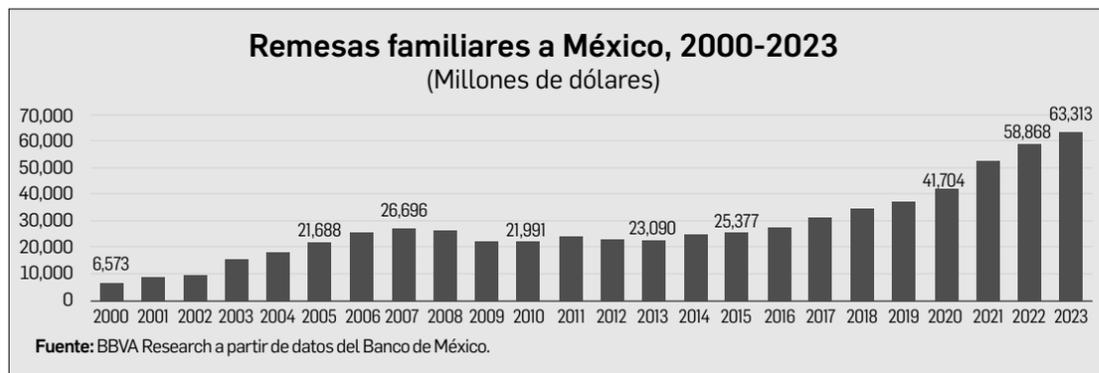
BBVA destacó que durante el año pasado 96 por ciento de las remesas a México llegaron desde Estados Unidos, la mayoría de California y Texas. Otros países de origen, con menor importancia fueron Canadá (1.5 por ciento del total), Ecuador (0.3 por ciento), Guatemala (0.1 por ciento) y Colombia (0.1 por ciento).

En el más reciente reporte del BdeM, Minnesota ya no figura como un estado importante en el envío de recursos a familias en México, lo que en algún momento despertó dudas sobre posibles operaciones ilícitas, puesto que no es un estado con gran cantidad de migrantes. Lo que sucedía, explicó el banco central, es que "la institución pagadora" reportaba como lugar de origen el estado donde estaban los servidores, es este caso Minnesota. "Con esto se despejan

las dudas", aseguró BBVA.

El área de análisis de Banco Base destacó que si bien las remesas alcanzaron un monto sin precedente en 2023, perdieron 10 por ciento de su valor adquisitivo respecto a 2022 como consecuencia de la apreciación del peso frente al dólar y por la elevada inflación que aún se registra en el país. "Fue la primera caída desde el 2013 y la mayor desde el 2010".

Al respecto, destacó que solamente tres estados muestran crecimiento anual en el poder adquisitivo de las remesas respecto a 2022: Chiapas (14.32 por ciento), estado de México (2.68 por ciento) y Ciudad de México (1.56 por ciento). Esto se debe a que las tres entidades mostraron el mayor crecimiento en el flujo de remesas en dólares: Chiapas (36.87 por ciento), estado de México (22.48 por ciento) y Ciudad de México (21.49 por ciento).



S&P prevé estabilidad económica en la transición presidencial

DORA VILLANUEVA

Standard & Poor's, la principal agencia de riesgo crediticio, ratificó su calificación sobre la solvencia de la deuda mexicana y fundamentó esta decisión en que anticipa que prevalezca "un manejo macroeconómico cauteloso durante los próximos dos años", independientemente del contexto internacional, lo que "incluye el periodo previo a las elecciones de junio, el periodo de transición presidencial y el inicio de la próxima administración".

"Las condiciones macroeconómicas estables, con un crecimiento real del producto interno bruto (PIB) superior a 3 por ciento en 2023 respaldado por la sólida demanda interna y a la moderación de la inflación, preparan el camino para las elecciones nacionales de junio y la

llegada de una nueva administración al poder en octubre", comentó.

De acuerdo con la firma de riesgo, su escenario base es que "sea cual sea el resultado de las elecciones de junio", la próxima administración "mantendrá la ejecución cautelosa de políticas macroeconómicas de México". S&P considera que el próximo gobierno presentará un presupuesto para 2025 que reduzca el déficit público de 5 por ciento que se proyectó para 2024.

A unos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente un paquete de reformas, entre las que se incluye una a pensiones, la calificadora descartó que en pleno año electoral avance cualquier "iniciativa política significativa" que modifique "el entorno de negocios de México o afecte la tendencia del crecimiento económico".

La principal firma de riesgo a ni-

vel mundial confirmó la calificación de la deuda soberana de México en BBB, bajo grado de inversión, y mantuvo la perspectiva estable. Esto quiere decir que no considera movimientos a su valuación en los próximos dos años. "La democracia y el marco institucional de México han generado estabilidad política y cambios regulares de gobierno durante las últimas dos décadas. Esperamos que las elecciones de este año no sean diferentes", reiteró.

Agregó que "el apoyo político a una gestión macroeconómica cautelosa ha apuntalado políticas fiscales y monetarias prudentes y un régimen cambiario flotante", aspectos que "son clave" para la calificación soberana y para mantener "la confianza de los inversionistas y el acceso a los mercados internacionales de capitales, incluso en periodos de tendencias globales adversas".

La firma enfatizó que la "credibilidad de la independencia" del Banco de México, su capacidad para seguir una política monetaria de metas inflacionarias frente a circunstancias desafiantes y su sólida posición externa" tuvieron un papel predominante en el análisis para ratificar la calificación soberana del país.

No obstante, destacó que México no ha logrado un gran dinamismo económico en comparación con otros mercados emergentes, pese a su "cautelosa gestión macroeconómica" en los pasados 20 años. Es ahí donde las expectativas de la relocalización de cadenas productivas, conocida como *nearshoring*, se espera que impulsen el crecimiento y abran la necesidad de resolver las seguridad energética e hídrica, las necesidades infraestructura, mano de obra calificada y estado de derecho.

La BMV logra marca histórica

CLARA ZEPEDA

Tras la divulgación de débiles cifras del empleo semanal en Estados Unidos, que avivaron las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) podría empezar a recortar las tasas de interés en los próximos meses, los inversionistas abrazaron el riesgo y el principal índice accionario mexicano cerró la sesión de este jueves en un nivel sin precedente.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ganó ayer 0.79 por ciento, equivalente a 455.32 puntos, para cerrar en las 57 mil 828.08 unidades, nivel que dejó atrás el máximo que alcanzó el 26 de diciembre de 2023, de 57 mil 745.79 enteros.

Así, acumula en lo que va de la semana un avance del 1.6 por ciento.

La jornada estuvo animada por las ganancias de las acciones de Grupo México, con un avance de 2.52 por ciento; Vitro, 2.52, y Arca Continental, 1.95 por ciento.

La BMV cotizó en enero en 54 mil 452 puntos, por lo que las ganancias acumuladas de Mega, 17 por ciento; Bajío, 14; Chedraui y Cemex, 11.4 y 8.6 por ciento, respectivamente, están apoyando la recuperación del IPC a niveles récord.

Por su parte, el peso se acerca nuevamente a los niveles de 16 por dólar, al apreciarse este jueves 0.25 por ciento, a 17.0915 unidades por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.16.50 unidades y un mínimo de 17.0730.

Caen petroprecios

Después de las falsas especulaciones del mercado de que Israel había aceptado una propuesta de alto al fuego en Gaza, los precios del petróleo revirtieron las ganancias con las que habían arrancado la jornada y concluyeron con pérdidas superiores a 2 por ciento. Los futuros del Brent cayeron 1.85 dólares, 2.3 por ciento, a 78.8 dólares el barril y los futuros del crudo West Texas Intermediate (WTI) bajaron 2.68 por ciento, a 73.82 dólares.

El Dow Jones registró un avance de 0.97 por ciento, a 38 mil 519.84 unidades, mostrando ganancias en cinco de las últimas seis sesiones. El Nasdaq cerró con un salto de 1.30 por ciento, a 15 mil 361.64 enteros y el S&P 500 registró una ganancia de 1.25 por ciento, a 4 mil



En 4 años, 75.5% de la publicidad será para sitios web

DE LA REDACCIÓN

Durante 2023 los medios digitales acapararon 69.4 por ciento de los ingresos publicitarios. Para este año se prevé que la cifra alcance 662 mil 200 millones de dólares y que para 2028 esos espacios concentren 75.5 por ciento de los gastos destinados a la publicidad.

Así lo revela un estudio elaborado por la firma GroupM LATAM, especializada en inversión en medios de comunicación.

De acuerdo con el estudio, el año pasado los anunciantes invirtieron mil millones de euros, lo que representó un incremento de 5.8 por ciento respecto al año previo.

“A medida que las audiencias y los anunciantes se orientan más globalmente, los mayores beneficiarios han sido las grandes plataformas digitales”, indica el estudio.

Este segmento representa más de un tercio de los ingresos publicitarios totales y está dominado por gigantes de las redes sociales como Meta y plataformas de video como TikTok y YouTube.

Uso de la IA

El estudio explica que los cinco principales vendedores mundiales de publicidad—Google, Meta, Bytedance, Alibaba y Amazon—han utilizado la inteligencia artificial, la direccionabilidad y un enfoque en plataformas de autoservicio para aumentar los ingresos publicitarios en 25.4 por ciento entre 2016 y 2022, mucho más rápido que el ritmo de 9.3 por ciento del mercado total.

Durante la mayor parte de ese periodo, los propietarios de medios tradicionales, los anunciantes de grandes marcas y las agencias fueron más lentos en la transición. Sin embargo, parece que se ha llegado a un importante punto de inflexión al darse cuenta de que la televisión lineal está en franco declive y el crecimiento de la publicidad está dominado por un puñado de grandes medios y empresas comerciales, la economía de esta industria se basa en este nuevo orden mundial.

El crecimiento de los medios digitales, incluyendo YouTube y TikTok, se aceleró en 2023.

“Es probable que veamos una ‘superfloración’ de startups respaldadas por IA en los próximos dos a cinco años, y muchas empresas orientadas al consumidor utilizarán la publicidad para captar usuarios y aumentar sus ingresos”, concluye César Recalde, presidente ejecutivo de GroupM LATAM.



Nuevas plataformas y periodismo excelso, ruta de medios para prosperar en la crisis

JIM CASON Y
DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Las mayoría de las organizaciones de medios informativos en Estados Unidos y alrededor del mundo siguen batallando para sobrevivir en la era digital, y entre los escombros algunas están logrando hasta prosperar en gran medida al establecer relaciones más directas con sus públicos mediante diversas plataformas, como también por un periodismo excelso y por ofrecer a sectores específicos la información de la cual dependen.

Aunque muchos medios crearon sitios web en los años 90, las primeras rondas de la era digital fueron dominadas por organizaciones que nacieron con el Internet, como BuzzFeed, Huffington Post, Vice, Vox y sitios de noticias online que compitieron por ver cual podría generar más tráfico y con ello atraer más publicidad.

Sin embargo, la combinación de un declive en ingresos por publicidad digital y el mayor control de Google y Facebook del mercado de información implicó que sólo generar visitas a sitios de medios ya no paga las cuentas.

“El Internet nos ha dado tanto, pero se ha vuelto más y más difícil encontrar cosas que sean excelentes y valgan la pena”, comentó la ejecutiva en jefe del *New York Times*, Meredith Kopit Levien en entrevista con la *Verge Magazine*. “Las noticias son un negocio de relaciones. Debes tener una relación directa con un proveedor en quien confías y que crees que hará buen uso de tu tiempo limitado”.

Entre 2010 y 2020, los medios en Estados Unidos entendieron que la mayoría de su público estaba en Internet, correo electrónico y otras plataformas digitales y todos tenían el mismo desafío: buscar la manera de generar suficientes ingresos pa-

ra pagar a sus redacciones, en un mundo que hizo caducos los viejos modelos de negocio de este sector.

El *New York Times*, el *Guardian*, el *Washington Post* y el *Wall Street Journal* han adoptado la estrategia conocida como “digital primero”—en la cual las versiones digitales son la prioridad de la redacción y la jerarquía editorial— para llegar a sus públicos, pero tardaron mucho.

Por más de medio siglo, la junta editorial diaria de las 4 de la tarde en el *New York Times* era la reunión más importante del día; los jefes de sección, editores y reporteros presentaban su material y competían por la primera plana, pero en 2015, el editor ejecutivo canceló ese encuentro vespertino e instauró una junta editorial en la mañana, cuyo enfoque era decidir las notas principales de la versión digital.

No fue sino hasta 2023 que la editora ejecutiva del *Washington Post* ordenó que el enfoque principal sería sobre cómo captar nuevos públicos en el ciberespacio.

La estrategia de “digital primero” está dando resultados, pero uno de los principales desafíos es si los lectores estaban dispuestos a pagar por el material que estaban leyendo como lo hacían antes al comprar un periódico en un quiosco.

Para el británico *The Guardian*, uno de los primeros medios en apostar casi todo en el futuro digital, el primer año en que logró que los ingresos superaran sus gastos fue 2022. En 2023, el *Guardian* tenía más de un millón de “miembros” que de manera voluntaria pagaban (120 dólares anuales) para apoyar a un medio que sigue insistiendo en ofrecer acceso gratuito a su sitio. Además del apoyo de sus integrantes, el rotativo ha logrado conseguir financiamiento de fundaciones para coberturas de temas selectos como el cambio climático, agua y salud.

El *Guardian*, el *Daily Maverick* de Sudáfrica y varios otros han resistido imponer un muro de pago y

solicitan en su lugar el apoyo financiero de sus lectores, aunque también siguen buscando publicidad comercial; además, piden que los usuarios se registren y busquen obtener correos electrónicos u otras maneras de comunicarse directamente con ellos.

El *New York Times* y otros grandes diarios han optado por obligar a sus lectores a suscribirse. El *Times* hoy tiene 10 millones de suscriptores en sus diversas plataformas y esas suscripciones ya son su principal fuente de ingresos, superando por mucho a la publicidad, sus ganancias anuales fueron de 90 millones de dólares en 2023, un incremento de 20 millones respecto de 2022.

Por su parte, con el mismo modelo, el *Washington Post* llegó a tener 3 millones de suscriptores durante la presidencia de Donald Trump, pero se encogió a 2.5 millones actualmente.

Nuevo modelo de negocio

Varios de los grandes medios que antes dependían en gran parte de Google y Facebook para el envío de lectores a sus sitios ahora buscan relaciones directas.

“Nuestra tarea es enfocarnos de manera obsesiva en lograr que la gente venga a nosotros como destino y construir una relación directa, registrarse, que nos den su correo electrónico, que nos permitan aparecer en sus buzones”, comentó Levien del *Times* a *Verge Magazine*, y no sólo al periódico en sí, sino a sus diversas plataformas. Por ejemplo, 5 millones leen el boletín de noticias *The Morning* cada día.

El público que llega a los sitios de los medios ya no sólo busca noticias, mucha de la actividad en sus páginas electrónicas ahora son visitas a las secciones de juegos, deportes, consejos sobre productos para los consumidores y la sección de cocina.

“Estamos buscando ser la suscripción esencial para toda persona

▲ Agotado su modelo de negocio (depender de la publicidad) los medios de noticias apuestan por mejor periodismo para sobrevivir. Rueda de prensa del presidente Joe Biden en la Casa Blanca. Foto Ap

curiosa en el mundo angloparlante que desea entender y participar profundamente con él”, subrayó Levien.

Entre las tácticas exitosas actuales, los boletines de noticias por correo electrónico, videos y podcasts buscan llevar a los lectores de regreso al sitio principal de un medio para convertirse en un “miembro” o suscriptor. Pero al saturarse los buzones, se está intentando lo mismo, pero mediante TikTok, Instagram y otras redes sociales.

Will Lewis, el nuevo director del *Washington Post*, quien hizo su estreno en enero después de un año en que la empresa perdió 100 millones de dólares y eliminó a 240 de los 2 mil 500 trabajadores del rotativo, cree que no hay una sola estrategia para prosperar. Insiste en que el diario, el cual es propiedad del multimillonario Jeff Bezos, fundador de Amazon, se está reestructurando, en parte para tener la capacidad de ampliar y explorar nuevos modelos. “Pasamos de un modelo [dependiente] de publicidad a un modelo basado en suscripciones, y ese modelo de suscripciones ahora se está desvaneciendo y entrará en un periodo de declive significativo”, declaró en entrevista con *Semafor*.

“Si quieres atraer a gente que no tiene la intención de contratar una suscripción mensual, y eso sería la mayoría de adultos jóvenes estadounidenses, le toca a la industria de noticias diseñar una manera de darles acceso a nuestro periodismo.”

El panorama global es incierto, y nadie tiene, aún, el mapa perfecto para saber dónde está el futuro del periodismo.

ECONOMÍA MORAL

PNUD (1990): Planteamientos centrales de Desarrollo sin pobreza (1ª entrega)

JULIO BOLTVINIK

CONTINUÓ PRESENTANDO ANTECEDENTES de planteamientos para la superación de la pobreza (P) que, en mi opinión, Claudia Sheinbaum (CS) y su equipo deberían considerar para formular un Programa Nacional de Lucha contra la P, integrado y coherente que permita que en el sexenio 2024-2030 se abata la pobreza rápidamente en México. Hoy comienzo a reseñar contenidos centrales de *Desarrollo sin pobreza (DSP)*, libro formulado (bajo mi coordinación) por el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (RLA/86/004) del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para la II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe (Quito, 1990). La primera parte de *DSP* explica la variante original del MMIP (Método de Medición Integrada de la Pobreza) —que es igual a la unión de los conjuntos de las mediciones por NBI y por ingresos de la pobreza—, y el Índice de Progreso Social (IPS) y presenta cálculos de ambos (el del IPS incompleto). La segunda parte presenta la estrategia para el desarrollo sin pobreza y la tercera parte, la reforma del Estado. *DSP* se escribió y publicó en español en 1990. En 1991 se publicó una segunda edición en inglés (*Development Without Poverty*) totalmente revisada y con dos textos nuevos: uno sobre las características (laborales y sociodemográficas) de los pobres en la primera parte, y la otra en la segunda parte sobre la dimensión tecnológica. El material más asequible de estas publicaciones es lo que publicó *Comercio Exterior* (vol. 42, números 4 y 5, abril y mayo de 1992). Entre lo que escribí para presentar estos dos números destaco lo siguiente:

“HOY LOS PAÍSES latinoamericanos y los organismos internacionales se ocupan mucho más de la P. La búsqueda de soluciones adecuadas es creciente. En la prensa se publican con frecuencia notas y reportajes sobre la P. Quizá sea prematuro asegurar que tal interés perdure, pero parece necesario explorar los factores que lo explican: El mundo vive años de transformación vertiginosa, como la globalización y el derrumbe de los sistemas centralmente planificados, detrás de los cuales está la revolución científico-técnica que trae consigo cambios que significan una nueva posición del hombre en el proceso productivo. El ser humano maneja cada vez menos materiales en forma directa. En lugar de ello diseña y programa robots, maneja y aprovecha la teleinformática. El factor estratégico de la competencia global es cada vez más la capacidad humana que es ahora el factor clave del poderío económico, desplazando al capital que a su vez había sustituido a la tierra. El sentido profundamente alentador de este cambio es que *el desarrollo económico y el desarrollo humano pueden dejar de contraponerse*. Puesto que el desarrollo de las capacidades humanas es ya el requisito fundamental del desarrollo económico, *superar la P deja de ser una preocupación moral para convertirse en un imperativo económico*. Ahora, la P y el desarrollo humano cobran una relevancia inusitada, libres ya del peso ideológico y político que entrañaba la confrontación con los países socialistas, pero con renovada carga, mucho más intensa porque afecta la vida cotidiana de que en ello va en juego el vigor económico de las naciones.”

EL MARCO CONCEPTUAL (capítulo 2) de *DSP* inicia con esta interesante definición de P: “La P se define como una situación que impide

al individuo o la familia satisfacer una o más necesidades básicas (NB) y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza por ser sobre todo un fenómeno económico con dimensiones sociales, políticas y culturales, originado en la subproductividad del trabajo, la subvaloración de la fuerza de trabajo y de los productos que venden los pobres, la baja cobertura de los servicios del Estado y el escaso acceso a los conocimientos socialmente relevantes. Para delimitar la P se define un conjunto de NB y para cada una se especifican normas mínimas de sus satisfactores (S), por debajo de las cuales se presenta la insatisfacción, la P. Dichas normas se derivan de la noción de dignidad humana y de la universalidad de los derechos humanos, de donde surge un concepto absoluto de N y S universalmente válidos, aunque no estáticos en el tiempo”. El texto enumera las N cuya satisfacción depende de un esfuerzo económico evidente; y añade otras N donde esto no es evidente: afecto, participación, creación, identidad y libertad. Señala que, a pesar de las dificultades para su medición, este segundo tipo de N son también materia de una estrategia de superación de la P. Distingue N biológicas humanizadas y N culturales, estas últimas centradas en la N de apropiarse los conocimientos, habilidades y prácticas desarrolladas por las generaciones precedentes. *DSP* distingue tres raíces de la P: a) insuficiencia del excedente; b) apropiación inequitativa del excedente; y c) no disponibilidad del satisfactor. Sobre esto añade, ‘en el plano histórico’, “que la definición de N en AL no está dada sólo por el grado de desarrollo de ALC, sino que en alguna medida se basa en los patrones de los países industrializados; y que el carácter masivo de la P en ALC tiene un origen estructural: la incapacidad crónica de algunos países para generar excedente en la cuantía necesaria para toda la población; el filtro del ahorro hacia inversiones improductivas, con el rezago tecnológico y la falta de espíritu empresarial; con la concentración de la propiedad y del ingreso; con la insuficiencia, ineficacia e inequidad del gasto público social; y con unas relaciones Estado-sociedad de carácter patrimonial y clientelista”. *DSP* identifica un doble círculo vicioso en el desarrollo de la región: a) uno externo que arranca del déficit comercial crónico de ALC, reflejo de una división mundial del trabajo donde, pese a la diversificación alcanzada en las exportaciones, ellas siguen consistiendo principalmente en productos primarios, cuya baja elasticidad-ingreso de la demanda les significa un mercado declinante en cantidades y precios; b) incapaz de penetrar los renglones más dinámicos del comercio mundial, el desarrollo de ALC gira, además, en el círculo vicioso de un estrecho mercado interno. Esta sección de *DSP* concluye afirmando: “Tanto la evolución estructural de ALC, como el grueso de las políticas aplicadas, han contribuido a la insuficiencia de las fuentes de bienestar: a) del ingreso corriente porque no se generan suficientes oportunidades de trabajo productivo y bien remunerado; b) de los derechos de acceso, porque el gasto social es insuficiente, ineficiente y no plenamente distributivo; c) de los activos porque se concentra la propiedad de los activos físicos y se subinvierte en capital humano (nutrición, salud y educación); d) del tiempo disponible, porque la pobreza misma, en otro círculo vicioso, impone la temprana vinculación al trabajo y las sobrecargas laborales”. En la próxima entrega narraré los fundamentos y componentes de la estrategia de desarrollo sin pobreza propuesta en *DSP*.

julio.boltvinik@gmail.com.mx; www.julioboltvinik.org



Industria tabacalera sabotea políticas que buscan controlar el consumo: OMS

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO DE CHILE

▲ Algunos nuevos productos de nicotina se mercantilizan como “inocuos”, alertó la OMS. Foto Carlos Ramos Mamahua

El lunes se inicia en Panamá una conferencia global sobre políticas fiscales y de salud para prevenir y reducir el consumo de tabaco. Los dirigentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) dan por hecho que en este encuentro los fabricantes de cigarrillos buscarán influir e interferir durante las dos semanas de reuniones.

La doctora Adriana Blanco Marquizo, directora ejecutiva del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la OMS, asegura no estar preocupada por esos intentos, pues espera responsabilidad de los delegados de los 168 países asistentes.

“En cada conferencia los tenemos allí y todos los días en los países intentando hablar con las partes (gobiernos). Corresponde a éstas cumplir lo dispuesto en el Convenio que alerta contra la interferencia y entrega directrices al respecto; lo importante es que no se conduzcan a error”, explica la médica uruguaya, quien desde 2020 lidera el secretariado del CMCT.

Por supuesto, las tabacaleras y sus lobistas están impedidos de entrar a las reuniones —la OMS hace un exhaustiva revisión de a quienes acredita—, pero sus agentes merodean la conferencia y los hoteles donde están los delegados para contactarlos.

La cita se prolonga hasta el 16 de febrero y consiste, la primera semana, en la Décima Conferencia de las Partes del CMCT, un pacto global suscrito por 183 gobiernos y vigente desde 2005 que “reafirma el derecho las personas al máximo nivel de salud posible”, estableciendo estrategias de reducción de la demanda y controlando el suministro. La segunda semana será la Tercera

Reunión de las Partes signantes del Protocolo Contra el Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, cuyo fin es eliminar la fabricación ilegal y el contrabando de tabaco, impulsando el intercambio de información con bases de datos de las administraciones tributarias adquiridas de manera independiente, no proporcionados por la industria.

Blanco anticipa que los temas duros serán el tratamiento a recibir por los productos de nicotina emergentes que se mercantilizan como inocuos y alternativos al cigarrillo, con gran aceptación entre los menores de edad, introduciéndolos en el consumo.

El secretariado, dice ella, propone que vapeo y tabaco calentado, reciban idéntica severidad que el fumado tradicional, a partir de evidencia que se entregará en Panamá.

“Las partes quieren evitar que haya una laguna en la regulación, ese es el problema fundamental, es un cauce que utiliza la industria para dirigir estos productos a los niños y es un grave problema para los jóvenes, hay que protegerlos.”

Otro reto es la publicidad, especialmente la transfronteriza y la que se efectúa por Internet y redes sociales, burlando las restricciones de las legislaciones nacionales; también la creación de un fondo de inversión destinado a financiar la rápida ejecución de las políticas del CMCT.

La ejecutiva de la OMS lamentó la no existencia de un mecanismo de control acerca del cumplimiento del CMCT, estimando que en ello debe jugar un papel la presión social y tener conciencia de que la legislación sólo es útil en la medida que se aplica.



MÉXICO SA

Ministros, “traidorzuelos” // Pérez Dayán violó la ley // Poder Judicial=abyección

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SI SE TRATA de cuidar los intereses del gran capital, nacional y foráneo, un grupo de ministros se levanta y grita ¡presente!, y entre lo más reciente, que no lo último, de forma por demás truculenta declaró “inconstitucional” la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) para beneficiar a corporativos como Peñoles, de la familia Bailleres; Autlán, presidido por José Antonio Rivero Larrea, y transnacionales francesas, japonesas, españolas y portuguesas.

ANTE TAL PANORAMA, al presidente López Obrador se le consultó: “¿es traición a la patria?”, y éste respondió: “no, es abyección; traición a la patria es un concepto de mayor rango, para no exagerar; éstas son acciones de traidorzuelos... Imagínense: dos ministros borran, desconocen, cancelan, una ley, dos”.

EL MANDATARIO ANUNCIÓ que su gobierno impugnará la decisión de esos dos ministros, que en resumidas cuentas confirman “el entreguismo que existe en el Poder Judicial y por eso urge reformar el Poder Judicial, que sea el pueblo el que elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros. Y se va a tener esa oportunidad porque vienen elecciones para reformar el Poder Judicial y que ese poder esté al servicio del pueblo, no al servicio de una minoría rapaz”.

TAMBIÉN TOMÓ NOTA de que “ya dejaron en libertad al abogado (Juan) Collado, al abogado de Salinas de Gortari, los jueces también. Y es diario, es una tras otra. Está podrido el Poder Judicial o, para no decirlo tan fuerte, está secuestrado por la oligarquía. No ayudan en nada al pueblo, no representan al pueblo de México, entonces se necesita una reforma”.

EN LA SESIÓN del pasado miércoles, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió, por tres votos a favor y dos en contra, declarar “inconstitucional” la citada ley para proteger los intereses privados en el sector eléctrico. Así, aparentemente, la “mayoría” se impuso, pero con un charco de mugre y penetrante olor a bosta.

ANTE ELLO, EL director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, envió un documento informativo al presidente López Obrador por medio del cual clarificó lo sucedido el pasado miércoles en el “máximo tribunal del país”. El funcionario detalla que el ministro Javier Laynez Potisek, integrante de la segunda sala, previamente se excusó de

conocer y votar el proyecto de “inconstitucionalidad” de la LIE, “porque él ya había estado participando y se demostró que tenía un conflicto de interés; por eso se excusó, pero ya con esto reconoce que en los pasos previos ya había él incumplido con los procedimientos”. Y fue, precisamente, con el voto de Alberto Pérez Dayán como los defensores del gran capital lograron “ganar” la citada votación.

DETALLA EL ABOGADO Bartlett: “una vez que tocó a ministros y ministras votar por el proyecto que concedía el amparo a las empresas privadas contra la LIE, Yasmín Esquivel y Lenia Batres votaron en contra de la propuesta del ministro Pérez Dayán. Por su parte, Luis María Aguilar y el presidente Pérez Dayán votaron en favor de la concesión del amparo a las empresas privadas. Entonces, la votación terminó en un empate a dos votos”.

ENTONCES, “PÉREZ DAYÁN, de manera indebida y contraviniendo el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, manifestó que, al tener voto de calidad por ser presidente de sala, votaba en favor de su propio proyecto. Lo anterior es una flagrante violación al procedimiento que debe regir en caso de empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente. Con lo acontecido, queda en evidencia que el ministro presidente Pérez Dayán se atribuyó un voto de calidad que no tenía y se omitió el mandato de la ley para transferir su proyecto de sentencia a un ministro diferente”.

POR ELLO, Y mucho más, el presidente López Obrador reitera: “casi todos están confabulados; por eso hace falta la reforma al Poder Judicial, pues es muy claro cómo violan sus propios procedimientos”.

Las rebanadas del pastel

CON TREMENDO ARSENAL cuenta una ex funcionaria para destrozarse a sus enemigos declarados, ante la infame cacería que en su contra promueve la familia feliz de Bucareli (papá e hija Alcalde) y la pandilla que le hace el trabajo sucio. Tiene de todo y para todos, y el resultado de este encontronazo es de pronóstico reservado. En mucho dependerá de que en las alturas presten la debida atención, porque resulta obvio que en casa hay traidores.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los ministros Luis María Aguilar y Yasmín Esquivel votan en la sesión de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

del miércoles pasado, cuando se otorgó un amparo y se declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica. Foto SCJN

En litigio, seis de cada 10 pesos de deuda al SAT

DORA VILLANUEVA

El monto de recursos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reclama por adeudos a los contribuyentes se disparó a una cifra sin precedente de 2 billones 332 mil 967.6 de pesos. Esta cantidad representa, en términos comparativos, una cuarta parte del presupuesto público para este año e incluso se encuentra por encima de la deuda financiera de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, seis de cada 10 pesos se encuentran en litigio, de acuerdo con datos oficiales.

El fisco ha denunciado que los juicios para controvertir créditos fiscales se han vuelto una práctica común y un buen negocio. Se cubren los créditos con “la única finalidad” de llevar esta situación a juicio, controvertir ahí los pagos y que se les devuelva el dinero con los intereses a los que está obligada la autoridad y que están por encima de los que pagan los bancos e instrumentos de inversión (bit.ly/3OrflmS).

De acuerdo con lo expuesto por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los intereses representan en promedio 17.7 por ciento de las devoluciones que entrega el fisco por créditos fiscales controvertidos, así que este recurso ha terminado por volverse una “estrategia para obtener un enriquecimiento” y se ha usado a esta autoridad “como instrumento para generar rendimientos excesivos”.

Al cierre de 2023, había en litigio 183 mil 484 créditos fiscales (los ingresos que tiene derecho a percibir

el Estado), que sumaron un billón 425 mil 71.2 millones de pesos. Es decir, de toda la cartera de adeudos que tiene vigente el organismo, 61 por ciento se encuentran en juzgados, un repunte respecto al 50.8 por ciento que estaba en la misma situación a inicios de esta administración.

Mientras la cartera total del monto de créditos fiscales aumentó 212.2 por ciento en el periodo, la del dinero en litigio lo hizo 275.2 por ciento, muestran los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de 2018, la cartera de créditos fiscales sumaba 747 mil 177.4 millones de pesos, una tercera parte de lo que representa cinco años después. De ese total, 379 mil 857.3 millones (50.8 por ciento) se encontraban controvertidos, dado que los contribuyentes promovieron algún medio de defensa y por ende no pueden ser cobrados.

Más allá de que la mayoría de adeudos que reporta el SAT no puede ser cobrado por encontrarse en litigio, al cierre de 2023 había 907 mil 896.4 millones de pesos que no tenían algún proceso encima; sin embargo, sólo 580 mil 483.9 millones de pesos (63.9 por ciento) se contaba como factible de cobro.

En resumen, de todo el dinero que el SAT reconoce que puede cobrar, 61 por ciento se encuentra en juicio, 24.9 por ciento se reconoce como “factible” de cobrar y otro 14 por ciento (327 mil 412.5 millones de pesos) no tiene grillete jurídico para ser recaudado, pero la administración tributaria ha reconocido que pertenece a deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Entrega Grupo México propuesta para servicio de tren de pasajeros

BRAULIO CARBAJAL

Grupo México presentó una primera carta al gobierno mexicano en la que expresó que está interesado en brindar el servicio de trenes de pasajeros, aseguró Fernando López Guerra Larrea, director general de Grupo México Transportes (GMXT).

En llamada con analistas para presentar sus resultados financieros del cuarto trimestre de 2023, el directivo aseguró que “estamos felices de involucrarnos y ayudarlos (al gobierno de México) a desarrollar esto (el modelo de trenes de pasajeros).”

“Presentamos la primera carta de intención al gobierno mexicano, expresando que estamos interesados en estudiar el servicio de pasajeros”, expresó en la llamada telefónica.

El pasado 20 de noviembre, Andrés Manuel López Obrador publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que declara como prioritario para su administración el regreso de los trenes de pasajeros en México, además de que convocó a las empresas ferroviarias interesa-

das a presentar sus proyectos para ganar la concesión del servicio.

Es un intento por recuperar los desaparecidos trenes de pasajeros en el país, pues la infraestructura se utiliza casi en exclusiva para el transporte de mercancías, controlado mayoritariamente por Canadian Pacific Kansas City y Grupo México.

Ante analistas, López Guerra Larrea detalló que este primer acercamiento con el gobierno federal busca conocer las cláusulas del proyecto para regresar los trenes de pasajeros al país, así como enterarse con detalle de los puntos de embarque de los usuarios, que sería en las mismas vías de los trenes de carga.

“En la llamada, la empresa también reiteró su amplia disposición para participar en la prestación del servicio ferroviario de transporte de pasajeros, y comentó que realiza estudios y evalúa, junto con el gobierno, diversos aspectos técnicos para ello. GMXT informó sobre la entrega, el día de hoy (ayer), de un documento que complementa su propuesta inicial”, señala una tarjeta informativa proporcionada por Grupo México.



SEGUNDO DÍA DE DEBATE DE LA LEY OMNIBÚS

Represión en Argentina deja 60 heridos y arrestos

Milei acuerda con el FMI próximos tarifazos a luz y gas para recibir 4 mil 500 mdd

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Más de 60 heridos, entre ellos periodistas, camarógrafos, fotógrafos, así como detenidos, cuya cifra se desconoce, fue el resultado de una brutal represión de las fuerzas de seguridad ayer, que emplearon balas de goma, gases pimienta y lacrimógenos, así como chorros de agua a presión, contra una manifestación pacífica en rechazo al paquetazo del presidente ultraderechista Javier Milei.

En la movilización participaron jubilados, quienes fueron golpeados, uno de los cuales cayó y fue rescatado por sus compañeros, además hubo agresiones de los efectivos a diputados de la opositora Unión por la Patria y otros bloques peronistas que intentaron hablar con los jefes del operativo para detener la violencia.

Incluso hubo un tiroteo de los propios policías que dispararon indiscriminadamente. Fue evidente el desproporcionado número de uniformados, que continuaron cuando prácticamente quedaron escasos grupos de manifestantes.

Se aplicó el Protocolo Antipiquetes diseñado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que es considerado ilegal por organismos internacionales, ya que viola las normas locales y los derechos humanos.

Ayer por la mañana fueron liberadas cuatro jóvenes de la Unión Cívica radical (UCR), que estaban sentadas cantando el himno nacional, y fueron llevadas antenoche por policías con una violencia que indignó a muchos. Denunciaron maltratos, además las tuvieron en una camioneta dando vueltas por la ciudad sin que se les dijera dónde estaban y luego de horas detenidas las liberaron ayer, gracias a gestiones de abogados.

Anoche, una jubilada de más de 70 años explicaba a los periodistas la situación de incertidumbre que viven. “Nosotros los jubilados no vivimos, subsistimos. Pasamos de trabajar toda nuestra vida a ser de una clase de olvidados y ya ahora ni siquiera sabemos que preparan contra nosotros. El hambre también mata, el hambre es una violencia tan grande como esto que estamos viendo hoy”, sostuvo.

En el Congreso, en esos momentos, los diputados nuevamente debatían la llamada *ley omnibus*, o ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos, que precisamente apunta a todo lo contrario. Milei sólo cuenta con 38 de 257 diputados, pero posee apo-



yo de la derecha liderada por el ex presidente conservador Mauricio Macri (2015-2019).

Al conocer en el recinto la represión que sucedía afuera, el presidente de la bancada de la peronista Unión por la Patria, Germán Martínez, solicitó un receso. No se concedió, por lo cual los parlamentarios de ese bloque y otros opositores salieron del recinto.

La legisladora Carla Carrizo, de la UC, expresó su emoción ante la solidaridad de sus compañeros frente a la dura amenaza que sufrió en las afueras del Congreso cuando fue atacada por militantes “libertarios”. La diputada peronista Myriam Bregman contó a periodistas que unos 40 legisladores manifestaron enérgicamente al encargado del operativo que “no se puede seguir con esta represión”. En respuesta, “nos lanzaron gases, nos pegaron, nos empujaron, nos tiraron las motos encima”, relató, y acusó a Bullrich se “jugar a la guerra civil”.

En contraste, el diputado oficialista Alejandro Finocchiaro repro-

chó a los opositores las prácticas dilatorias. “Afuera no hay trabajadores, porque si fueran trabajadores no estarían 48 horas al pedo (sin nada que hacer) en la plaza” del Congreso.

Mientras, el gobierno continuaba a últimas horas del jueves con su política de negociaciones extorsivas con gobernadores y legisladores para tratar de que se firme el dictamen de la *ley omnibus*.

La hermana del presidente Javier Milei, secretaria general de la presidencia Karina Milei, llegó al Congreso para instalarse en un palco junto al vocero presidencial Manuel Adroni, que ni siquiera salió del recinto para conocer la situación de los periodistas heridos.

A pesar de todo lo actuado, amenazas, presiones del gobierno para lograr el objetivo de que le voten la ley que contiene puntos de inusitada gravedad institucional, no han logrado consenso, aún cuando han aceptado cambios, que para Milei eran hasta ahora inaceptables.

Pensaban que lo iban a lograr rápidamente, mientras por otra parte el decreto de necesidad y urgencia (DNU) es demoledor en cuanto a la soberanía nacional y derechos.

Hasta ahora no se han logrado los sufragios para aprobar las privatizaciones de empresas estratégicas ni tampoco la cesión de facultades legislativas al Ejecutivo—con lo cual el Congreso desaparece.

La iniciativa presidencial busca, además, criminalizar las protestas y que se pueda pactar más deuda externa sin la aprobación del Legislativo, entre otras modificaciones tendientes a desregular el Estado.

▲ La policía confrontó ayer a golpes, balas de goma, gases y chorros de agua a los manifestantes afuera del Congreso en Buenos Aires. Foto Ap

Nadie sabe si esto continuará hoy. No hay certeza alguna, pero incluso firmado el dictamen comienza el debate de artículo por artículo. Se ha convertido en el debate parlamentario más largo de la historia política argentina.

El presidente y su equipo tienen en sus escritorios otro decreto para permitir la entrada de tropas extranjeras y para cambiar el marco jurídico que prohíbe a los militares participar en los conflictos internos.

Además, ayer se expuso que el gobierno se comprometió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a aplicar aumentos superiores a 200 por ciento en las boletas de luz y de 150 por ciento en el caso del gas a partir de febrero, a lo que se sumarán otras actualizaciones mensuales, que agravan aún más la situación social.

Todavía no se conocen todos los términos del acuerdo para que el FMI prestara más de 4 mil millones de dólares destinados a pagar la deuda—ilegal también—que contrajo con el ex presidente Mauricio Macri en 2018, dinero que se evaporó bajo esa administración derechista.

También se destacaron los próximos aumentos “continuos” en el transporte urbano, en referencia a colectivos y trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires.

La DEA espía al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, revela informe

AP
MIAMI

Un informe secreto obtenido por The Associated Press detalla una operación encubierta de varios años de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), que infiltró a operativos en Venezuela para grabar de manera clandestina y armar causas por narcotráfico contra el gobierno del país, un plan que Washington reconoció desde el principio que podría considerarse violación del derecho internacional.

“Es necesario llevar a cabo esta operación de forma unilateral y sin notificar a las autoridades venezolanas”, indica el memorando de 15 páginas de 2018 acerca de la Operación Tejón del Dinero, investigación que, de acuerdo con las autoridades, tenía como objetivo a docenas de personas, incluyendo al presidente venezolano, Nicolás Maduro.

Aunque no hay un mecanismo claro para responsabilizar legalmente a Estados Unidos, la revelación amenaza con agitar más aún las ya tensas relaciones con el gobierno de Maduro y agravar el resentimiento en toda América Latina hacia esa potencia del continente por la percepción de intromisión. Además, ofrece una inusual perspectiva de hasta dónde estaba dispuesta a llegar la DEA para luchar contra las drogas en un territorio soberano que prohibió la presencia de sus agentes hace casi dos décadas.

Tanto la DEA como el Departamento de Justicia rechazaron responder a las preguntas de la Ap sobre el informe, la frecuencia con la que Washington realiza actividades unilaterales y quiénes forman el comité que aprueba esos operativos.

El Ministerio de Comunicación de Venezuela no respondió a un pedido de comentarios. Pero, recientemente, Maduro acusó a la DEA y a la CIA de llevar a cabo esfuerzos para desestabilizar el país. La CIA se negó a realizar declaraciones.

“Yo no creo que el presidente (Joe) Biden esté involucrado”, expuso Maduro en una aparición en televisión. “Pero la CIA y la DEA son organismos independientes, imperialistas, criminales”.

El documento, jamás visto hasta ahora, fue escrito durante el apogeo de la campaña de “máxima presión” para desalojar al presidente venezolano, bajo el entonces mandatario republicano Donald Trump.

Algunos de los aliados más próximos a Maduro se vieron implicados en la investigación, como Alex Saab, pero no estaba claro que las investigaciones estadounidenses contra Venezuela incluyesen tácticas legalmente cuestionables. Nota ampliada en @lajornadaonline <https://rb.gy/meluhw>

“

Persiste la extorsión del ultraderechista a legisladores y gobernadores



UNICEF: 3 MILLONES DE NIÑOS HAITIANOS NECESITARÁN AYUDA HUMANITARIA

► Cerca de 3 millones de niños podrían necesitar ayuda humanitaria en 2024 en Haití mientras la violencia va en ascenso en el país, advirtió ayer un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). El reporte aseguró que al menos 170 mil menores dejaron sus hogares en menos de dos semanas, durante el año en curso, a causa de la falta de seguridad, lo que supone un alarmante incremento del doble respecto de 2023. En dos semanas, cerca de 2 mil 500 personas fueron desplazadas tras enfrentamientos en las zonas de Solino y Gabelliste, en Puerto Príncipe (imagen). “La población, privada de alimentos, médicos y educación, se encuentra en una crisis que despoja a la infancia de su propia esencia”, agregó Unicef. Foto Ap, con información de Prensa Latina



Polémica en Colombia por nominación de Gustavo Petro a Nobel de la Paz

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

La postulación del presidente Gustavo Petro al Premio Nobel de Paz desató fuerte polémica en Colombia, en momentos en que la estabilidad de su equipo ministerial parece debilitarse a raíz de la renuncia de Jorge Iván González, jefe de uno de los organismos con más peso en el Ejecutivo: el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Petro agradeció ayer a Rasmus Hansson, diputado por el Partido Verde del Parlamento noruego, por haberlo nominado al Nobel y aseguró en X: “Seguiremos con todo lo que tenemos por la paz de Colombia”. Según el legislador, “Petro promueve una política de paz creadora, moderna e integral”.

El gobierno tiene abiertas dos mesas de negociación con grupos armados irregulares –el Ejército de Liberación Nacional y las disidencias de las FARC–, como parte de una estrategia denominada Paz Total, con la que aspira a poner fin definitivamente a más de seis décadas de confrontación armada.

Voceros de la oposición consideraron que la postulación contrasta con las cifras de violencia en el país desde que Petro asumió la presidencia, en agosto de 2022: “137 matanzas y 262 asesinatos de líderes sociales...¿Nobel de Paz?”, lanzó la senadora de Centro Democrático María Fernanda Cabal.

El congresista David Racero, del oficialista Pacto Histórico, expresó que es un reconocimiento al esfuerzo del gobierno. “Celebro que en otras partes del mundo vean en Petro un referente por la paz en este periodo de crisis civilizatoria”.

“Se asoma un revolcón ministerial”

Tanto la nominación al Nobel, como el debate que suscitó, quedaron en segundo plano ante el asomo de un remezón ministerial, generado luego de que Petro completara una semana de reclamos públicos y privados a su gabinete por los bajos índices de ejecución del presupuesto y la persistencia de agudos problemas sociales que el gobernante considera inadmisibles a 18 meses del inicio de su mandato.

Aunque la oficina de prensa del Ejecutivo emitió un lacónico comunicado para “aclarar que en el consejo de ministros que se llevó a cabo el miércoles en la Casa de Nariño el presidente Petro no ha solicitado la renuncia de su gabinete”, el país se despertó ayer con la noticia de que el jefe de Planeación Nacional, Jorge Iván González, renunció a su cargo, considerado vital para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, una especie de hoja de navegación de todos los gobiernos.

Alertan de “vigilantismo armado” en EU contra los indocumentados

Próximos mítines en la frontera sur pueden generar hasta crímenes de odio: analistas

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Legisladores federales demócratas de Texas, defensores de los derechos de los migrantes y analistas del extremismo derechista, advirtieron ayer que una serie de mítines convocados en la frontera estadounidense con México para el sábado en apoyo del gobernador de Texas, Greg Abbott, tienen el potencial de detonar violencia política y crímenes de odio contra comunidades migrantes, principalmente y latinas.

“Medios ultraderechistas han difundido la convocatoria a mítines en tres puntos de la frontera, algo que está haciendo eco y ha sido magnificando por líderes políticos”, explicó Vanessa Cardenas, directora ejecutiva de Americas Voice –organización promigrante–. “No sabemos si este fin de semana habrá violencia, esperamos que eso no, pero lo que sí sabemos es que cuando hay este tipo de acciones encabezadas por extremistas y malos actores, hay potencial para la hostilidad, como la del 6 de enero de 2021 (el asalto al Capitolio), o lo que ocurrió en El Paso en 2019, cuando un hombre supremacista blanco y antimigrante asesinó a 23 personas”.

En un boletín de prensa sobre los mítines derechistas convocados en Eagle Pass, Texas, Yuma, Arizona y San Ysidro, California, los organizadores de la iniciativa llamada “Retoma nuestra frontera” convocan a “personal de seguridad pública y militar activo y jubilado, veteranos, rancheros, choferes y motociclistas” a acudir a la frontera para apoyar al gobernador de

Texas en su desafío a las órdenes del gobierno federal y al fallo de la Suprema Corte de Justicia, el cual permite que las fuerzas federales remuevan el lesivo alambrado de púas en el río Bravo instalado por Abbott.

Los organizadores, algunos de los cuales se antonombran “el ejército de Dios”, insisten en que son mítines no violentos y actos de oración en apoyo al mandatario texano. No obstante, lo que preocupa a legisladores y defensores sociales es que los anuncios están atrayendo a muchos elementos de la ultraderecha. “Estamos armados y listos”, dice un mensaje en redes sociales en respuesta a la convocatoria, reporta NBC News. Otros mensajes en sitios ultraderechistas llaman a la violencia y hasta a la “guerra civil”, y uno de ellos declara que esto será parte de “la batalla final para los estadounidenses”.

Demócratas llaman a detener el odio

“Estoy participando en este llamado, no como demócrata o como un político, sino como alguien a quien le preocupa la seguridad de la gente en Texas y de las comunidades fronterizas, para pedirles a aquellos que están nutriendo el temor, el resentimiento y el odio injustificados a que se detengan”, declaró el diputado federal demócrata Joaquin Castro, en conferencia telefónica con reporteros ayer.

“La gente en Eagle Pass y otras comunidades fronterizas son personas muy trabajadora que merecen vivir pacíficamente sin que sus vidas sean enredadas en este caos político. El extremismo derechista –o cualquier tipo– no tiene lugar en nuestro país ni en Texas.”

Analistas del extremismo político advierten que la confrontación entre el gobernador de Texas y el gobierno federal, aún después de que la Suprema Corte decidió a favor del gobierno de Biden en la disputa de quién tiene la autoridad final sobre el manejo de la frontera internacional, “se ha vuelto un imán para el vigilatismo ultraderechista”. El convoy Retoma Nuestra Frontera es un ejemplo de este fenómeno, explicó Devin Burghart, director del Institute for Research and Education on Human Rights. “Desde el comité ejecutivo del convoy hasta abajo, esta protesta está conformada por elementos peligrosos: miembros de milicias, los que rechazan los resultados de las elecciones, los conspiracionistas de QAnon, quienes niegan el Covid y otros derechistas duros”.

Aunque el tabloide conservador *New York Post* ha sugerido que los tres mítines del sábado podrían atraer hasta a 700 mil personas, los videos en los medios sociales de las pasadas caravanas sólo muestran unos cientos en varias ubicaciones. El diputado federal republicano texano, Keith Self,

ha topromovido la convocatoria en sus redes sociales y dice que llegará al evento en Eagle Pass el sábado.

El ex presidente Donald Trump, el presidente de la cámara Mike Johnson y más de 24 gobernadores republicanos de todo el país, han expuesto su apoyo al mandatario Abbott en su desafío a la Suprema Corte y el gobierno federal. “Todo lo que necesita hacer el gobernador Abbott es llamar a los ciudadanos y estamos armados y listos”, declaró uno de los participantes de Retoma Nuestra Frontera en sus redes sociales, de acuerdo con el reporte de la NBC.

El gobernador y antimigrantes de Florida, Ron DeSantis, anunció ayer que enviará mil tropas de la Guardia Nacional de Florida a Texas. “Los estados tienen todo el derecho de defender su soberanía y nos complace incrementar nuestro apoyo a Texas mientras ‘el estado de la estrella solitaria’ trabaja para frenar la invasión a través de la frontera”, declaró DeSantis. “Nuestros refuerzos ayudarán a Texas a agregar más barreras, incluyendo alambre de púas, en la línea divisoria. No tenemos país si no tenemos límite territorial”, enfatizó.

El diputado federal demócrata por Texas, Greg Casar, afirmó ayer que “Abbott ahora mismo está desafiando un fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos y está intentando crear otra confrontación más con el gobierno federal porque desea generar caos, quiere infundir temor, y quiere culpar a los migrantes por nuestros problemas, que, en verdad, son los asuntos pendientes que el gobernador no ha atendido desde que llegó a ese puesto”.

“

Invitan a policías y militares, en activo o no, a integrar el “ejército de Dios”



Libera la UE 54 mil mdd a Ucrania para combatir a Rusia

Zelensky celebra el apoyo financiero

AP, AFP Y EUROPA PRESS
BRUSELAS

Los 27 líderes de la Unión Europea (UE) acordaron entregar a Ucrania un nuevo paquete de ayuda de 54 mil millones de dólares, a pesar de las amenazas de veto por parte de Hungría, e instan a que otros socios, como Estados Unidos, continúen con su apoyo financiero al país mientras libra su guerra contra Rusia.

“Estos 54 mil millones de dólares por cuatro años envían un mensaje muy fuerte a Vladimir Putin (presidente de Rusia), justo antes del segundo aniversario de su brutal invasión”, señaló la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, al cierre de una cumbre celebrada en Bruselas.

Decididos a apoyar a Kiev

El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, apuntó que el pacto “asegura financiamiento firme, predecible y a largo plazo” a Ucrania, confrontada a una invasión rusa desde el 24 de febrero de 2022. “Esta decisión es un mensaje para los ucranios y una muestra de lo decididos que estamos a apoyar su libertad y futuro, al tiempo que muestra la unidad y el liderazgo de la UE, porque no nos intimida Rusia”, señaló.

El enorme paquete financiero está constituido por casi 36 mil millones de dólares en préstamos de largo plazo y más de 18 mil millones en garantías inmediatas y transferencias no reembolsables, durante un plazo de cuatro años, hasta 2027. Los dirigentes también discutieron la entrega de ayuda militar, en especial la entrega de municiones de mortero y obuses.

El presidente ucranio, Volody-

mir Zelensky, agradeció a los 27 y aseguró que ve en la ayuda “una señal clara” enviada a Moscú “La UE tomó una decisión esperada desde hace tiempo”, destacó en su alocución diaria, y señaló: “Se trata de un mensaje claro a Rusia: Europa resistirá”.

En marzo pasado, el bloque se había comprometido a entregar a Ucrania hasta el finales de marzo próximo, un millón de obuses, pero antier el jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, admitió que se entregará en plazo sólo 52 por ciento de lo prometido.

La ofensiva rusa se centra en el este de Ucrania, que en los recientes meses bombardeó infraestructuras petroleras y de gas en el territorio ruso.

Hungría exigía una revisión anual de la ayuda, pero los otros 26 países del bloque querían evitar darle a Budapest la posibilidad de interponer su veto cada año.

El primer ministro húngaro, Viktor Orban, usó su censura a cambio del desembolso de los fondos europeos que le corresponden a su país y que la UE ha bloqueado por dudas sobre la vigencia del estado de derecho en ese país centroeuropo. En su cuenta en Facebook, Orban aseguró que el dinero que el bloque le debe a su país y mantiene congelado no será enviado a Ucrania. El líder húngaro obstruyó el acuerdo en diciembre. Los 27 habían liberado casi 11 mil millones de dólares para Hungría, pero eso no bastó.

Casi dos años después de la invasión rusa de Ucrania, la guerra está prácticamente paralizada y la economía ucraniana necesita ayuda desesperadamente. Pero las luchas políticas en el seno de la UE y en Estados Unidos privan al país esclavo de una fuente de financiamiento a largo plazo y constante, reconoce el propio gobierno ucranio.

DAN 40 AÑOS DE PRISIÓN A FUENTE DE LA CIA DE WIKILEAKS



▲ Joshua Schulte, ingeniero de software de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, quien fue procesado por llevar a cabo el mayor robo de información clasificada en la historia de la agencia y ventilados en Wikileaks, y de cargos

relacionados con la posesión de imágenes de pedofilia, fue sentenciado a 40 años de prisión ayer en el juzgado de distrito sur de Nueva York, informó el diario británico *The Guardian*. Los fiscales solicitaban la pena de cadena perpetua. Foto vía Ap

Levantán agricultores bloqueos ante acuerdos de apoyo en Francia

AFP, AP Y EUROPA PRESS
PARÍS

Los principales sindicatos agrarios llamaron ayer a suspender los bloqueos en Francia, después de que el gobierno prometió ayudas y nuevas medidas para desactivar dos semanas de protestas, que ahora se propagan por otros países de la Unión Europea (UE).

“En vista de todo lo que se ha anunciado, hacemos un llamado a nuestras redes (...) para que suspendan los bloqueos y emprendan una nueva forma de movilización”, declararon en rueda de prensa los líderes de la Federación Nacional de Sindicatos de Agricultores (FNSEA, Arnaud Rousseau, y de Jóvenes Agricultores, Arnaud Gaillet.

Minutos antes, el primer ministro, Gabriel Attal, presentó una tercera tanda de medidas para responder a la ira agraria, entre ellas un mayor control del origen de los productos, ayudas al sector ganadero y la suspensión temporal de un plan para reducir el uso de pes-

ticidas. El ministro de Agricultura, Marc Fesneau, anunció un paquete de 2 mil 160 millones de dólares para conceder préstamos a quienes se establezcan como agricultores.

Inmediatamente, los manifestantes levantaron las barricadas en ocho autopistas alrededor de París en medio de una gran presencia policial, sin que se produjeran más incidentes.

La nueva situación en Francia llega cuando las protestas sobrepasaron sus fronteras y se extendieron a otros países, como Italia, Portugal y Grecia, a la espera de la entrada en juego de los agricultores españoles en las “próximas semanas”.

Aunque con circunstancias diferentes, las mismas exigencias resuenan en la mayoría de naciones: una política de la UE demasiado compleja, ingresos muy bajos, inflación, competencia extranjera, acumulación innecesaria de normas.

En Bruselas, miles de activistas con más de mil tractores tomaron ayer varias avenidas, lo que dejó escenas de tensión con motivo de

una cumbre de los líderes de los 27 países de la UE para aprobar más ayuda a Ucrania. Cientos de agricultores se sumaron al movimiento de protestas de ayer en Portugal para exigir la “valoración” de su actividad y bloquearon varias carreteras, incluidos dos pasos fronterizos hacia España.

Mejorarán condiciones

La Comisión Europea, responsable de fijar la política agrícola y comercial del bloque, también está bajo presión. Su titular, Ursula von der Leyen, adelantó que trabajarán para “reducir la carga administrativa” de los productores.

Un punto de tensión es el acuerdo que negocian desde hace más de 20 años con el Mercosur y que, según los agricultores europeos, les asestaría un duro revés. “Francia se opone a ese pacto en su forma actual”, reiteró desde Bruselas el presidente Emmanuel Macron, y celebró que este pacto con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay “no se haya cerrado a toda prisa”.

Cataluña declara emergencia sin agua

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En plena época de lluvias, cuando los embalses tendrían que estar nutriéndose para el resto del año, la sequía en Cataluña es grave. Tanto, que el gobierno autonómico, presidido por el independentista Pere Aragonés, declaró la emergencia

climática y ordenó una serie de restricciones que afectan a 80 por ciento de la población, más de 6 millones de personas, y a las principales zonas urbanas, incluidas Barcelona y Girona.

El problema de la sequía, asociada a los efectos del cambio climático, hace mella en algunas zonas de España, sobre todo en Andalucía y Cataluña. Una de las raíces de esta situación es la falta de lluvias o,

al menos, las de los recientes tres años han sido insuficientes. Cataluña, además, es una de las zonas con mayor producción industrial, agrícola y ganadera, pero en 15 años no se han realizado obras hídricas.

El gobierno catalán fijó las restricciones, que van desde la limitación del uso del agua para la ducha en casas y gimnasios hasta el veto de rellenar albercas. Todas entran en vigor hoy.

Motín en cárcel de California: 9 lesionados

BLYTHE. Ocho custodios y un recluso resultaron heridos en un motín de 200 reos de una prisión en California. La violencia estalló antier mientras los oficiales escoltaban a un recluso, de acuerdo con el Departamento Correccional. El reo le dio un cabezazo a un custodio y, mientras lo sometían, 200 presos se abalanzaron sobre los funcionarios. La autoridad contuvo el motín.

Ap

Explosión de gas en Kenia deja 300 heridos

NAIROBI. Casi 300 personas resultaron heridas en un enorme incendio causado por una explosión de gas en Nairobi, la capital de Kenia, afirmó la delegación de la Cruz Roja en ese país de África Oriental. “Las acciones concertadas de varias unidades de respuesta resultaron en la evacuación exitosa de 271 personas hacia distintos hospitales de Nairobi”, informó la organización.

Ap



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES.
NUEVA YORK Y WASHINGTON

CABILDO DE CHICAGO EXIGE ALTO EL FUEGO

Biden es probable cómplice de genocidio en Gaza: juez federal

El concejo municipal de la ciudad de Chicago aprobó una resolución a favor de un cese el fuego en Gaza esta semana, la ciudad más grande del país en sumarse al creciente movimiento en repudio a la política de apoyo incondicional de Washington a Israel, mientras un juez federal emitió un fallo sin precedente indicando que es posible que Israel esté violando la Convención contra el Genocidio y con ello deja entender que el gobierno de Joe Biden podría ser cómplice de ello.

Al mismo tiempo, hubo otros indicios de la creciente disidencia en el propio gobierno de Biden en Washington.

La resolución aprobada por el gobierno municipal de Chicago ganó por un margen estrecho en un bastión del Partido Demócrata, evidenciando divisiones dentro de ese partido en torno a la política de apoyo incondicional de Biden a Tel Aviv —el voto del concejo estuvo empatado 23 a 23, pero el alcalde Brandon Johnson emitió el voto decisivo. Vale recordar que ésta será la ciudad anfitriona de la Convención Nacional Demócrata este verano, donde Biden lanzará su campaña para la elección general.

Chicago se suma a varias ciudades y pueblos que han aprobado resoluciones a favor de un cese el fuego y repudiando así la política actual de Biden, entre ellas Detroit, San Francisco, Atlanta y Portland, Maine.

Los espectadores a favor de la resolución festejaron su logro, apoyado por, entre otras figuras de la ciudad, el reverendo Jesse Jackson. “Estoy muy orgullosa y contenta de que la comunidad palestina, la cual no ha sido escuchada, podría irse a casa hoy sabiendo que el gobierno municipal los está escuchando”, declaró Rossana Rodríguez Sánchez después del voto, reportó *Político*. La comunidad palestina dentro y alrededor de Chicago es la más grande del país.

Rodríguez, quien introdujo la resolución, explicó ante el concejo que su solidaridad con Palestina nace de su propia experiencia como puertorriqueña. “Viví bajo el colonialismo, tuve que hacer desobediencia civil en Vieques contra bombardeos” y también fuimos testigos del huracán *María*. “Somos colonia del país más poderoso del mundo... Dejaron morir a 5 mil personas por causas prevenibles. Vimos los cuerpos...” Y ahora, enfatizó, “estamos viendo cómo los palestinos están padeciendo algo aún peor, de manera cotidiana”.

En Oakland, en torno a un caso histórico donde palestinos tanto en Gaza como en Estados Unidos presentaron una demanda la semana pasada acusando a Biden y a sus secretarios de Estado y Defensa de ser cómplices de genocidio, un juez federal emitió un fallo que concluye que es “posible” que la guerra de Israel constituya un genocidio e implora al gobierno de Biden reevaluar su apoyo incondicional de Israel.

Aunque el juez federal Jeffrey White declaró que su tribunal no tenía la facultad para resolver el caso de la demanda y ordenar al gobierno de Biden cesar su complicidad



con un genocidio, como solicitaron los acusadores, señaló: “como ha encontrado la Corte Internacional de Justicia, es posible que la conducta de Israel llegue a ser un genocidio. Esta Corte implora a los acusados examinar los resultados de su apoyo firme al sitio militar contra los palestinos en Gaza”.

El Center for Constitutional Rights, que representó a los acusadores, afirmó que el fallo “no tiene precedente y es condenatorio que un tribunal federal afirme que Israel esté cometiendo un genocidio mientras critican a Biden, Blinken y Austin por su apoyo firme a actos que constituyen ese genocidio”.

Disidencias en el gobierno

En tanto, crecen las expresiones de disidencia dentro del gobierno de Biden en torno a su política de apoyo incondicional a Israel. Samantha Power, directora de la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (Usaid) y asesora cercana del presidente, quien también es reconocida como “experta” en el tema del genocidio, fue confrontada por sus propios colegas y empleados en un acto público el martes, cuestionando su integridad.

“Usted escribió un libro sobre genocidio, pero aún está trabajando para este gobierno. Debería renunciar y expresarse”, interrumpió a Power la especialista en salud global Agnieszka Sykes, quien dejó su puesto en el Usaid la semana

pasada, reportó el *Washington Post*. Se refería al libro de *Power A Problem from Hell*, que ganó el premio Pulitzer y en el que la autora condena la inacción de su país durante atrocidades en varios lugares, desde Armenia a Ruanda, a lo largo de varias presidencias. Power, se reportó, agradeció los comentarios e intentó responder, aceptando que se requiere más ayuda humanitaria, pero evitando criticar la política de su jefe, el presidente Biden.

Una empleada de Usaid le dijo que “el genocidio financiado por Estados Unidos nos ha dejado sin capacidad para ser líderes morales en cambio climático y otros temas urgentes de desarrollo y humanitarios”, y le preguntó: “¿Cómo nos estás dirigiendo a enfrentar y superar esta hipocresía en la política exterior estadounidense?” Fue la primera vez que enfrentó la disidencia en su agencia en un acto público, pero hubo expresiones previas cuando cientos de empleados de la agencia federal firmaron una carta pública a favor de un cese el fuego en noviembre.

Ante la creciente ola de críticos, al visitar Michigan este jueves Biden se reunió con líderes religiosos afroestadunidenses, algunos de los cuales han demandado un cese el fuego. Sin embargo, este mismo día, dirigentes árabe-estadunidenses en Washington rehusaron reunirse con el secretario de Estado, Antony Blinken, en protesta porque su gobierno sigue rehusando llamar a un cese el fuego en Gaza.

▲ Edificio destruido en un campo de refugiados palestinos de Maghazi tras un bombardeo israelí. Foto Afp

Mientras, continúan de manera incesante diversas expresiones de oposición y protesta a la política de Biden hacia Israel, llamados a un cese el fuego [https://twitter.com/Ceasefire_Track], y condenas a la

guerra de Israel en calles, plazas, universidades, sindicatos, instituciones religiosas y por artistas de todo tipo alrededor del país y en el interior de otras agencias y departamentos del gobierno.

Qatar ve viable una tregua

AFP Y REUTERS
FRANJA DE GAZA

Hamas dio una “confirmación preliminar positiva” a una propuesta de tregua en Gaza y de liberación de rehenes, reveló ayer Qatar, que se dijo “optimista” sobre la mediación para alcanzar una pausa en la guerra entre Israel y el movimiento islamita palestino.

“El camino que nos queda por recorrer todavía es muy difícil. Pero somos optimistas porque las dos partes aceptaron las premisas que conducirían a una pausa (en los combates). Esperamos estar en condiciones de anunciar buenas noticias al respecto en las próximas dos semanas”, indicó el vocero de la cancillería catari, Majed al Ansari.

Hasta ayer, más de 27 mil palestinos habían muerto por los actua-

les ataques israelíes en la franja de Gaza, informó el Ministerio de Salud en el enclave.

En Londres, el canciller británico, David Cameron, dijo que su país podría reconocer un Estado palestino tras un cese el fuego en Gaza y antes de llegar a un acuerdo con Israel para la solución de dos estados, lo cual podría durar años, informó *The Guardian*.

En tanto, Joe Biden, emitió un decreto ayer que sanciona a los colonos israelíes en Cisjordania acusados de atacar a palestinos, imponiendo vedas financieras y prohibiciones de otorgar visas en principio a cuatro individuos.

Biden aprobó planes para varios días de ataques en Irak y Siria contra “personal e instalaciones iraníes”, reportó News, al tiempo que Irán inició la construcción de cuatro plantas de energía nuclear más en el sur del país.

COMBATIRÁ ESCASEZ DE AGUA

Anuncian en Edomex plan de recuperación de humedales

Delfina Gómez llama a usar el recurso en forma adecuada

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

La gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez, anunció el Plan de Recuperación de Humedales, con el que se pretende atender la escasez de agua en el valle de Toluca mediante la restauración, regeneración y renaturalización de las ciénegas en el parque Sierra Morelos y la Alameda 2000, en Toluca, así como en el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, y el lago Zamarrero, en Zinacantepec.

La mandataria morenista expuso que este plan es de mediano y largo plazos, pero es el mecanismo más efectivo para recuperar los cuerpos de agua que se han deteriorado y hasta perdido en los últimos años, producto del descuido y del cambio climático.

En acto privado que se llevó a cabo en el parque Sierra Morelos, el secretario del Agua estatal, Pedro Moctezuma Barragán, explicó que el plan de recuperación de humedales “busca plantear un nuevo paradigma de aprovechamiento de agua, en el que la reutilización y la regeneración del líquido tenga un costo inferior a los de tratamiento actuales, para disminuir la dependencia de agua obtenida por lluvias, extracción de ríos y mantos acuífe-



ros subterráneos”.

En un comunicado, el gobierno mexiquense subrayó que es necesario sumar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, dependencias estatales y de la ciudadanía, para garantizar el aprovechamiento del recurso de manera correcta en los hogares de la entidad.

“Aprovecho este espacio para decirle a la ciudadanía que nos apoye. El trabajo del cuidado y la preservación del agua no solamente es de gobierno, sino que también depende de la participación de los ciudadanos; en la medida en que

▲ Las ciénegas de Lerma, ubicadas en el estado de México y conformadas por tres cuerpos de agua, se encontraban hace un año en peligro a causa de la caza de aves, la contaminación con líquidos residuales de la industria y de zonas habitacionales, así como la acumulación de basura. Foto Cuartoscuro

manejemos y utilicemos el agua de manera adecuada podemos seguir preservando y continuando con este servicio”, afirmó Delfina Gómez.

La gobernadora aprovechó su estancia en el Sierra Morelos para conocer el pabellón hidrobotánico y la planta de tratamiento de agua, meandros y humedales de trata-

miento y conservación con los que cuenta esta área natural protegida.

También visitó las instalaciones del ajolotario, que se encarga de rescatar y conservar siete especies de ajolotes, clasificados como ajolotes de Toluca, Lerma, el Altiplano, arroyero, de piel fina, de Zempoala y de Río Frío.

Naucalpan pide fondos federales para obras hidráulicas

SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

La alcaldesa Angélica Moya Marín solicitó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la liberación de al menos 20 millones de pesos de recursos federales del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (Prodder), que desde 2023 espera recibir, para invertir en la rehabilitación de pozos, entre otras acciones para hacer frente a la reducción de suministro del sistema Cutzamala.

“Son 20 millones de pesos que no han bajado; es decir, esta administración no cuenta con ese recurso, que evidentemente se requiere para mejorar el servicio de agua potable, en la parte que a nosotros nos corresponde, que es la distribución del caudal que nos proporcionan”, planteó en sesión de cabildo.

Naucalpan forma parte de los 14 municipios afectados por la disminución del suministro del sistema Cutzamala, pues 75 por ciento de la población depende de dicha fuente de abasto.

Heidi Storsberg Montes, directora de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, informó que realiza acciones legales para obtener los recursos del Prodder correspondientes a 2023.

Explicó que el Prodder es un programa de devolución de recursos a los organismos municipales del agua, los cuales obtiene la Conagua por los derechos de explotación uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

Promueve Chapingo conservación del ajolote

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEXCOCO, MÉX.

La Universidad Autónoma Chapingo (Uach) cuenta con el Acuario Invernadero de Especies Tropicales, con el cual promueve la investigación, producción y conservación del ajolote (*Ambystoma mexicanum*) y su entorno acuático.

Este jueves, en el Día Nacional del Ajolote Mexicano, investigadores consideraron que es fundamental promover el equilibrio sostenible y respetuoso de la biodiversidad y la herencia cultural del país.

El Acuario Invernadero de Especies Tropicales difunde desde 2005 la investigación innovadora, la educación ambiental y la participación

activa de estudiantes en la protección del axólotl—como lo llaman los pueblos originarios— para la reinserción de esta especie endémica de México en su hábitat natural.

Higinio Francisco Arias Velázquez, responsable del área de biología del acuario invernadero, dijo que éste actualmente cuenta con 23 ejemplares de ajolote. Señaló que a través de las investigaciones se ha determinado la viabilidad de la propagación *ex situ* de la especie, asegurando su subsistencia.

“Se han realizado estudios de genética para desarrollar las diversas subespecies que existen, y de esa manera depurar a los organismos en cuestión, pues entre los hallazgos se han detectado organismos leucísticos, los cuales son malformaciones genéticas pro-

vocadas por el hombre”, expuso.

Apuntó que la Uach colabora en trabajos de campo relacionados con el ajolote y su entorno acuático, enfocándose en la educación ambiental para comunidades de la Ciudad de México y del estado de México.

“La inversión inicial para la producción de ajolote es baja, al igual que los costos de producción, por lo que empezar un programa de conservación es factible”, dijo Arias Velázquez.

En el acuario invernadero asimismo se investiga sobre la producción de ahautle (huevo de chinche de agua), alimento prehispánico originalmente obtenido del lago de Texcoco, de la cual el ajolote obtiene proteínas, lípidos y otros compuestos esenciales que contribuyen a su crecimiento y desarrollo saludable.



▲ Ayer se conmemoró el Día Nacional del Ajolote Mexicano; desde 2005 el Invernadero de Especies Tropicales de la Universidad Autónoma Chapingo se dedica a la protección de esta especie para la reinserción en su hábitat natural. Foto La Jornada



TAMAULIPAS

Detienen a 12 por el secuestro de 32 migrantes

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO
CORRESPONSAL
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

Doce presuntos delincuentes fueron capturados y vinculados a proceso por el secuestro de 32 migrantes en la cabecera del municipio fronterizo de Río Bravo, por hechos ocurridos entre el 30 de diciembre de 2023 y el 3 de enero pasado.

Un juez de control impuso prisión preventiva a los justiciables por el tiempo que duren los procesos penales iniciados en su contra por tráfico de personas y secuestro. Fuentes ministeriales aseguraron que al momento se recaba más información por el delito de secuestro agravado en perjuicio de 32 extranjeros que se atribuye a los indiciados.

Juristas consultados indicaron que los procesados podrían recibir sentencias de 50 a 70 años de cárcel, porque los captores cobraron por la liberación de los migrantes, aunque la autoridad

los rescató poco tiempo después de que fueron plagiados.

En este contexto, un agente del Ministerio Público aportó pruebas en contra del líder criminal José Alberto G., por las cuales un juez de control determinó vincularlo a proceso por los mismos delitos que se atribuyeron a los 12 arrestados.

Los extranjeros secuestrados, 26 originarios de Venezuela y seis hondureños, entre quienes había nueve menores de 16 años, incluido un bebé de un año, fueron rescatados el 3 de enero anterior.

Jorge Cuéllar, titular de la vocería de seguridad del gobierno de Tamaulipas, dio a conocer a principios del mes pasado que la localización de los migrantes se logró mediante el seguimiento de los teléfonos celulares de los centroamericanos y de las rutas por las que circulaban a bordo de un autobús de la línea Senda. También se analizaron videos que captaron las cámaras del camión en el que viajaban, y se hicieron rastreos con binomios caninos.

Ofrecen \$2 mil al mes a viuda de joven asesinado por policías de Lerdo

EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSAL
XALAPA, VER.

La familia de Brandon Arellano Cruz, el joven asesinado por la policía del municipio de Lerdo de Tejada, recibirá 2 mil pesos mensuales como apoyo por parte del gobierno del estado, reprochó la madre de la víctima, Érika María Cruz Hernández.

“Los días pasan y no hay justicia. ¿Qué fue lo que hizo el gobierno? Mandarme a Atención a Víctimas y ofrecerle a mi nuera 2 mil pesos mensuales de un programa, que sencillamente, el día que ellos determinen, se los van a quitar”, señaló.

A través de un video en sus redes sociales, Cruz Hernández declaró que tras el homicidio de su hijo Brandon dos menores quedaron huérfanos. “La niña de dos años tiene un soplo en el corazón y una discapacidad en su pierna, y el niño va en primero de primaria. ¿Qué les espera a mis nietos?”, preguntó.

Cruz Hernández dijo que la justicia no llega para su familia

porque “hay un policía que se escapó. Él no fue presentado ante las autoridades; no sé quién le ayudó a huir, no sé quién comanda la policía de ese lugar”, denunció.

La familia de Brandon Arellano ha buscado la asesoría del abogado Tomás Mundo para emprender una batalla judicial con el fin de que el gobierno del estado, a cargo de Cuitláhuac García, haga justicia ante el agravio que cometieron las propias autoridades y para que se les otorguen las medidas de mediación que merecen.

Brandon Arellano Cruz, de 27 años, fue asesinado el viernes 19 de enero durante una persecución policiaca en calles del municipio de Lerdo de Tejada, la cual no ha sido esclarecida por las autoridades.

Por este crimen, dos policías fueron vinculados a proceso por su presunta responsabilidad; sin embargo, otros dos oficiales, que también fueron detenidos inicialmente por su presunta responsabilidad, quedaron libres, toda vez que la Fiscalía General del estado no pudo acreditar su participación ante el juez.

Sentencian a 35 años de cárcel al feminicida de Danna Carbajal

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Jacob Rebollar Esquivel fue sentenciado a 35 años de prisión una vez que se demostró que es responsable del feminicidio de Danna Kenneth Carbajal, de 24 años, luego que el crimen de la joven se cometió el 25 de junio de 2021 en la ciudad de Zitácuaro, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán (FGE).

Rebollar Esquivel huyó tras cometer el homicidio, por lo que la institución ofreció una recompensa de 100 mil pesos, y el 25 de noviembre de 2021 elementos de la FGE

detuvieron al criminal en el estado de Hidalgo.

La víctima fue vista última vez en una feria de la ciudad de Zitácuaro, acompañada del agresor, y al día siguiente fue localizada muerta cerca de una planta de tratamiento de aguas residuales, luego de haber sido golpeada y degollada.

El proceso demoró más de dos años, a pesar de que la madre de Danna Kenneth y colectivos defensores de derechos humanos realizaron varias movilizaciones para exigir justicia. El juicio tardó, argumentaron los jueces, porque el acusado cambió varias veces de abogado.

En el estado de Michoacán se han perpetrado varios feminicidios

cuyos autores han sido jóvenes de familias de posición económica solvente, por lo que los juicios procesales han sido cuestionados por la actitud de los jueces. Uno de los casos más conocidos fue el feminicidio de Jessica González Villaseñor, cometido en septiembre de 2020 por Diego Urik Mañón, quien recibió una sentencia de 42 años y seis meses en noviembre pasado.

Asimismo, Juan Pablo N, quien disparó en contra de su ex novia Frida Santamaría cuando se encontraban en una fiesta en Sahuayo, el 18 de junio de 2022, salió libre el 25 de enero de 2023 por ser una persona cercana a políticos locales. Hace unas semanas un juez federal ordenó su recaptura.

ACAPULQUEÑOS RECLAMAN AYUDA



▲ Unos 50 habitantes de diferentes colonias de Acapulco, Guerrero, se manifestaron ayer frente a la sede de la 12 Región Naval, ubicada en Icacos, para exigir que el gobierno federal les entregue los recursos económicos destinados a la limpieza y

reconstrucción de viviendas afectadas por el huracán Otis. Durante la protesta, los colonos portaron carteles y exclamaron consignas como: “¡Fui censado pero no fui apoyado!” Foto Héctor Briseño

Sujeto propina golpiza a empleada de tienda en Naucalpan y escapa

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

La Fiscalía General del Estado de México (FGJEM) inició una investigación sobre la golpiza que padeció la empleada Sarahí N en la tienda de artículos deportivos Fox Store, ubicada en el centro comercial Plaza Ambientes. La agresión se difundió en redes sociales, como parte de un video en el cual la mujer de 24 años de edad es violentada a puñetazos y patadas por un hombre a quien se identificó como Braulio N.

La filmación, realizada el pasado 31 de enero a las 20:04 horas,

presenta el momento en que la mujer toca con energía el brazo derecho del varón, gerente del establecimiento, y en respuesta el sujeto propina a la empleada una bofetada, seguida de puñetazos en el rostro. Una vez que Sarahí cae al piso, el individuo la patea en cadera, tórax y cabeza.

A continuación tres hombres – no se ha precisado si eran empleados de la tienda, clientes o locatarios de Plaza Ambientes, que se encuentra en Gabino Barrera número 2, sobre el Circuito Educadores de Ciudad Satélite– encaran al agresor y lo rodean en un rincón de la tienda especializada en artículos para practicar motociclismo en circuitos todo terreno, disciplina

mejor conocida como *motocross*.

Entonces el agresor huyó del establecimiento, lo que provocó reacciones de indignación en redes, cuyos usuarios exigieron a las autoridades aprehender al atacante. Por lo pronto, fuentes indicaron que Braulio N fue despedido de su empleo y que se atendió a Sarahí en el hospital de Traumatología de Lomas Verdes, ubicado en el municipio de Naucalpan.

La FGJEM informó en un comunicado que inició una investigación de oficio sobre el incidente. Agregó que la Policía de Investigación de la Fiscalía para la Atención a Delitos Vinculados a la Violencia de Género lleva a cabo diligencias de campo “y actuará en consecuencia”.

ULTIMAN A DOS MECÁNICOS EN TAXCO

Ejecutan al precandidato del PVEM a edil de Mascota

JUAN CARLOS G. PARTIDA,
SERGIO OCAMPO
Y CARLOS GARCÍA
CORRESPONSALES

Jaime Vera Alanís, quien estaba inscrito como precandidato por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Mascota, Jalisco, fue asesinado ayer de tres balazos en la colonia Puesta de Sol, en Zapopan, informaron autoridades.

Detallaron que el cuerpo del político quedó tendido junto a su camioneta en el cruce de las avenidas Manuel Clouthier y Moctezuma.

Testigos indicaron que la víctima salía de una lavandería y acomodaba la ropa dentro del vehículo cuando fue atacado por un sujeto que portaba vestimenta negra y salió corriendo del lugar.

El PVEM lamentó y condenó el homicidio de Vera Alanís y llamó a fortalecer las acciones de seguridad, con mayor rigor en las entidades consideradas focos rojos de la violencia.

“Hacemos un llamado urgente a las autoridades a actuar con eficacia e inmediatez para esclarecer lo ocurrido y ejercer justicia ante este lamentable hecho, así como para garantizar la seguridad de todas y todos, dentro del marco del presente proceso electoral.”

Mientras, en Taxco de Alarcón, dos mecánicos fueron ejecutados ayer, lo que provocó tensión entre los pobladores de la cabecera municipal, que apenas se recuperan de varios días en que el transporte público realizó un paro por agresiones y amenazas de grupos delincuenciales.

El crimen fue cometido cerca del C2 (centro de control y comando), y a unos 500 metros de un re-

tén instalado por el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional. Las víctimas, de entre 25 y 30 años, fueron ultimadas en su taller.

Debido a las advertencias del crimen organizado, se suspendieron varias de las peregrinaciones provenientes de Iguala, Taxco y poblaciones del estado de México para festejar a la Virgen de la Candelaria, a la cual se celebra este viernes en la comunidad de Huixtác, en ese municipio plateado. También se interrumpieron los tradicionales jaripeos y la festividad de *El Toro de Once*, que marca el inicio de la Feria de Huixtác.

Por otra parte, ayer se denunció la desaparición de tres trabajadores del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 178, en el municipio de Tlapa de Comonfort, en la región de la Montaña alta de Guerrero, desde el pasado miércoles, cuando acudieron a Chilpancingo. Se trata de Bonfilio Herrera, Iroel Basilio y Ali Emanuel González, dio a conocer la institución en su página oficial.

Un policía de Celaya murió tras ataque

Un grupo de hombres armados atacó a policías del municipio de Celaya, Guanajuato, quienes repelieron la acometida y se desató un enfrentamiento que dejó un oficial muerto, otro lesionado y dos presuntos delincuentes abatidos.

Las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la policía local implementaron un operativo para detener a los presuntos criminales.

En Chihuahua, al menos ocho personas fueron ultimadas la madrugada y mañana del jueves en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes.

Desaparecido estuvo siete años en el Semefo de Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Siete años después de la desaparición de Jesús Alberto Olivares Rodríguez, su hermana Verónica Isabel lo reconoció en la morgue del Servicio Médico Forense (Semefo), donde su cadáver estuvo todo este tiempo luego de que lo ingresaron como persona no identificada.

En la búsqueda de Jesús Alberto, el año pasado la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas emitió una ficha informativa para la localización del hombre de 38 años al momento de su desaparición, en octubre de 2017.

Indignada por el desinterés de las autoridades para dar con el paradero de las personas ausentes, Verónica Isabel presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y afirmó que

se trató de una negligencia oficial y un ejemplo del nulo esfuerzo que hace el gobierno para evitar el dolor prolongado por la ausencia de sus seres queridos.

Acompañada por el colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco, Verónica relató la desesperación que durante poco más de siete años ha vivido su familia por la incertidumbre de no saber nada de Jesús Alberto, lo que habría podido ahorrarse desde 2017, cuando su cadáver fue recogido por personal forense y llevado al Semefo, que se supone cuenta con protocolos para establecer una preidentificación.

Narró que en la denuncia se incluyeron además de los datos de la desaparición, un perfil genético que habría sido fundamental para, entre los cientos de cuerpos a resguardo, lograr establecer el parentesco y con ello evitar el sufrimiento, la búsqueda permanente y la presencia cotidiana en las marchas que

hay en Jalisco, entidad que sigue en el primer lugar nacional en personas extraviadas.

“Es una muestra de lo que viven miles de familias en el estado de Jalisco”, señaló Liliana Guadalupe Meza Rodríguez, integrante del colectivo Luz de Esperanza y quien entre otros buscadores acompañó a Verónica Isabel a la CEDH.

El colectivo consideró que existen “graves violaciones” de las autoridades al crear “incertidumbre y más dolor y angustia innecesarios a la familia”.

Alberto Olivares fue visto por última vez en la colonia Ciudad Granja, de Zapopan, en el cruce de la calle Álamos y Calzada Norte.

En diciembre pasado y mediante el uso de un programa de inteligencia artificial, una imagen de Jesús Alberto contaba de viva voz los detalles de su desaparición, en un polémico montaje realizado por el colectivo de buscadores.

INCENDIAN AUTO DE PERIODISTA EN TIJUANA



▲ La tarde de ayer, desconocidos rompieron uno de los cristales de la camioneta de la periodista Yolanda Caballero Jacobo y arrojaron dentro botellas con gasolina, las cuales ocasionaron una explosión. La comunicadora realizaba una

entrevista en las instalaciones del medio *Noticias de Tijuana*, Baja California, cuando se escuchó una explosión fuera del inmueble. Foto tomada de la red social X, con información de Juan Pablo Guerra / *La Jornada Baja California*

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ELIO HENRÍQUEZ
REPORTERO Y CORRESPONSAL

Recomiendan a ciudadanos de EU no viajar a Ciudad Hidalgo

El gobierno de Estados Unidos lanzó ayer una alerta para que sus ciudadanos eviten viajar a Ciudad Hidalgo, Chiapas, ante reportes de inseguridad en la región; además, la embajada de ese país en México instruyó a sus empleados no visitar la zona.

“Los empleados del gobierno de Estados Unidos no pueden viajar a Ciudad Hidalgo, incluyendo sus áreas circundantes hasta un radio

de 10 kilómetros”, de acuerdo con la advertencia publicada por la representación diplomática.

El Departamento de Estado estadounidense mantiene una advertencia de viaje para Chiapas, en la que ubica al estado en el nivel 2 de su clasificación y pide a sus ciudadanos tener la mayor precaución debido a la delincuencia.

Pidió a sus connacionales que estén atentos a las actualizaciones de los medios de comunicación locales y, en caso de emergencia, llamen al 911. Recomendó que revisen sus planes de seguridad personal y que sigan las instrucciones de las autoridades locales.

En este contexto, decenas de familias siguen abandonando sus

comunidades en el municipio de Chicomuselo a causa de la *narco-violencia*, informaron pobladores de ese lugar, situado en la sierra de la entidad.

“Está terrible la situación porque ya van tres días de enfrentamientos en las afueras de Chicomuselo; los disparos se escuchan por Jolentón, Galicia, 20 de Noviembre

y el barrio 18 de Mayo”, relataron.

“Sigue muy tensa la situación en las comunidades porque cada vez se intensifican más las refriegas. Son decenas de familias (hombres, mujeres y niños) las que están saliendo de otros ejidos como San Agustín, ubicado a cuatro kilómetros de la cabecera”, señalaron.

Los lugareños alertan que se ve mucho movimiento de grupos armados y que por eso se están saliendo, porque además los hombres armados pertenecientes a *El Maíz*, brazo social del cártel Jalisco *Nueva generación*, han ingresado a algunas casas a asaltar.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	39	14	pm-10	máximo	hora	Centro	64	12
Noroeste	40	13	Suroeste	39	14	Noroeste	102	07	Suroeste	62	08
Noreste	46	13	Sureste	42	14	Noreste	102	18	Sureste	101	08

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado A Z U L	Contingencia F-1: 150 puntos
Terminación de placa 9 y 0	Contingencia F-2: 200 puntos
Holograma de verificación 1 y 2	

ESTÁ VALUADO EN 10 MILLONES DE PESOS

Montan vecinos ofrenda a la corrupción en edificio quitado al cártel inmobiliario

ELBA MÓNICA BRAVO

Un antimonumento a la corrupción inmobiliaria y siete ramos de flores fueron colocados por vecinos de Benito Juárez en la banqueta de avenida Insurgentes Sur número 1774, frente a un edificio que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local obtuvo como reparación del daño por ex funcionarios de la alcaldía vinculados a un proceso.

Aquí, los inconformes expresaron al precandidato de la coalición Va X la Ciudad de México—formada por PAN, PRI y PRD— Santiago Taboada, “que no diga que es perseguido político”, porque las indagatorias están relacionadas con diversos ilícitos.

Al mediodía de ayer, los residentes se congregaron afuera del edificio de planta baja y cinco niveles que aún tiene el sello de “inmueble asegurado por la FGJ”—relacionado con el delito de enriquecimiento ilícito—, el cual entregó al Gobierno de la Ciudad de México en noviembre pasado.

Es una edificación valuada en 10 millones de pesos que entregaron los ex funcionarios Nicias Aridjis, ex director general de Obras y Desarrollo Urbano, y Luis Vizcaíno Carmona, ex director general de Jurídico y Gobierno, quienes fueron juzgados y sentenciados por enriquecimiento ilícito.

Más acciones similares

En la concentración pacífica, los quejosos anticiparon que realizarán recorridos y colocarán ofrendas en contra de la corrupción inmobiliaria

Envían mensaje al panista Santiago Taboada: “Que no diga que es perseguido político” // Indagatorias de la FGJ son por diversos delitos // Anuncian más acciones



▲ Vecinos de Benito Juárez y víctimas del llamado cártel inmobiliario ofrecieron una conferencia de prensa sobre el caso de Martín Hernández Téllez,

quien busca justicia por la muerte de su esposa y de su madre al caer el edificio de Zapata 56 durante el sismo de 2017. Foto Jorge Ángel Pablo García

ria en al menos 25 edificios ubicados en Benito Juárez, al precisar que el inmueble donde se reunieron ayer, ubicado en la colonia Florida,

en Álvaro Obregón, “fue el pago a los favores” que recibieron ex funcionarios por los actos de supuesta corrupción”.

El ex coordinador del comité vecinal de la colonia Del Valle 2, Guillermo Meixueiro, señaló que es necesario “que la ciudadanía

conozca dónde se ubican los edificios con pisos de más, porque hay de diferentes tipos, como el caso de una construcción en avenida Popocatepetl, donde se descubrieron 67 a 70 departamentos extras, asunto por el que Víctor Mendoza (ex funcionario de Benito Juárez) está prófugo”.

Añadió: “Me gustaría preguntarle a Luis Mendoza (diputado federal del PAN y aspirante a la candidatura a la alcaldía de Benito Juárez) ¿dónde está tu hermano?, ¿por qué está prófugo?, ¿por qué autorizó pisos de más?”

“Corrupción es muerte”

Durante la protesta, Martín Hernández, víctima de la corrupción inmobiliaria al caer el edificio que habitaba durante el sismo de 2017, ubicado en Zapata 56, dijo que el antimonumento es en memoria a las decenas de familias afectadas, y reprochó a la FGJ que “no encuentra mi carpeta de investigación. Quisiera algún día decir: miren están haciendo justicia”.

La corrupción inmobiliaria “representa muerte, dijo, al narrar que perdieron la vida mi madre y mi esposa en una edificación nueva, ni seis meses tenía de haber sido entregada; entonces, es preocupante que estos edificios en un sismo puedan caer y pueda haber más personas fallecidas, más personas como yo, en mis zapatos, y eso es lo que queremos evitar”.

El gobierno capitalino destinará los inmuebles recuperados a damnificados del sismo de 2017, a familias víctimas de feminicidios y a oficinas para el combate a la corrupción.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Prevé el gobierno local recaudar \$8 mil 407 millones por el servicio de agua este año

El gobierno capitalino prevé recaudar 8 mil 407 millones de pesos este año por concepto del servicio de suministro de agua, que significan 678 millones más que en 2023, según la Secretaría de Administración y Finanzas local.

En contraste, y en medio de la crisis por la escasez del líquido, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) anunció una inversión de 319 millones de pesos para recuperar fuentes de abastecimiento durante este ejercicio fiscal, cuando el año pasado se destinaron mil 260 millones a ese rubro.

En su más reciente reporte sobre las finanzas locales, la primera dependencia destaca que la recaudación por derechos de agua tiene un “incremento real anual de 29.4 por ciento”, lo que atribuye a un

El Sacmex destinará \$319 millones para recuperar fuentes de abasto

crecimiento de 10.8 por ciento en el número de pagos vigentes.

Aunado a ello, en 2023 se registró un incremento en la emisión de nuevas cuentas: 9 mil 321 para uso doméstico, 115 para uso no doméstico y 43 de uso mixto, lo que permitió que ese año los ingresos del erario local por derechos de agua llegaran a 7 mil millones 729 mil pesos, que significaron 216 millones más de lo que se tenía previsto.

Por otra parte, la Secretaría de Administración y Finanzas estimó una recaudación de 70 millones 519 mil pesos por servicios de construcción y operación hidráulica y la autorización para usar las redes de agua y drenaje, 2 millones menos de lo que ingresó el año pasado en ese rubro.

Y es que el año pasado, según el informe de la dependencia, hubo una disminución en el número de

operaciones, 16.9 por ciento en derechos de autorización para usar las redes de agua y drenaje, 39.5 por ciento para la instalación de medidores de agua y de 9.5 por ciento para la instalación, reconstrucción o ampliación de tomas para suministrar agua.

Ante la sequía que afecta a todo el país, que ha provocado una fuerte disminución en los niveles de almacenamiento del Sistema Cutzamala, y con ello una disminución en el suministro a la Ciudad de México, el gobierno destinó en 2023 mil 200 millones de pesos para recuperar fuentes de abastecimiento.

Según los datos del Sacmex, en una primera etapa la inversión fue de 751 millones de pesos para la rehabilitación de 58 pozos, así como de dos plantas potabilizadoras y la construcción de una de bombeo en el Sistema Lerma. En noviembre de ese año se realizó una inversión extra por 509 millones de pesos.

Para este 2024, la inversión anunciada es de 319 millones de pesos para la rehabilitación y reposición de pozos, así como plantas potabilizadoras; de esas obras, 46 ya están contratadas y 16 más están en ese proceso, según información del organismo.



CONSUMÍA SUSTANCIAS ILEGALES

Riña en hospital del IMSS genera fuerte despliegue policial; detienen a un trabajador

También fueron aprehendidos tres agentes que intentaron someterlo

La detención de un trabajador que consumía sustancias prohibidas dentro del Hospital General Regional número 1 Doctor Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) generó una riña con el personal del Servicio de Protección Federal (SPF) a cargo de la vigilancia del lugar, por lo cual tres policías y el empleado fueron detenidos.

De acuerdo con el reporte que el hospital dio a policías capitalinos que acudieron por detonaciones, en la confrontación, uno de los elementos de Protección Federal sacó su arma y el trabajador intentó quitársela, durante el forcejeo el uniformado la accionó, por lo que el hombre de 39 años resultó con una herida leve en un dedo.

Según el parte informativo, “aproximadamente a las 15 horas, durante un recorrido por tres integrantes del SPF, se sorprendió en el área de vestidores a una persona fumando, aparentemente una sustancia prohibida”.

Los agentes pretendieron detenerlo; sin embargo, un grupo de trabajadores intentó evitar la puesta a disposición del infractor, lo que derivó en una trifulca, durante la cual uno de los agresores le quitó el arma de cargo a un integrante del SPF, accionándola dentro del hospital”, pese a la lesión del trabajador, se señaló que no hubo heridos.

La institución que dirige Rosa Icela Rodríguez indicó que después de la intervención policial, el arma de cargo fue recuperada y tanto los integrantes del SPF, testigos de los

► Una fuerte movilización policial se registró en el Hospital Carlos Mac Gregor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el reporte de varias detonaciones de arma de fuego dentro del nosocomio. Foto La Jornada

hechos, como los presuntos agresores, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

Para las autoridades del IMSS pasó desapercibido

Tras el incidente, algunos trabajadores del nosocomio aseguraron que en los vestidores un grupo de compañeros suelen consumir sustancias ilegales, por lo cual celebraron los operativos de vigilancia que realizan elementos de seguridad federal.

Se preveía que el IMSS emitiera una postura oficial, pero hasta el cierre de esta edición no ocurrió. Tampoco el director general del instituto, Zoé Robledo, hizo alguna mención sobre el hecho en sus redes sociales.

Por varias horas, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se mantuvieron afuera del hospital y realizaron el traslado de los detenidos, lo que permitió que la situación se normalizara.

Josefina Quintero Morales,
Gustavo Castillo García
y Carolina Gómez Mena



Votarán por primera vez más de 6 mil 960 presos; INE e IECM firman convenio

JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por primera vez, más de 6 mil 960 presos en ocho centros penitenciarios de la Ciudad de México podrán votar en los comicios de julio. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y los institutos electorales nacional (INE) y de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un convenio de colaboración para que las personas internas bajo la medida cautelar de prisión preventiva conozcan el proceso y participen.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, explicó que el acuerdo es resultado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinó que quienes aún no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, al encontrarse amparados bajo el principio de presunción de inocencia.

Los presos podrán elegir a los candidatos que deseen; sin embargo, en el caso de los distritos el criterio que se aplicó para su elección sólo les permitirá votar por el aspirante que encabece la

jurisdicción, según el penal donde se encuentren reclusos, detalló María Luis Flores Huerta, consejera del INE.

La también vocal electoral precisó que son cinco distritos: 1, 4, 5, 20 y 21, por lo que serán los representantes de los partidos acreditados los que se encargarán del proceso.

Medidas contra la coacción

Asimismo, manifestó que para evitar la coacción del voto habrá un periodo de difusión, por medio del cual buscarán generar un sufragio informado, lo que permitirá a los reclusos poder elegir al candidato que consideren tiene la mejor propuesta.

Del 6 al 20 de febrero se realizará una jornada informativa e invitación a 4 mil 43 internos que ya fueron identificados, que están inscritos en el padrón electoral y se encuentran en prisión preventiva. Sin embargo, hay otros mil 928 que también podrán realizar su registro debido a que cumplen con los procesos que se requieren para que sean incluidos en la lista nominal.

Clara Brugada fue operada de la cadera; “todo salió bien”, señala

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La precandidata de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, se sometió a una intervención quirúrgica, por lo que ocupará los próximos días para su recuperación.

En sus redes sociales, la morenista explicó que por indicaciones médicas se sometió a una operación para corregir un problema en la cadera que le causaba mucho dolor, de la cual salió sin ningún problema.

La precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia informó que a mediados de la próxima semana retomará sus actividades, y estará lista para caminar por las calles de las colonias y pueblos de la Ciudad de México.

“Estoy lista y preparada para vivir los seis años más intensos de mi vida, para trabajar por la felicidad de la gente”, expresó.

Indaga FGJ por lesiones y daño a la propiedad en accidente en la México-Puebla

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por los delitos de lesiones y daño a la propiedad tras el accidente ocurrido el miércoles pasado en la autopista México-Puebla, donde un tráiler del gobierno capitalino que transportaba residuos sólidos se impactó contra seis vehículos, al presuntamente

quedarse sin frenos, con saldo de 17 lesionados.

El conductor de la unidad, que perdió el control en la bajada del cerro de Santa Catarina, se encuentra hospitalizado en calidad de detenido, en espera de que el agente del Ministerio Público tome su declaración e integrarla a la indagatoria.

Del total de heridos, sólo 12 fueron trasladados a diversos hospitales para su atención por lesiones que no ponen en riesgo su vida, a

quienes se les tomará también su declaración, informaron fuentes judiciales.

El director del Organismo Regulador de Transporte, Pavel López Medina, señaló que la regulación y la operación de dichas unidades corresponde a las alcaldías o al Gobierno de la Ciudad de México, así como el tema de seguros, no a la Secretaría de Movilidad.

La unidad, de acuerdo con la información del parte policiaco,

pertenece a la administración capitalina y se abrió quedado sin frenos, por lo que se impactó contra los vehículos que permanecían detenidos en los carriles centrales de la autopista México-Puebla por las obras de construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha.

El impacto provocó que los tripulantes de un vehículo quedaran prensados y personal del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil procedieran a su libera-

ción, a retirar los autos, una moto dañada junto con algunos de los afectados y personas que se encontraban en las inmediaciones.

Policías de investigación que acudieron al lugar analizan las imágenes de las cámaras de videovigilancia públicas y privadas para determinar qué sucedió, mientras se lleva a cabo el peritaje de la unidad a fin de determinar si existió una falla mecánica y deslindar responsabilidades.



Ofrece Sacmex a colonos de Coyoacán pozo de agua para su abastecimiento

Se requiere de un predio, la concesión de la Conagua y de 13 a 16 mdp, señala

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ofreció a pobladores del Barrio del Niño Jesús, en Coyoacán, construir un pozo de agua como fuente de abastecimiento para la colonia, que depende del Sistema Cutzamala, lo que requiere, sin embargo, de una disponibilidad presupuestal de entre 13 y 16 millones de pesos.

En asamblea con vecinos para exponer la situación que ha generado la falta de agua en algunas partes de la colonia, señaló que el flujo del Cutzamala que ha ingresado al tanque Padierna y se dirige a los tanques Zacatépetl y Cuicuico, del cual se abastece a la zona por la línea de avenida Delfín Madrigal, no tiene el tirante necesario para encauzar el fluido con la presión suficiente a las tomas domiciliarias, en particular de las calles con desnivel, aun cuando se realizaron calibraciones para ganar presión.

Para construir el pozo, el Sacmex puso dos condiciones más para su realización: un predio de propiedad pública de por lo menos 300 metros cuadrados y obtener la concesión de la Comisión Nacional del Agua.

Si bien todas las condicionantes caen en el ámbito de su responsabilidad, pidió a la comunidad crear una "comisión vecinal del agua" que realice gestiones y dé seguimiento a

las acciones y desarrollo del proyecto.

Mantendrá, en tanto, la distribución con pipas, que, aclaró, es una medida "estrictamente emergente y coyuntural que no representa la solución al problema", y para asegurar que el agua se distribuya con equidad, regularidad y buen servicio, propuso que personal de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social coadyuve en su distribución con la comisión vecinal que se integre, con criterios de asignación en calles, volumen y periodicidad.

Protestan con bloqueo vial

Por la tarde, operadores de pipas que dan servicio a la alcaldía Tlalpan protestaron con un bloqueo por alrededor de 40 minutos en Periférico y calzada de Tlalpan, junto a la garza Tulyehualco 13 del Sacmex, debido a que carros cisterna a los que corresponde otro punto de carga estaban llenando en ese sitio.

Personal del organismo que acudió a atender la protesta explicó que debido a una falla de la garza Xicotencatl, en Coyoacán, pipas que se abastecen en ese sitio estaban cargando en Tulyehualco 13 y Huipulco, pero ya fue reparada y desmintieron versiones que difundió la alcaldía en sus redes sociales de que se estaba negando el servicio a las unidades de la alcaldía.

En tanto, autoridades de Iztapalapa informaron que en coordinación con el Sacmex se prepara para la época de estiaje con la instalación de 45 hidrantes y la operación 100 por ciento de los 80 pozos. El encargado de despacho, José Antonio Jiménez Islas, afirmó que "no hemos tenido problemas con el abastecimiento" en las 30 colonias con mayor afectación y se cuenta con 400 pipas que realizan de dos a tres viajes diarios, a las que se sumarán 400 del Sacmex.



▲ Una larga hilera de pipas de la alcaldía Tlalpan se formó para llenar sus unidades, debido al retraso que provocó el bloqueo de poco menos de una hora

en Periférico que realizaron contra piperos de otras demarcaciones que llenaban sus carros cisternas en la garza Tulyehualco 13. Foto La Jornada

Ante resistencias, busca Morena hacer obligatoria la instalación de dispositivos de captación de lluvia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En medio de la problemática por la escasez de agua en la Ciudad de México, Morena en el Congreso local busca, por medio de una iniciativa de reforma, hacer obligatoria la implementación de captadores de agua de lluvia.

Ayer, al comenzar el periodo ordinario, la coordinadora de la bancada, Martha Ávila, explicó que si bien los sistemas de captación no son baratos, hay zonas en Lomas de Chapultepec, en Miguel Hidalgo, cuyos dueños "no quieren entrarle al programa de cosecha", pese a la necesidad de cuidar el agua.

Aunque no se ha definido un esquema, se busca que el gobierno ponga una parte de los recursos y los particulares otra, a fin de instalar los captadores tanto en vivien-

das como en edificios públicos y privados.

Dicha reforma, así como la de crear el tipo penal de corrupción inmobiliaria, y otra para fomentar la mediación de conflictos vecinales, serán parte de la agenda parlamentaria de Morena en el último periodo de sesiones de la actual legislatura.

"Todos tenemos la obligación de sumarnos a estos programas, sobre todo por la sustentabilidad. Debemos enfocarnos en cuestiones de captación, de reciclado de agua, de crear cisternas para almacenar lluvia para baños y regar jardines; vamos a impulsar esta iniciativa porque la gente no entra de manera voluntaria, hay que hacerlo de manera obligatoria", dijo la legisladora, quien adelantó que también se prevé la expedición de un nuevo marco jurídico en materia de medio ambiente.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Aguas, Luisa Gutiérrez, dijo que hay 50 iniciativas en materia hídrica que no han podido dictaminarse debido a que los diputados de Morena —que son mayoría— no asisten a las reuniones, por lo que no se reúne el *quórum* para sesionar.

Por otra parte, se prevé que el 5 de febrero el comité de selección lance la convocatoria para la terna a ocupar la dirección general del Instituto de Planeación Democrática y Perspectiva, acéfalo desde hace casi un año, luego de la salida de Pablo Benlliure.

Con base en la convocatoria, el registro permanecerá abierto durante los siguientes 15 días naturales. El proceso implica la evaluación de cada uno de los aspirantes, con lo que se conformará una terna que será enviada al Congreso local.

Pide Justicia Justa revisar fallo que autoriza la fiesta brava

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La asociación civil Justicia Justa interpuso un recurso de revisión de la sentencia de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que autorizó la reapertura de la Plaza de Toros México.

La organización civil solicitó a la presidencia de la Corte que se

analice la decisión tomada por la segunda sala el 26 de enero pasado, con lo cual se consolidó y validó jurídicamente la sentencia emitida en diciembre pasado en contra de la suspensión que había obtenido Justicia Justa, y que permitió que el domingo pasado la plaza reabriera sus puertas a la fiesta brava.

De esa manera busca combatir y que se analice nuevamente el resolutorio que determinó: "Se niega

la suspensión definitiva a Justicia Justa Asociación Civil", y se declaró infundado un recurso de revisión presentado, esto dentro del expediente 2/2023 en lo que se refiere a la revisión de un incidente de suspensión".

Queja infundada: Gaviño

Por otra parte, en el amparo que interpuso el diputado Jorge Gaviño junto con la organización Todas y

Todos por Amor a los Toros, el legislador consideró que la queja promovida por la Plaza de Toros México es infundada, por lo que la suspensión provisional debería mantenerse.

Explicó que la queja contiene inconsistencias que no atacan de fondo los argumentos sostenidos por la jueza, como el hecho de señalar que la impartidora de justicia inatendió lo previamente resuelto por la Corte, pues, a su consideración, "se trata de juicios

y condiciones jurídicas distintas". "La Corte resolvió una cuestión de legitimación específica de la asociación Justicia Justa, que difiere con el planteamiento de Todas y Todos por Amor a los Toros; por lo tanto, el argumento que se sostiene en este sentido es infundado".

La suspensión provisional otorgada por la jueza indica que al menos, deberán suspenderse dos corridas programadas, la del próximo domingo y la del 5 de febrero.



Diablos Rojos venció 5-4 a Charros de Jalisco en el softbol femenino

DE LA REDACCIÓN

Con un *fly* de sacrificio de Danna Barrera al jardín izquierdo, Marian Castro anotó desde tercera base la carrera con la que Diablos Rojos Femenil venció 5-4 a Charros de Jalisco Femenil para dejarlas en el terreno en la octava entrada (*extrainnings*) y quitarles el invicto, anoche en un partido disputado en el Parque Universitario de Beisbol de la UNAM.

Antes del inicio del encuentro, las jugadoras de ambos equipos, así como los cuerpos técnicos, se colocaron alrededor del diamante para rendir un emotivo homenaje en honor a Patricia Carrillo y Jorge Bryan Corvera, esposa e hijo del mánager del conjunto tapatío, Jorge *Chino* Corvera, quienes murieron la madrugada del pasado martes en un trágico accidente vehicular en una carretera de Sinaloa.

Tulum debe actualizar Atlas de Riesgos, dicta la SCJN

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las autoridades deben mantener actualizados los Atlas de Riesgos Naturales, lo anterior al resolver un amparo solicitado por habitantes del municipio de Tulum.

Lo anterior al resolver un proyecto presentado por la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, y considerar que los solicitantes del amparo tenían razón en cuanto a su reclamo a las autoridades locales la falta de actualización del Atlas de Riesgos Naturales municipal de acorde a los estándares nacionales e internacionales que le eran aplicables, lo que

El equipo de Jalisco llegó con una marca de 4-0 y se enfrascó en un gran duelo con las escarlatas, empatando el juego a cuatro anotaciones en la séptima entrada, pero Diablos Rojos evitó que le anotaran en la parte alta del octavo rollo y con corredora en tercera base, dio el bataz con el que Castro se desprendió al plato con la carrera del triunfo.

Luego de este resultado, tanto Charros como Diablos comparten el primer sitio del *standing* con un récord de 4-1, y se volverán a enfrentar hoy en el campo de beisbol de Ciudad Universitaria para cerrar su serie de dos juegos. La capitalina Karla Téllez fue anunciada como la abridora por las escarlatas.

Por otro lado, Yilian Tornés lanzó seis entradas con pelota de dos imparables y el Águila de Veracruz Femenil derrotó 4-1 a las Olmecas de Tabasco, ayer en el primer juego de la serie en el estadio Beto Ávila.

impactaba en su derecho al medio ambiente sano.

Inicialmente en un juicio de amparo, un juez de distrito resolvió que los dos pobladores no demostraron que la falta de actualización generara una afectación a los ecosistemas ni que ellos se beneficiaran de los servicios ambientales que les brindaban.

Inconformes con el resolutorio se interpuso un recurso de revisión y solicitaron que la SCJN conociera del asunto, el cual correspondió a la primera sala y ésta reconoció que los solicitantes sí tenían interés legítimo debido a que acreditaron ser habitantes del municipio en el que se encuentra el ecosistema que les proporciona servicios ambientales de los cuales se benefician.

▲ Rindieron un homenaje a la esposa e hijo del mánager de los Charros, quienes fallecieron en un accidente. Foto La Jornada

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaría pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,332, de fecha 27 de Noviembre del 2023, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus LAURA SENSE, quien en vida solía utilizar también los nombres de LAURA SENSE MALDONADO, LAURA SENSE MALDONADO DE MÁRQUEZ y LAURA SAUSA MALDONADO. Los señores MA DEL ROSARIO MÁRQUEZ SENSE quien también acostumbra a usar el nombre MA. DEL ROSARIO MÁRQUEZ SENSE y ADRIAN MÁRQUEZ SÁNCHEZ, como los "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE MÉXICO



AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

D.P. 85/2023

EDICTO

Ofendido identificado como José Carlos Miranda Manzano, en los autos del tomo 04/2022 del índice de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En razón de ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles sustento a la legislación citada, se le hace saber que en el juicio de amparo directo 85/2023 del índice de este órgano jurisdiccional, promovido por el quejoso José Guillermo Benjamín Ruiz Casanovi, se ordenó emplazarlo (sumar a juicio) por este medio, para que si así lo estima pertinente comparezca a manifestar lo que a su interés convenga. Para ello, hago de su conocimiento que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que se presente en el local de este Tribunal Colegiado, ubicado en avenida Revolución 1508, piso 1, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01220, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2023

Atentamente:
Por acuerdo de la Presidencia del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

Magistrado Presidente,
Miguel Enrique Sánchez Frías

EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaría pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,505, de fecha 29 de Diciembre del 2023, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus RAUL PADILLA LOREDO. Los señores Susana Padilla Loredo, Alejandro Padilla Loredo, Lilia Padilla Loredo, Jorge Padilla Loredo, Blanca Estela Padilla Loredo, Martha Padilla Loredo, José Padilla Loredo y Silvia Padilla Loredo, esta última representada por el señor Marcos Álvarez Pérez, como los "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EDICTO

En el juzgado PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MAR REYES JAIRÓ en contra de BARRERA SOTO JAVIER, radicándose la demanda bajo el expediente número 000952/2022 y en el cual se dictó un auto que dice:

Expediente: 952/2022

Ejecutivo mercantil.

Pachuca, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.

Por presentado Jairo Alfonso Mar Reyes con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, con su escrito de cuenta. Visto lo solicitado con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1075 y 1179 del Código de Comercio, se acuerda:

I.- Por medio de edictos, los que han de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico La Jornada y en el diario Milenio Hidalgo, requiríase a Javier Barrera Soto del pago de la cantidad de \$60,000.00 sesenta mil pesos, moneda nacional, y demás prestaciones reclamadas por Jairo Alfonso Mar Reyes o bien señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo reclamado, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, el derecho para señalar tales bienes pasará a la parte actora, quien bajo su responsabilidad pondrá en depósito de persona nombrada por la misma, de igual forma, emplácese al demandado, haciéndole saber que cuenta con el término de 30 treinta días contados del día siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en la inteligencia de que quedan por ese lapso a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos, y finalmente, prevengaselo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en esta ciudad, apercibido que en caso contrario será notificado por medio de las listas que sean fijadas en los estrados de este juzgado.

II.- Notifíquese y cúmplase. Así, lo acordó y firma el Juez Primero de lo Mercantil de Pachuca, Jorge Alberto Huerta Cruz, que actúa legalmente con secretaría de Acuerdos, que da fe.

Doy fe
Aelh
Actuario/a

ESCUDO NACIONAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. En cumplimiento a lo ordenado en auto de quince de diciembre de dos mil veintitrés, dictado en el juicio oral mercantil 289/2023, del índice de este juzgado, se ordenó:

"Se comunica a la demandada Lilian Campos Soto, por medio de edictos, que la Jueza del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante proveído de veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se admitió el juicio oral mercantil, promovido por María Catalina Iturbide Morales, en su carácter de apoderada general de pleitos y cobranzas de SOFOM Inbursa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, la registró con el número 289/2023, en el cual, se ordenó emplazarla a juicio y correrle traslado con copia de la demanda y anexos.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de quince de diciembre de dos mil veintitrés, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a la demandada Lilian Campos Soto, por medio de edictos, para que comparezca dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se apercibe a la demandada que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debió ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágasele saber a la enjuiciada que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

RÚBRICA

EMILIO CÉSAR SANTIAGO LOZANO

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUZGADO DE LO MERCANTIL
MANZANILLO, COLIMA,

EDICTO 26/2024

En el expediente con CUIE: 22-0844-122M, Juicio Jurisdicción Voluntaria, Notificación Judicial, promovido por Margarito Ríos Mesina, en contra de Maribel Martell Padilla, se dictó un auto que en lo conducente dice: Manzanillo, Colima; veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

Visto el escrito de folio 313263, suscrito por Alberto Lozoya Martínez, autorizado en amplios términos de la parte actora, como lo solicita y en atención a las respuestas de los oficios de investigación girados por parte de este Juzgado, de las cuales se desprende que no ha sido posible localizar a Maribel Martell Padilla, se autoriza se notifique de la presente jurisdicción voluntaria a la persona antes referidas por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos de circulación nacional "La Jornada" así como en el periódico el "Diario de Colima", así como en los estrados de este Juzgado, de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio aplicable al presente asunto, por tal motivo, se le hace de su conocimiento que a fin de que informe que se han cedido los derechos de crédito derivados del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria que celebró Alberto Monroy Vázquez, con la entonces denominada "Hipotecaria Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado" a fin de dar cumplimiento a la Cláusula tercera del contrato de cesión a que se hace referencia. Notifíquese Personalmente.

Así lo acordó y firma Gabriela Chávez Soto Juez del Juzgado de lo Mercantil del Tercer Partido Judicial en el Estado, con sede en Manzanillo, Colima, quien actúa en unión del licenciado Gerardo Daniel García Rodríguez, secretario de acuerdos, quien autoriza y da fe.

Manzanillo, Colima, 09 de Enero de 2024
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mercantil del Tercer Partido Judicial
Lic. Gerardo Daniel García Rivera.

EDICTO

A SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SALBERNU S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente.

Disposición Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, en autos de Cuatro de Septiembre de dos mil Veintitrés y Once de Enero de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar, para que en términos de los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, 1068 bis 1378 del Código de Comercio, dentro del plazo de Nueve días, contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, acuda ante el Juzgado a dar contestación demanda y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos sus derechos y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista; traslado consistente en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejados y sellados quedan a su disposición en Secretaría Non del Juzgado, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: demanda en nueve fojas útiles, copia del poder general escritura 72, 195 de la notaría cinco de esta ciudad de Puebla en quince fojas útiles, todo esto y contados los autos Cuatro de Septiembre de dos mil veintitrés y Once de Enero de dos mil veinticuatro dan un total de veintiocho fojas útiles. Expediente 655/2023, Juicio Ordinario Mercantil promovido por Mexicana de Industrias y Marcas, S.A.P.I. DE C.V. a través de su apoderado legal Antonio Merchant Perdomo y Adolfo Ignacio Merchant Perdomo vs. SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SALBERNU S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente.

Ciudad Judicial Puebla, a 22 de Enero de 2024
El diligenciaria Non
LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE
BASILIO GOMEZ



AVISO

Tribunal Eclesiástico Metropolitano de México
Asunto: Nulidad Matrimonial
Sr. Juan Carlos Ramírez García
Favor de comunicarse con el Notario Nadia Hernández D.
Tel. 5552083200 o 2960 ext. 1608 o al siguiente correo electrónico n.hernandez@arquidiocesismxico.org

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento 37,588, de fecha 22 de enero de 2024, se radicó en esta Notaría, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El señor GILBERTO DEMETRIO GARCÍA PONCE, como el "PRESUNTO HEREDERO", otorga su consentimiento para que en la Notaría a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENAMENTE

LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE MÉXICO

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, NOTARIOS 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber: Que por instrumento 43,857, del 15 de enero de 2024, otorgado ante mí se iniciaron con los siguientes actos: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAFAEL MORALES GREAVES, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES DOMÉNICA MORALES TORRES, en su carácter de Única y Universal Heredera en dicha sucesión; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAFAEL MORALES GREAVES, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES DOMÉNICA MORALES TORRES, en su carácter de Albacea dicha sucesión. Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENAMENTE

NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Ciudad de México, a 17 de enero de 2024 LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

EDICTOS.

En los autos del Expediente número 527/2021, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JIMÉNEZ GONZÁLEZ TERESA en contra de ROBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y ALMA MARGARITA HERNÁNDEZ VIVEROS; EL C. JUEZ 40o DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO Y AUDIENCIA QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés.--- Vistas las constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 272-G y 684 del Código Adjetivo Civil, se regulariza el presente procedimiento a efecto de aclarar la fecha asentada en la Audiencia publicada en el Boletín Judicial número 165 de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, debiendo decir: "... En la Ciudad de México, siendo las OCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS...", aclaración que forma parte integrante de dicha Audiencia, para los efectos legales conducentes. NOTIFÍQUESE.... OTRO AUTO ---

--- AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACIÓN En la ciudad de México, siendo las OCHO HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JIMÉNEZ GONZÁLEZ TERESA en contra de ROBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y ALMA MARGARITA HERNÁNDEZ VIVEROS expediente número 527/2023, para que tenga verificativo la AUDIENCIA PREVIA Y DE CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES PROCESALES a que hace referencia el proveído de fecha seis de septiembre del dos mil veintitrés, ante la presencia del titular de este juzgado Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y de la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARÍN GARCÍA, se hace constar que: compare la parte actora C. TERESA JIMÉNEZ GONZÁLEZ quien se identifica con credencial para votar con clave de electora JMGNT72040309M701 expedida por el Instituto Nacional Electoral, asistida de su mandatario judicial el Licenciado RAÚL RAMÍREZ AMIGÓN quien se identifica con copia certificada de su cédula profesional número 4897761 expedida para la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, asimismo se hace constar que no comparecen los codemandados ni persona alguna que legalmente la represente. La Secretaria Conciliadora da cuenta que no existe promoción pendiente que proveer. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EL C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA. La actora la acredita en términos de la demanda, pues comparece a juicio por su propio derecho con fundamento en el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles; y no así los codemandados al no dar contestación a la misma; en ETAPA DE DEPURACIÓN: no hay excepciones y defensas que, depurar en la presente audiencia; y SE PASA A LA ETAPA DE CONCILIACIÓN en donde no es posible exhortar a las partes a llegar a una amigable composición dada la incomparecencia de los codemandados; por lo que se abre el juicio a prueba por el término de DIEZ DÍAS comunes, en términos de lo dispuesto en el artículo 290 del Código de Procedimientos Civiles. Y toda vez que los codemandados ROBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ Y ALMA MARGARITA HERNÁNDEZ VIVEROS fueron emplazados por medio de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de procedimientos Civiles, procédase a publicar la apertura del juicio a prueba en el Periódico LA JORNADA, dos veces de tres en tres días, para los efectos legales procedentes. Con lo que se concluye la presente siendo las once horas con quince minutos, firmando en ella el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Conciliadora Licenciada EMMA ALGARÍN GARCÍA que autoriza y da fe. DOY FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. MA. VERÓNICA SILVA CHAVEZ

MORELIA, MICHOACÁN, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

SEGUNDO AVISO

EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,790 VOLUMEN 73, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2023, PASADA EN MI PROTOCOLO, LA COMPARECIENTE, ANTELINA SALINAS SANCHEZ, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA SAILA SERRATO MARIN, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA, INICIO ANTE MÍ FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO BONIFILIO SERRATO MARIN, QUIEN MANIFESTO EXPRESAMENTE, SU CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y QUE PROCEDERÁ CON EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 MORELIA, MICHOACÁN.

MORELIA, MICHOACÁN, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

SEGUNDO AVISO

EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,805, VOLUMEN 73, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PASADA EN MI PROTOCOLO, RADICADO POR LA CIUDADANA MA. REFUGIO PEREZ FLORES Y/O MA REFUGIO PEREZ FLORES Y/O MARIA DEL REFUGIO PEREZ FLORES, EN CUANTO ALBACEA TESTAMENTARIA Y HEREDERA; INICIO ANTE MÍ FE, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA VIRGINIA FLORES RUIZ, QUIEN MANIFESTO EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO; QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTA LA HERENCIA, RECONOCIENDO POR SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE FUERON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO Y QUE PROCEDERÁ CON EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO PULIDO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165 MORELIA, MICHOACÁN.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.

EXPEDIENTE NO. 22-0259-121M

EDICTO.

AXE CAPITAL FX INVESTMET CENTER S.A.P.I. DE C.V.

PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 22-0259-121M, con motivo de la demanda presentada por ANGELICA VIZCAÍNO FLORES, reclamando de Usted, por la VIA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, respecto del contrato de aportación de capital a fondo de inversión bursátil y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento de lo ordenado por auto de fecha siete de diciembre del dos mil veintidós y doce de enero del dos mil veinticuatro, se le emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 12 DOCE DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LICDA. NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.

EXPEDIENTE NO. 22-0260-121M

EDICTO.

AXE CAPITAL FX INVESTMET CENTER S.A.P.I. DE C.V.

PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 22-0260-121M, con motivo de la demanda presentada por Fernando Gutiérrez Fuentes, reclamando de Usted, por la VIA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCIÓN DE RECISIÓN DE CONTRATO, respecto del contrato de aportación de capital a fondo de inversión bursátil y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento de lo ordenado por auto de fecha siete de diciembre del dos mil veintidós y doce de enero del dos mil veinticuatro, se le emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL. A 12 DOCE DE ENERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LICD. NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ.
SECRETARÍA DE ACUERDOS

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a los artículos trigésimo quinto y trigésimo octavo y demás relativos de los estatutos sociales de AMDIFIC, S.C. (la Sociedad), se convoca a los socios de la Sociedad, a la Junta de Socios extraordinaria y ordinaria, que se celebrará a las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2024, en el salón "Rivera Rothko" del Hotel "JW Marriot Santa Fe", ubicado en avenida Santa Fe número 160, Colonia Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, 01219, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asuntos de la junta extraordinaria de Socios:

I.- Admisión y exclusión de Socios y, por consiguiente, aumento y disminución del capital social de la Sociedad y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales.

Asuntos de la junta ordinaria de Socios:

II.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023. Lectura y aprobación del informe del Comisariado de la Sociedad.

III.- Nombramiento y/o ratificación del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

IV.- Revocación y otorgamiento de poderes.

Asuntos de la junta extraordinaria y ordinaria de Socios:

V.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

Los Socios podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante simple carta poder.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024.

Atentamente,
El Consejo de Administración, por

Arturo Grinberg Kreimerman.
Presidente.



SOCIEDAD DE LA PUBLICIDAD DE LOS DISTRIBUIDORES CHRYSLER

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Socios Administradores y a los estatutos sociales de Sociedad de la Publicidad de los Distribuidores Chrysler, S.C. (la Sociedad), se convoca a los asociados de la Sociedad, a la Junta de Socios, que se celebrará a las 13:45 horas del día 21 de febrero de 2024, en el salón "Rivera Rothko" del Hotel "JW Marriot Santa Fe", ubicado en avenida Santa Fe número 160, Colonia Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, 01219, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe anual del Consejo de Socios Administradores, así como de los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Sociedad.

II.- Nombramiento y/o ratificación del Consejo de Socios Administradores y de la Sociedad.

III.- Admisión y exclusión de Socios, y por consiguiente, aumento y disminución del capital social y reforma a cláusula sexta de los estatutos sociales.

IV.- Cambio de denominación de la Sociedad y reforma a la cláusula primera de los estatutos sociales.

V.- Revocación y otorgamiento de poderes.

VI.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

Los Socios podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante simple carta poder.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024.

Atentamente,
El Consejo de Socios Administradores, por

Marco Antonio Andueza Martínez
Presidente.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Directores y conforme a los estatutos sociales de Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler, A.C. (la Asociación), se convoca a los asociados de la Asociación, a la asamblea general extraordinaria y ordinaria de asociados, que se celebrará a las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2024, en el salón "Rivera Rothko" del Hotel "JW Marriot Santa Fe", ubicado en avenida Santa Fe número 160, Colonia Santa Fe, Alcaldía Alvaro Obregón, 01219, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asuntos de la asamblea general extraordinaria de asociados:

I.- Cambio de denominación de la Asociación.

II.- Reforma a los estatutos sociales.

Asuntos de la asamblea general ordinaria de asociados:

III.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe del Consejo de Directores período 2023-2024, así como los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Asociación.

IV.- Nombramiento del Comité Ejecutivo, Consejo de Directores, Secretario del Consejo de Directores y Comisario de la Asociación.

V.- Revocación y otorgamiento de poderes.

VI.- Admisión y exclusión de asociados.

Asuntos de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de asociados:

VII.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

Los Asociados podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante simple carta poder.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2024.

Atentamente,
El Consejo de Directores, por

Pedro García Tiburcio.
Secretario.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría "B", Expediente 172/2022. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE CONTRA BRIZCO PROPERTIES, S.A. DE C.V. Y ADRIANA RAMÍREZ PEÑA, EXPEDIENTE 172/2022. LA C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ, DICTÓ LO SIGUIENTE, QUE EN LO CONDUCTENTE DICE: "... CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 1, 1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 9, 1390 Bis 11 y demás aplicables del Código de Comercio, se tiene a UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, demandando en la VIA ORAL MERCANTIL de BRIZCO PROPERTIES, S.A. DE C.V. y ADRIANA RAMÍREZ PEÑA, la rescisión del Contrato Marco de Arrendamiento Puro número 08560 de catorce de junio de dos mil diecinueve y del Contrato Anexo 02 del Contrato de Arrendamiento Puro de diecinueve de junio de dos mil diecinueve y las demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda; (...) por ofrecidas las pruebas de la parte actora, en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 11 fracción VIII, del Código de Comercio, las que se reservan para proveer sobre su admisibilidad y desahogo en el momento procesal oportuno. Ahora bien, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotizadas, córrase traslado y emplácese a las demandadas para que, dentro del término de NUEVE DÍAS, produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, ante esta Autoridad con el apercibimiento que, de no hacerlo, se tendrán por perdido el derecho que pudieran ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1390 Bis 8 y 1390 Bis 14, en relación con el numeral 1075 del ordenamiento legal en cita. De igual manera, prevéngase a las demandadas para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que les correspondan se practicarán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio (...). Finalmente se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las Audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes o mandatarios judiciales quienes deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente (...). NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ ante su C. Secretaria de Acuerdos "B" Maestra Adriana Sánchez del Carmen, que autoriza y da fe. DOY FE. --- "Ciudad de México, a once de enero de dos mil veinticuatro. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1930 Bis 8 del Código de Comercio así como el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la moral demandada BRIZCO PROPERTIES, S.A. DE C.V., por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en el "DIARIO IMAGEN" de cobertura en esta Ciudad; asimismo, se previene a la enjuiciada para que se presente en el local de este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes y en su oportunidad de contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de NUEVE DÍAS, como esta ordenada en auto de siete de abril de dos mil veintidós; en la inteligencia que de no producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio (...). AVISO: (...) NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Doctora Mitzi Aquino Cruz, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán quien autoriza y da fe. DOY FE."

--- DOS FIRMAS ---
CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE ENERO DE 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
MTRA. ADRIANA SÁNCHEZ DEL CARMEN.

OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	18
Felipe Àvila	18
Gilberto López y Rivas	19
Pedro Miguel	19
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
Economía Moral	
Julio Boltvinik	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23

Rayuela

Tenía que ser Chicago, enorme ciudad de migrantes que conocen del dolor y el hambre de las guerras que dejaron atrás en su búsqueda de refugio.

Récord sin precedente en las remesas de 2023



Atizan clima de odio en la frontera texana

▲ En vísperas de que el gobernador Greg Abbott realice visitas a la frontera con México, legisladores demócratas y defensores de los derechos de migrantes advirtieron que grupos

ultraderechistas se han movilizado para mostrar su apoyo al mandatario. En la imagen, militares refuerzan la alambrada de púas en Eagle Pass. Foto Cuartoscuro. JIM CASON Y DAVID BROOKS/P 25

- Ingresaron 63 mil 312 millones de dólares en ese periodo: BdeM
- Rebasaron en 2.1 por ciento a las del año anterior; gran jalón en diciembre
- Se consolidaron como la principal fuente de divisas
- Dejaron atrás a inversión foránea y exportaciones agroalimentarias

BRAULIO CARBAJAL Y JULIO GUTIÉRREZ/P 20

Obtuvo la FGR las nuevas órdenes

Reaprehenden a ocho militares del caso Iguala

● El Ministerio Público Federal les imputará ahora el cargo de delincuencia organizada

GUSTAVO CASTILLO/P 12

Morena dio a conocer ocho fórmulas

García Harfuch y Godoy, para el Senado en CDMX

● Félix Salgado y Álvarez Lima, a elección

ALMA E. MUÑOZ/P 8

El concejo municipal exige alto el fuego

Chicago, sexta urbe en EU contra guerra en Gaza

● Fallo de un juez de EU abre la posibilidad de que Biden sea cómplice de genocidio

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES/P 27

Monumento anticorrupción



▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez colocaron la obra en la avenida Insurgentes Sur 1774, frente a un edificio en el que los ex funcionarios panistas

cometieron una serie de ilícitos como parte del llamado cártel inmobiliario. El inmueble fue entregado a la fiscalía capitalina. Foto Jorge Pablo García. ELBA MÓNICA BRAVO/P 31